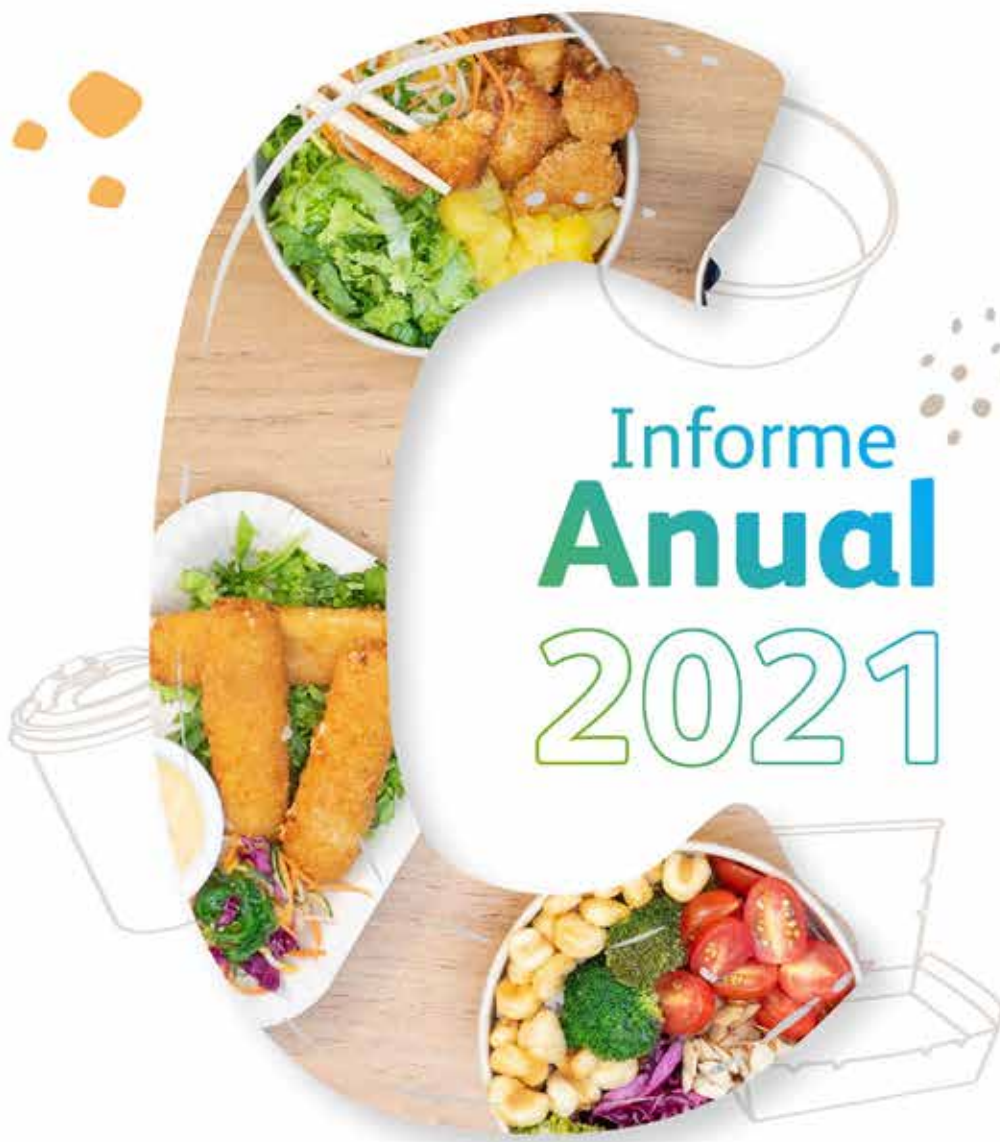




Informe
Annual
2021

Annual



Informe
Anual
2021



CONTENIDO

CONTENIDO

04

Nuestra esencia

- 5 Misión, visión, Promesa de valor y Nuestros valores
- 6 Descripción del negocio
- 7 Mercados atendidos
- 9 Nuestro portafolios
- 10 Nuestras marcas

14

Informe de Gestión

- 13 Evolución del negocio
- 16 Aspectos relevantes de Carvajal Empaques
- 22 Estructura societaria
- 30 Informe del Sistema del Control Interno
- 41 Informe sobre Gobierno Corporativo
- 57 Nuestro actuar ético
- 66 Otras informaciones

68

Estados financieros separados

141

Estados financieros consolidados



Nuestra
ESENCIA



MISIÓN

Desarrollamos empaques confiables que hacen la vida más práctica y segura.

VISIÓN

Ser la mejor opción en soluciones de empaques sostenibles.

Promesa de VALOR



Somos aliados de nuestros clientes con empaques que evolucionan.

Cumplimos en cantidad y oportunidad.

Nuestros VALORES

- Orientación al cliente y usuario.
- Innovación.
- Integridad.
- Respeto.
- Compromiso social.
- Compromiso con los resultados.





Descripción del **NEGOCIO**

Somos una empresa multilatina que contribuye con sus empaques a que las personas vivan mejor en un mundo mejor. Atendemos los mercados: industrial, foodservice y hogar a través del diseño, producción y distribución de soluciones innovadoras y personalizadas de empaques sostenibles.

Nuestra operación fabril se extiende a cuatro países de Latinoamérica a través de nuestras once plantas de producción ubicadas en Colombia, El Salvador, México y Perú.

Nuestra operación fabril se extiende a:



4 países de Latinoamérica a través de nuestras

11 plantas de producción ubicadas en

- Colombia
- El Salvador
- México
- Perú





Mercados ATENDIDOS



En Carvajal Empaques nos especializamos en diseñar, producir y distribuir soluciones de empaque que, cumplan con las necesidades actuales del mercado, ofreciendo productos con altos estándares de calidad e inocuidad. Estamos comprometidos en ofrecer a nuestros clientes productos innovadores y personalizados para los tres mercados que atendemos:



FOODSERVICE

Producimos empaques para los negocios dedicados al expendio de bebidas y alimentos preparados, tales como cadenas y franquicias de restaurantes regionales, nacionales e internacionales, cafeterías, panaderías, hoteles, vendedores ambulantes, entre otros.

Nuestro portafolio ofrece soluciones de empaques para consumir en sitio, exhibir o para llevar, así como la oportunidad de adaptar el diseño de los productos acorde a las necesidades del cliente y la personalización del empaque para contribuir al posicionamiento de marca del cliente.



INDUSTRIAL

Ofrecemos soluciones innovadoras y personalizadas para satisfacer las necesidades de empaque de grandes empresas dedicadas a la producción masiva de productos de consumo en los segmentos: alimentos, cuidado personal, aseo del hogar y farmacéuticos, protegiendo y garantizando la inocuidad y calidad de su contenido, posicionando la marca del cliente y facilitando su consumo.

También atendemos a empresas que producen y empaican productos agroindustriales como frutas, verduras y carnes, entregando altos estándares de calidad e inocuidad, lo que garantiza al final de la cadena, productos frescos capaces de diferenciarse en el punto de venta.



HOGAR

Diseñamos empaques ajustados a las necesidades y preferencias de los hogares, permitiéndole a los miembros de la familia servir y/o transportar sus alimentos de forma segura y conservando la temperatura ideal en sus ocasiones especiales o por practicidad y ahorro de tiempo en su cotidianidad.

NUESTRO PORTAFOLIO

En cada país donde operamos, contamos con un portafolio diseñado para satisfacer las necesidades identificadas en cada región. Es así como nuestras marcas están compuestas por productos cuyas materias primas provienen de tres fuentes principales:

Cartón, pulpas y fibras del bagazo de caña de azúcar.



Resinas plásticas tradicionales, recicladas y degradables.



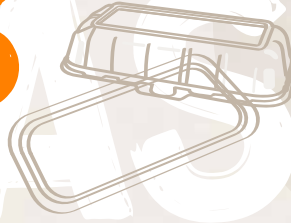
Aluminio.



NUESTRAS MARCAS

Nuestras

MARCAS



Estados Unidos



México



Estados Unidos



México





Centroamérica y Caribe



Centroamérica y Caribe



Colombia



Perú

Colombia



Perú





Informe de
GESTIÓN



Evolución del **NEGOCIO**

ENTORNO MACROECONÓMICO

Economía mundial y Latinoamérica

Entorno Internacional



Durante el 2021 los mercados financieros se vieron influenciados, por una recuperación económica global más rápida de lo previsto de inicios de año. Esta mejora trajo consigo un aumento de los precios de la mayoría de los commodities y una disrupción de las cadenas globales de suministro dada la creciente demanda, lo que generó presiones inflacionarias a nivel global. En respuesta a lo anterior, la mayoría de los bancos centrales comenzaron a retirar el estímulo monetario adoptado durante la pandemia, lo cual llevó a un aumento de las tasas de los títulos de deuda en economías emergentes, y en menor medida en economías desarrolladas, y a una fortaleza del dólar a nivel global.¹

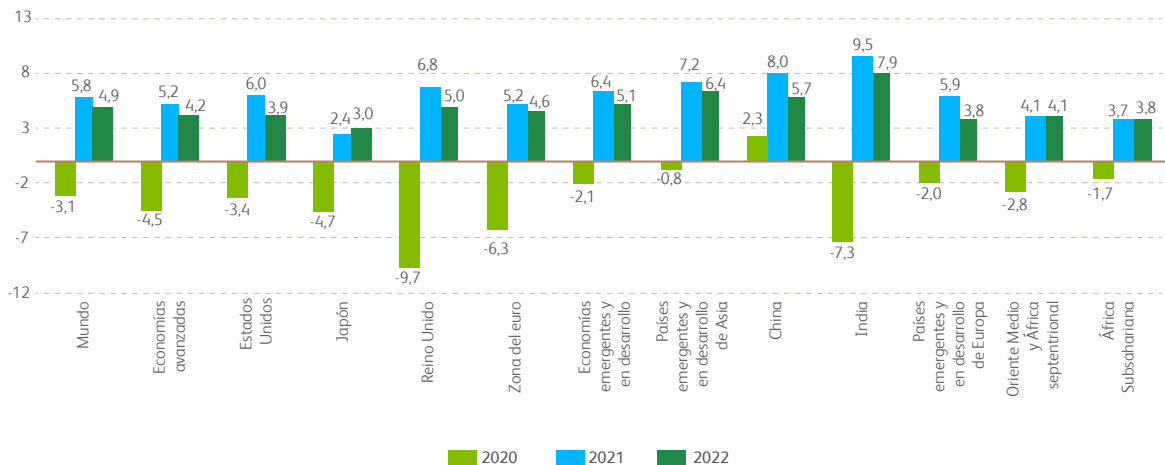
¹ Banco de la República. (2021) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2021.pdf.



Adicionalmente, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) considera que esta alza de las tasas de política monetaria y la reducción de la compra de activos por parte de los bancos centrales, continuaría generando volatilidad en los mercados financieros, creando dificultades en el desarrollo de las economías emergentes. La estimación de crecimiento de la economía mundial para el cierre del año 2021 es

del 5,8% y se espera una desaceleración al 4,9% en el 2022. Las nuevas variantes de COVID-19, la creciente incertidumbre macroeconómica debido a la dinámica inflacionaria, el menor espacio fiscal que afrontan los países de América Latina y el Caribe, así como el aumento de la deuda soberana; generan un ambiente de incertidumbre sobre la dinámica del crecimiento para 2022 y los años siguientes.²

Gráfico I.1: Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del PIB para 2020 y proyecciones para 2021 y 2022^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD Economic Outlook, Interim Report, Keeping the Recovery on Track*, septiembre de 2021; Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook (WEO)*, octubre de 2021; Banco Central Europeo (BCE), *"Eurosystem staff macroeconomic projections"*, septiembre de 2021 y *Capital Economics*.

^aLas cifras de la India corresponden al año fiscal, que comienza en abril y termina en marzo del año siguiente.

² CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 (enero 2021). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/3/S2100698_es.pdf.



América Latina y el Caribe



El crecimiento de la región fue recuperándose hasta ubicarse en un estimado del 6,7% para el cierre del 2021. Este crecimiento ha sido impulsado por las condiciones externas favorables, donde la fuerte demanda de países claves como Estados Unidos y China, los precios altos de los productos básicos y el incremento de las remesas enviadas a los países de América Central y el Caribe, han sido de gran apoyo para la recuperación de nuestras economías.³

La inflación se ha incrementado en toda la región, y en la mayoría de los casos, ha superado las metas establecidas por los bancos centrales. Este aumento se atribuye a la consolidación de la demanda asociada con la reapertura económica, al incremento de los precios de los alimentos y la energía, las interrupciones en la producción de electricidad relacionadas con el clima y, en algunos países, a la depreciación de su moneda.⁴

Cuadro 8: Inflación año completo y meta de inflación 2021

País	Sep 2021	Dic 2021	Rango meta 2021*
COL	4,51%	5,62%	2,00%- 4,00%
BRL	10,25%	10,06%	2,25%- 5,25%
CHL	5,3%	7,2%	2,00% - 4,00%
MEX	6,00%	7,36%	2,00%- 4,00%
PER	5,23%	6,43%	1,00%- 3,00%

Fuente: Bloomberg y bancos centrales de la región.
*De acuerdo con lo informado en las páginas de los bancos centrales.

El Banco Mundial por su lado, espera una disminución del crecimiento económico hasta el 2,6% en el 2022. Esta desaceleración sucede en un contexto de importantes asimetrías entre los países desarrollados, emergentes y en desarrollo sobre la capacidad de implementar políticas fiscales, sociales, monetarias, de salud y vacunación para una recuperación sostenible de la crisis originada por la pandemia de COVID-19. Se estima los siguientes crecimientos para los países de la región: Argentina 2,6%, Bolivia 3,5%, Brasil 1,4%, Chile 2,2%, Colombia 4,1%, Costa Rica 3,5%, Ecuador 3,1%, El Salvador 4,0%, Guatemala 3,9%, Haití 0,0%, Honduras 4,4%, México 3,0%, Nicaragua 3,0%, Panamá 7,8%, Paraguay 4,0%, Perú 3,2% y República Dominicana 5,0%.⁵



Colombia



Durante el 2021, la percepción de riesgo a nivel local presentó un comportamiento mixto. Por un lado, el aumento en el costo de las operaciones financieras de cobertura de riesgo, asociado principalmente con los siguientes factores i) las protestas que tuvieron lugar durante el 2T21 como respuesta a la propuesta de ajuste fiscal del Gobierno, que llevó a este último, a retirarla y proponer una reforma menos ambiciosa; ii) relacionado con lo anterior, la decisión de Fitch Ratings el 1 de julio de retirar el grado de inversión del país en moneda local y extranjera, la cual se sumó a la que tomó S&P Global el 19 de mayo; iii) la cercanía de las elecciones legislativas y presidenciales que se llevarán a cabo durante el primer semestre de 2022; iv) las presiones inflacionarias, las cuales ocasionaron que El Banco de la República comenzara en septiembre un ciclo de aumentos de tasas de interés; y v) la ampliación de los déficits fiscal y de cuenta corriente frente a los niveles de inicio

³ Banco Mundial. (2021) Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/cb15f6d7442eadedf75bb95c4fdec1b3-0350012022/related/Global-Economic-Prospects-January-2022-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>.

⁴ Ídem al anterior.

⁵ Ídem al anterior.

de pandemia. De otro lado, las cifras de confianza y actividad económica publicadas durante el año sorprendieron al mercado al dejar en evidencia una resiliencia importante de la economía colombiana, lo que llevó a los analistas a aumentar continuamente sus proyecciones de crecimiento para el cierre del 2021.⁶

El reciente informe del DANE, señala que durante el 2021 la economía colombiana creció el 10,6%, ubicándose por encima de las estimaciones del Gobierno, de gremios y otras entidades.



Mercado cambiario

Durante el 2021 el dólar estadounidense se fortaleció frente a la mayoría de las monedas de sus pares desarrollados y monedas de países emergentes. Particularmente, el comportamiento alcista en el 4T21 se puede dividir

en los dos siguientes períodos: i) hasta inicios de noviembre, el dólar presentó pocas variaciones en medio de factores mixtos; y ii) a partir de la segunda semana de noviembre, el dólar se fortaleció soportado principalmente por las mayores expectativas de una política monetaria más restrictiva por parte de la Reserva Federal, la decisión del presidente Biden, de ratificar a Jerome Powell como presidente de la Fed por un segundo término y una mayor percepción de riesgo a nivel global.⁷

El peso colombiano se depreció un 15,9% en el 2021, en línea con el comportamiento de la mayoría de las monedas de la región, influenciado por las medidas de aislamiento de inicios de año, las preocupaciones frente al avance del proceso de vacunación y la situación fiscal y social del país. Posteriormente, la moneda estuvo presionada en los periodos de disminución de los precios del petróleo, el diferencial de tasas de interés entre Colombia y otros países de la región y la demanda de dólares por parte de inversionistas extranjeros.⁸

Cuadro 1: Depreciación de monedas frente al dólar estadounidense

País	4T 2021	2021	País	4T 2021	2021
Latinoamérica			Otros		
Colombia	4,3%	15,9%	Islandia	-0,1%	2,7%
Brasil	2,3%	7,3%	Rusia	2,6%	0,4%
México	-0,9%	2,8%	Polonia	1,9%	8,8%
Argentina	4,1%	22,1%	Tuquía	47,9%	78,1%
Perú	-3,5%	10,2%	Israel	-3,5%	-3,2%
Chile	5,0%	19,5%	Sudáfrica	5,7%	9,0%
1/LACI	1,4%	9,6%			

⁶ Banco de la República. (2021) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2021.pdf

⁷ Ídem al anterior.

⁸ Ídem al anterior.



Tasas de interés

Después de que las tasas de referencia de la política monetaria alcanzaran en 2020 los menores niveles de la última década, en 2021 la situación ha presentado un cambio. De acuerdo con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), si bien la dinámica inflacionaria ha ejercido presión sobre el proceso de normalización de las tasas de política monetaria, hasta ahora la respuesta de los países desarrollados ha sido gradual y cautelosa, y las tasas en general se han mantenido en mínimos históricos.

Por el contrario, los países emergentes y en desarrollo, entre ellos los países de nuestra región, han iniciado un proceso más acelerado de normalización de su política monetaria. En un número importante de países se observan alzas, lo que refleja la asimetría entre las economías desarrolladas y en desarrollo a la hora de enfrentar las consecuencias y los costos de las presiones inflacionarias. En los países de nuestra región, Perú, Colombia y México vieron incrementos en sus tasas en 150, 100 y 75, respectivamente.⁹

Cuadro 7: variaciones de las tasas de política monetaria en Latinoamérica a diciembre de 2021

País	Variación 4T21*	TPM Dic-21**
COL	100	3,00%
BRL	300	9,25%
MEX	75	5,50%
PER	150	2,50%
CHL	250	4,00%

Fuente: Bloomberg.

* Variación en puntos básicos entre el nivel observado el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

** Nivel al cierre de septiembre de 2021.



⁹ Ídem al anterior.



Aspectos relevantes de **CARVAJAL EMPAQUES**

En el año 2021 Carvajal Empaques continuó enfocando los esfuerzos en el avance de sus tres frentes estratégicos: excelencia operacional, sostenibilidad y economía circular e innovación y transformación digital.



En el frente de excelencia operacional, la Compañía cumplió las metas de eficiencia operativa gracias al compromiso de los equipos de producción que continuaron impulsando los proyectos de mejora continua. En cuanto al frente de sostenibilidad y economía circular, se logran importantes avances en todas las geografías en la ampliación del portafolio de productos de cartón y plástico posconsumo producidos en las plantas de Carvajal Empaques. De igual forma, se continuaron fortaleciendo los programas sociales encaminados a apoyar a los emprendedores informales del sector de alimentos y los recicladores de oficio quienes son comunidades con las cuales mantenemos un vínculo estrecho de colaboración. En innovación y transformación digital, la Compañía implementó iniciativas tecnológicas encaminadas a mejorar la productividad y experiencia del cliente. Este norte estratégico permitió que para el año 2021 la Compañía alcanzará ingresos por \$1.893.967 millones, creciendo un 48% frente al año anterior y generando una utilidad operacional de \$344.111 millones, lo que representó un crecimiento del 128% frente al 2020. Resultado de lo anterior, la Compañía generó al cierre del año un EBITDA de \$428.174 millones comparado con \$207.001 millones generado en el mismo período del año anterior.

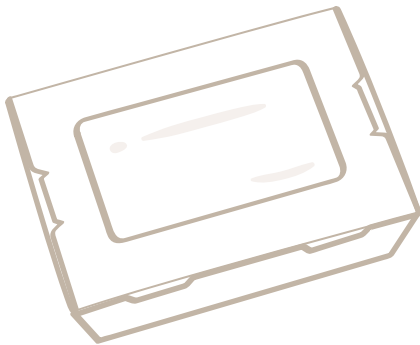


REGIÓN NORTE



Como resultado de la reactivación de la demanda, la capitalización de las eficiencias productivas y la ejecución del plan estratégico, la región norte logró en el año 2021 un crecimiento del 35% de sus ingresos; frente al 2019 el crecimiento fue del 9%.

En la región norte, contribuyeron al logro de los resultados, la recuperación de la economía, la reactivación de la demanda y la toma de decisiones estratégicas oportunas en la ampliación del portafolio de cartón y pulpa moldeada, llevando al mercado un portafolio complementario para hacer frente a las prohibiciones de los empaques de un solo uso que se han dado en algunas zonas de la región. Frente a los retos de abastecimiento originados por la crisis en la cadena de suministro a nivel mundial, la Compañía continuó trabajando en el fortalecimiento de las relaciones con los clientes para garantizar el nivel de servicio y en la construcción de políticas de inventario que mitigaron el riesgo. Como parte del proceso de transformación, la región norte continuó fortaleciendo su pilar de excelencia operacional, logrando una operación productiva más costo eficiente que permitió tomar decisiones ágiles y mejorar el nivel de servicio. La innovación, excelencia operacional y el talento humano continuarán siendo los focos estratégicos en el 2022.



REGIÓN SUR



Para la región sur el 2021 fue igualmente un año de recuperación, las economías de los países de la región sorprendieron por su dinamismo y capacidad de resiliencia. La estrecha relación con nuestros clientes, fortalecida por el apoyo mutuo durante el periodo más difícil de la pandemia nos permitió continuar creciendo en la estrategia de mantener un mercado abastecido con un excelente nivel de servicio. Así mismo, la región se enfocó en el propósito de continuar desarrollando un portafolio innovador que cumpla con los objetivos de economía circular de la Compañía y acompañen las nuevas tendencias del mercado. La excelencia operacional y la mejora continua han sido objetivos estratégicos liderados por los equipos de operaciones, donde los logros alcanzados han permitido contar con productos de alta calidad garantizando la rentabilidad de la operación. La región sur logró un crecimiento del 48% en sus ingresos frente al cierre del 2020 y del 38% frente al 2019.

Para el año 2022, la región continuará realizando las inversiones orientadas al proyecto de transformación de la Compañía, especialmente en Perú, dada la entrada en vigencia (diciembre 2021) de la 'Ley del Plástico' que regula la producción y comercialización de algunos empaques. Igualmente, se realizarán inversiones que busquen apoyar el lanzamiento de nuestra nueva línea BIOFORM, orientada al desarrollo de un portafolio competitivo de cartón. La eficiencia, retención y crecimiento de nuestro talento serán pilares fundamentales para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el 2022.

Situación

ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Resumen descriptivo de resultados
financieros 2021 consolidados



Ingresos operacionales

En el año 2021 la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.893.967 millones, lo que representó un crecimiento del 48 % respecto al año anterior.

Utilidad bruta

La utilidad bruta de 2021 fue de \$668.276 millones, registrando un crecimiento del 61% frente al año anterior.

Gastos operacionales

Los gastos de ventas y administración de 2021 ascendieron a \$326.340 millones, lo que representó un crecimiento del 15% con relación al año 2020.

Utilidad operacional

Producto de los indicadores anteriores, la utilidad operacional pasó de \$150.889 millones en 2020 a \$344.111 millones en 2021.

Ingresos y egresos no operacionales

Los principales valores obedecen a costos financieros como intereses financieros netos y la ganancia y/o pérdida derivada de la posición monetaria neta correspondiente a las obligaciones financieras en moneda extranjera.

Los costos financieros fueron egresos por \$42.344 millones, decreciendo un 11% respecto al año anterior.

Por su parte, la diferencia en cambio representó un ingreso por \$10.372 millones que obedece principalmente a la variación de las tasas de cambio en los países de la región, originada por la devaluación de las monedas locales frente al dólar.

Estado de situación financiera

En el 2021 la Compañía registró activos por \$1.748.272 millones con un crecimiento del 22%. Los pasivos registraron un crecimiento del 11% y ascienden a la suma de \$996.175 millones, por lo anterior, el patrimonio de la Compañía pasó de \$528.601 millones al cierre del año 2020 a \$752.097 millones al cierre del año 2021.

Situación administrativa y jurídica

Con corte al 31 de diciembre de 2021, Carvajal Empaques S.A. no ha sido notificada de la existencia de ningún litigio que pueda implicar alguna contingencia relevante. La Compañía ha provisionado adecuadamente todos los litigios que tiene a la fecha.



ESTRUCTURA SOCIETARIA

Estructura

SOCIETARIA



Acontecimientos importantes acaecidos

DESPUÉS DEL EJERCICIO



Después del ejercicio no se han presentado acontecimientos importantes que informar.



INFORME ESPECIAL

(Artículo 29 de la Ley 22 de 1995)

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 22 de 1995, las operaciones de mayor importancia realizadas durante el año 2021 entre CARVAJAL EMPAQUES S.A., su matriz controlante Carvajal S.A. y las subordinadas de esta última, correspondieron a venta de bienes y servicios, préstamos otorgados o recibidos y pago de dividendos. Las operaciones realizadas se encuentran dentro del giro ordinario de la operación de la sociedad y se han realizado en términos de mercado.

Durante el año 2021 se mantuvo la coordinación con el Corporativo de Carvajal, especialmente en las áreas de Gestión Humana, Gestión Integral, Jurídico,

Informática y en el área Financiera, a través de la participación de Carvajal Empaques en el comité Ejecutivo con la Presidencia, comité Financiero Corporativo, comité de Gestión Humana y comités de seguimiento mensual. Igualmente se destaca el respaldo que representa Carvajal S.A. para la obtención de financiación y la gestión corporativa de la sociedad.

El detalle de las transacciones con cada una de las sociedades que participaron en las operaciones se encuentra a continuación:

VENTAS A COMPANÍAS

del Grupo Carvajal a diciembre de 2021 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Producto	Regalías	Intereses	Servicios
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	135,950	-	-	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	45,489	11,769	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	-	-	326	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	15	97
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	104	-	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	37	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	22	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	6	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	-	6	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	-	-	4	-
Total General		181,543	11,769	416	97

COMPRAS A COMPANÍAS

del Grupo Carvajal a diciembre de 2021 – Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Honorarios	Activos fijos	Inventarios	Regalías	Servicios	Intereses	Donaciones	Arrendamiento	Personal
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	5.686	134	-	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	535	-	-	1.945	1.244	-	-	325	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	2.954	32	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	-	1.754	-	-	-	-	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	608	-	-	-	89	-	-	-	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	-	185	484	-	6	-	-	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	-	-	-	591	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	36	-	-	-	-	-	416	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	155	21	-	-	152	-	-	-	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	-	-	-	-	-	327	-	-	-
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	-	45	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	16	-	-	9	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Total general		4.288	5.985	2.372	1.945	1.500	918	416	325	19

VENTAS A COMPANÍAS

del Grupo Carvajal a diciembre de 2021 – Consolidado
(Cifras en millones)

Sociedad	País	Servicios	Arrendamiento	Intereses	Producto	Venta AF	Otros ingresos
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	7.461	2.373	596	69	12	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	15	97	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	71	-	-	-	-	1
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	37	-	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	22	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	6	-	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	-	-	6	-	-	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	-	-	4	-	-	-
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	1	-	-	-
Total general		7.532	2.373	687	166	12	1



COMPRAS A COMPANÍAS

del Grupo Carvajal a diciembre de 2021 – Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Producto	Regalías	Honorarios	Servicios	Arrendamiento	Intereses	Donaciones	Intangibles	Activo fijo	Personal	Seguros
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	24.167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	15.259	536	1.212	361	-	-	-	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	(1)	-	6.628	780	-	-	-	-	32	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	-	1.912	1.453	978	-	-	-	56	-	5
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	-	1.080	457	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	165	171	-	-	-	283	21	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	-	-	-	591	-	-	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	-	-	36	-	-	-	416	-	-	-	-
Assenda S.A.	Ecuador	-	-	176	24	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	-	-	3	55	1	-	-	6	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	9	-	-	-	-	16	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	-	-	(3)	-	-	-	-	-	19	-
Total general		24.166	15.259	10.536	4.181	1.340	591	416	289	125	19	5



Operaciones celebradas

CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES



Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2021 - Separado

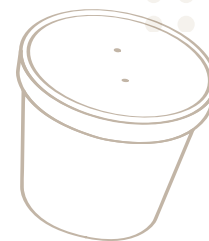
(Cifras en millones)

Sociedad	País	Intereses	Servicio
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	15	97
Carvajal S.A.	Colombia	37	-
Total general		52	97

Compras a compañías accionistas a diciembre de 2021 - Separado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Regalías	Servicios	Intereses	Honorarios	Arrendamiento
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	1.945	1.244	-	535	325
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	591	-	-
Total general		1.945	1.244	591	535	325



Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2021 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Producto	Intereses
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	97	15
Carvajal S.A.	Colombia	-	37
Total general		97	52



Compras a compañías accionistas a diciembre de 2021 - Consolidado

(Cifras en millones)

Sociedad	País	Regalías	Servicios	Intereses	Honorarios	Arrendamiento
Carvajal Propiedades E Inversiones S.A.	Colombia	15.259	1.212	-	536	361
Carvajal S.A.	Colombia	-	-	591	-	-
Total general		15.259	1.212	591	536	361



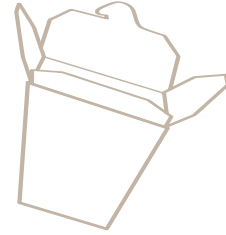


Informe del sistema de **CONTROL INTERNO**

Para Carvajal Empaques S.A., la arquitectura de control es un elemento esencial del Gobierno Corporativo que agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos, de manera que se pueda garantizar una estructura de gobierno, así como principios, valores, políticas, normas y procedimientos, que estén alineados con la estrategia y los objetivos estratégicos definidos.



Políticas generales sobre implementación del **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



Carvajal Empaques S.A., como sociedad perteneciente a la Organización Carvajal opera bajo las siguientes políticas aprobadas por su matriz:

- 1. Código de principios y políticas de la Organización Carvajal:** contiene los valores corporativos, el manejo de relaciones con los diferentes grupos de interés y los principales lineamientos para el manejo financiero, gestión humana, responsabilidad social empresarial, eficiencia operacional, innovación, tecnología, riesgos, anticorrupción y derechos humanos. Durante el año 2021 la organización estableció nuevas políticas para fortalecer su modelo de sostenibilidad entre ellas está la política de sostenibilidad, ambiental, cambio climático y seguridad.

- 2. Código de ética (Nuestro Actuar Ético):** establece el actuar ético de la organización y sus colaboradores.

- 3. Manual de riesgos:** establece la metodología que utiliza la organización para la gestión de riesgos.

- 4. Manual de auditoría interna:** define el protocolo que utiliza la organización para el desarrollo del proceso de auditoría.

- 5. Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo:** determina los procedimientos implementados por la Organización Carvajal para el cumplimiento de las normas legales en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- 6. Manual de políticas internas para el manejo de datos personales:** establece los procedimientos implementados por la Organización Carvajal, para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la gestión de los datos personales.

- 7. Manual de cumplimiento:** define los procedimientos establecidos por la Organización Carvajal para la gestión y administración del riesgo de cumplimiento.



De igual manera, la sociedad cuenta con el Código de Buen Gobierno, el reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas, el reglamento interno de la Junta Directiva y el reglamento interno del Comité de Auditoría. En dichos documentos se resumen las políticas aplicables, en lo relacionado al Sistema de Control Interno.

La Compañía también cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión del riesgo, que atiende las propuestas del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su modelo actualizado. La aplicación de los componentes de este modelo proporciona a la Compañía una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, el mercado y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

La organización ha definido y documentado procedimientos que regulan sus procesos y operaciones y ha establecido controles de monitoreo de la Sociedad matriz y sus subordinadas.





Evaluación del sistema de

CONTROL INTERNO

La Organización Carvajal cuenta con una auditoría interna tercerizada, quien cumple con las siguientes funciones:

- Prevé y detecta posibles fraudes.
- Realiza seguimiento de los procesos de administración de riesgos.
- Evalúa anualmente la maduración del Sistema de Control Interno de la Compañía, bajo la metodología utilizada en la evaluación de este. Se basa en el modelo internacional de control interno *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).
- Fomenta la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- Reporta de forma trimestral al Comité de Auditoría los resultados de sus evaluaciones, revisiones y actividades.


Teniendo como base la cadena de valor y el mapa de riesgos de la Compañía, la auditoría interna en conjunto con la administración elaboró y presentó la propuesta del plan de auditoría para el año 2021, la cual fue evaluada y aprobada por el Comité de Auditoría.

La auditoría se realizó en forma integral, apoyando a la administración de la Compañía en el mantenimiento de los controles, mediante la evaluación de su efectividad y eficiencia y el seguimiento a su mejoramiento continuo.

Durante el año 2021, las labores de auditoría interna fueron ejercidas por la firma de auditoría KPMG, y la Revisoría Fiscal por *Ernst & Young* (EY). Estas compañías evaluaron a lo largo del año el Sistema de Control Interno de la Organización, con base en las normas para la práctica profesional que se utilizan en esta materia.

Las actividades de control realizadas durante el año, por la auditoría interna y la revisoría fiscal, fueron presentadas y analizadas en las reuniones programadas del Comité de Auditoría. Los auditores informaron al comité lo relativo a los objetivos de sus actividades, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes. Así mismo, presentaron informes de seguimiento de la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

Al cierre de 2021, tanto la administración como los órganos de control interno y externo y el Comité de Auditoría, pudieron constatar que no existen debilidades materiales o significativas relacionadas



con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo su efectividad y que no se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal Empaques S.A.

Como resultado de las actividades de control, la auditoría interna ha presentado al comité de Auditoría la información relativa a los objetivos de esta, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes, así como informes de seguimiento sobre la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas. Es así como concluyó que el Sistema de Control Interno se encuentra en estado “Administrado”, según la metodología utilizada. Dicho estado indica que los elementos se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando, y se han establecido esquemas de monitoreo que garantizan la mitigación de los riesgos.

Informe sobre el desempeño de los sistemas de revelación de información financiera

Carvajal Empaques S.A. tiene implementados manuales y procedimientos que tienen como finalidad garantizar que la información financiera que se genera al interior de la Compañía refleje la realidad de la misma. Del mismo modo cuenta con organismos externos contratados con esta misma finalidad, entre otras, como la auditoría interna y la revisoría fiscal los que actúan de manera complementaria con los sistemas anteriormente mencionados.

Dentro de estos mismos procedimientos están concebidos los tendientes a la revelación y publicación, en los eventos y términos en que lo exija la ley, de la información relevante que va con destino al mercado de valores y a los accionistas según sea el caso.

Actividades más relevantes desarrolladas por el comité de auditoría

De acuerdo con la gestión adelantada por el comité, este pudo concluir que la sociedad:

- Dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera.
- La labor de la revisoría fiscal y la auditoría interna se llevó a cabo con total independencia.
- La administración adelantó los planes de acción definidos para subsanar aquellos aspectos que así lo requirieron.
- Cumplió con los requerimientos regulatorios de lavado de activos, anticorrupción y protección de datos personales.
- Dispone de un adecuado sistema de control interno y administración de riesgos.

Adicionalmente, tuvo conocimiento de las operaciones y relaciones entre Carvajal Empaques S.A. y sus Compañías afiliadas.

Evaluación de la labor realizada por auditoría interna y revisoría fiscal

El Comité de Auditoría, como parte de sus funciones evalúa la gestión de la auditoría interna y revisoría fiscal y vela porque el alcance de sus revisiones esté acorde con las necesidades de la sociedad y sus accionistas. Además, verifica que la administración permita a la auditoría interna y revisoría fiscal realizar sus funciones con independencia.

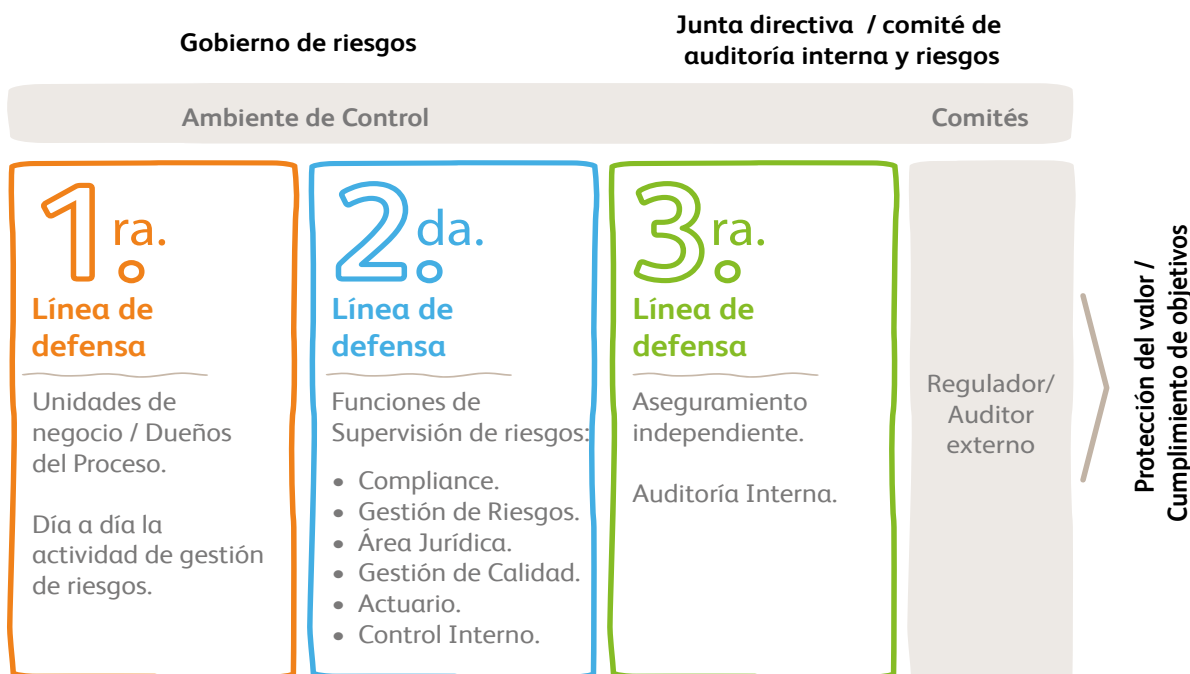


Informe sobre la GESTIÓN DE RIESGOS



Carvajal Empaques S.A. tiene dentro de sus políticas y gobierno corporativo mecanismos efectivos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Compañía. De acuerdo con la

naturaleza de cada riesgo, se definen mecanismos de prevención, que van desde la toma de seguros hasta evitar el riesgo en forma total.



La política de Administración de Riesgos complementa la planeación estratégica y la evaluación de los proyectos de inversión, estableciendo los límites de tolerancia al riesgo e identificando los riesgos asociados a la cadena de valor. Estos, son evaluados periódicamente a través de ejercicios de monitoreo para asegurar el cubrimiento total de la empresa en materia de identificación y tratamiento de dichos riesgos, controles y planes de acción.

Esta política, también contribuye al fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, la cual, apoya el cumplimiento de los objetivos de la empresa, facilita la toma de decisiones y aporta al gerenciamiento del riesgo sostenible a través de la autogestión y auto-evaluación.



Carvajal Empaques S.A. tiene definido un modelo de gestión de riesgos el cual tienen los siguientes frentes de trabajo:



05. Riesgo de disponibilidad

Asociado a la continuidad de las operaciones con el objetivo de mantener el mercado estratégico ante una pérdida total o parcial de cualquiera de las operaciones.

01. Riesgo Estratégico

Asociado a las decisiones estratégicas de la Empresa, a partir de los objetivos de alto nivel, alineados con la misión y propósito de la Organización.



04. Riesgo Legal

Asociado al cumplimiento de leyes y normas aplicables en cada geografía donde operamos.

02. Riesgo Operativo

Asociado al cumplimiento de los objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de recursos de la empresa.

03. Riesgo Físico

Cumplimiento de los objetivos vinculados al cuidado y protección de los activos de la empresa.



Carvajal Empaques ha establecido cinco comités globales para la gestión de riesgos de alto impacto:

1. Comité de Riesgos Físicos.
2. Comité de Riesgos Operativos.
3. Comité de Sostenibilidad.
4. Comité Legal por país.
5. Comité Contable.





Fortalecimiento de la cultura de riesgos y continuidad de negocio

Con el fin de fortalecer la cultura de gestión de riesgo y continuidad de negocio, Carvajal Empaques genera espacios de formación donde se capacita a los colaboradores en diversos temas asociados a la administración del riesgo tales como: tendencias, resiliencia organizacional, continuidad de negocio, riesgos físico, riesgo cibernético y de cumplimiento; con esto se busca apalancar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operacionales.

Tendencias: herramienta que permite a los líderes de riesgos identificar cambios en los comportamientos de las personas o en el entorno donde operamos con el fin de anticiparnos y dar soluciones que mitiguen su impacto.

Resiliencia organizacional: dar a conocer las diferentes estrategias que la Compañía puede implementar para transformar el riesgo sistémico y que sus impactos sean los mínimos para la Organización.

Continuidad de negocio: explicar la gestión de continuidad de negocio y las ventajas competitivas que tiene para la Compañía el implementar todas las fases de este proceso.

Riesgo cibernético: dar conocer a los colaboradores las diferentes formas en que se puede materializar este riesgo, los impactos que podría generar en la Compañía y las actividades de control que se han implementado en la organización para su mitigación y monitoreo continuo.

Riesgo físico: explicar la importancia de las protecciones activas y pasivas en las instalaciones de la Organización.

Cumplimiento: exponer las diferentes normativas que aplican en cada una de las geografías donde operamos y los beneficios que esta gestión genera para la Organización.



Durante el 2021 se realizaron las siguientes actividades:



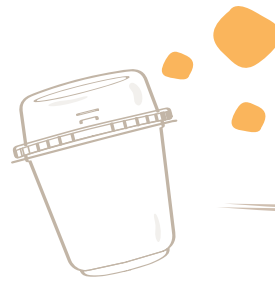
- En agosto se realizó la 'Semana de Riesgos', donde participaron los gestores de riesgos de las diferentes geografías, con el objetivo de actualizar y brindar conocimientos en metodología, aspectos generales, prospectiva, continuidad de negocio, gestión de riesgos físico, resiliencia organizacional y riesgos de cumplimiento.
- Atendiendo la crisis sanitaria dada por efecto del COVID-19 en el año 2021, se mantuvieron las medidas establecidas por la organización para velar por la seguridad de nuestros colaboradores y la continuidad del negocio.
- Se actualizó el plan de gestión de riesgo y desastres, dando cumplimiento al decreto 2157 de 2017, el cual tiene como objetivo priorizar las acciones necesarias para conocer y reducir las acciones de riesgos del entorno derivada de las actividades industriales que puedan generar daños y pérdidas, este documento se radicó en de diciembre ante las Alcaldías correspondientes.

Retos para 2022

- Sostener la cultura de gestión integral de riesgos en la Compañía.
- Fortalecer la autogestión y la autoevaluación.
- Fortalecer la cultura de conservación de la propiedad.

Plan de

CONTINUIDAD DE NEGOCIO



Carvajal Empaques S.A continuó ejecutando las pruebas de continuidad de negocio, implementado estrategias que contribuyan a la resiliencia de las operaciones de la Compañía, buscando facilitar la recuperación del negocio a un nivel de operación

aceptable frente a un evento de interrupción de las operaciones, con el fin de mantener el mercado abastecido, fortalecer las relaciones con nuestros clientes garantizar la solidez financiera y sostenibilidad de la Compañía.

Informe de

CUMPLIMIENTO




La Organización Carvajal cuenta con un programa de cumplimiento corporativo, con cobertura a todas sus Compañías y cuyo propósito fundamental es fortalecer la cultura de autocontrol y la ética empresarial. Este programa identifica, detecta, previene y monitorea los riesgos de cumplimiento, garantizando la implementación de las exigencias legales y genera confianza a los diferentes grupos de interés. El programa es liderado por el oficial de cumplimiento corporativo.

- **Anticorrupción:** La Organización Carvajal cuenta con un Manual de Cumplimiento Corporativo que promueve y fortalece las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción (de acuerdo con los estándares normativos exigidos en la ley 1778 de 2016).
- **Lavado de activos y financiación del terrorismo:** la Organización Carvajal cuenta con un Manual de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que enmarca las directrices para el relacionamiento con los grupos de interés.

- **Defensa de la competencia:** la Organización Carvajal cuenta con un compromiso ético y social inquebrantable en el acatamiento estricto de las normas de la competencia, garantizando con esto la protección de los consumidores y la sana competencia.
- **Protección de datos personales:** Carvajal Empaques S.A. cumple con las obligaciones relativas a la protección de datos personales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Adicionalmente, cuenta con el Manual de Protección de Datos, documento que regula el manejo operativo en la organización.
- **Propiedad intelectual y derechos de autor:** con relación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, informamos que la sociedad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.
- **Libre circulación de facturas:** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013 se deja constancia de que la sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.





Principales
**ACTIVIDADES
REALIZADAS
EN EL 2021**

- Actualización normativa en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Fortalecimiento de los lineamientos normativos de cara a las personas expuestas políticamente.
- Elaboración de reportes reglamentarios mensuales a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF).
- Capacitación a los colaboradores en temas de datos personales, corrupción y prevención de lavado de activos.
- Evaluación de matrices de riesgo de cumplimiento.
- Aplicación de procesos de debida diligencia para los diferentes grupos de interés.
- Auditorías para verificar el cumplimiento de la ley de Habeas Data, LA/FT, Línea Ética y Programa Ciudadano Carvajal.
- Actualización de las bases de Datos Personales en el RNBD.
- Mejora continua al programa de protección de datos personales.
- Participación en iniciativas privadas relacionadas con buenas prácticas y adopción de programa de ética empresarial.



Informe sobre **GOBIERNO** Corporativo

ASUNTOS CORPORATIVOS

Estructura de la propiedad de la sociedad

El capital suscrito de la Sociedad está representado en 108.304.773 acciones de valor nominal de \$40 pesos cada una, de las cuales 36.934.368 corresponden a acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto ("acciones preferenciales") y 71.370.405 a acciones ordinarias.

Las acciones ordinarias, que corresponden al 65,9% del capital social, están bajo el control de Carvajal S.A. (directamente un 93,92% y 6,08% a través de Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.).

La sociedad no tiene acciones propias readquiridas.

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que corresponden a 36.934.368, se encuentran inscritas en el registro nacional de valores y emisores (RNVE).

Al 31 de diciembre de 2021, los 20 principales accionistas eran:

Descripción	No. Identificación	No. de acciones poseídas	% Total
Carvajal S.A.	8903215670	67.029.506	61,9%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8903000053	4.340.899	4,0%
Subtotal Acciones Ordinarias	-	71.370.405	65,9%
Carvajal S.A.	8903215670	28.451.796	26,3%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8903000053	8.123.542	7,5%
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	8903211510	134.717	0,1%
Vásquez Merchán y Cia S C A	8600638101	76.000	0,1%
Productora Colombiana de Harinas Procoharinas S.A.	8600020633	7.547	0,0%
Restrepo Mesa José Fernando	94544648	7.547	0,0%
Wills Franco Leopoldo	17175838	6.224	0,0%
Patarroyo Murillo Esperanza	20613046	5.320	0,0%
Bateman Pineda Juan Federico	4974173	4.364	0,0%
Ochoa Arango Juan Diego	8259500	4.000	0,0%
Bravo Estupiñan Andrea Patricia	92111258050	4.000	0,0%
Isaza Botero Rafael	162210	3.774	0,0%
Acosta Uscategui Julio	17112414	3.774	0,0%
Vega Angulo Maria Isabel	38993718	3.774	0,0%
Moreno Moreno Ramiro	1593107	3.373	0,0%
Diaz Jorge Aurelio	4108366	2.830	0,0%
Palacios de Ruiz Elsa Georgina	20338728	2.750	0,0%
Jaime Santis Amell & CIA S. en C.	8001318031	2.191	0,0%
Torres Efrén Maria	8219546	2.097	0,0%
Otros accionistas	-	84.748	0,1%
Total acciones preferenciales	-	36.934.368	34,1%
Total acciones		108.304.773	100,0%

Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

Carvajal Empaques S.A. es parte de la Organización Carvajal (constituido como grupo empresarial). El detalle de participación se encuentra en el numeral anterior.

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Los miembros de la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. no son propietarios directamente ni indirectamente de participaciones significativas de la Compañía.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las relaciones contractuales existentes entre la matriz y las afiliadas se encuentran detalladas en el informe de grupo empresarial.



Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la AltaGerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

No se presentaron durante el período 2021.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

No se tiene conocimiento sobre acuerdos de accionistas registrados ante la sociedad.

Acciones propias en poder de la sociedad.

La sociedad no tiene acciones readquiridas.



Estructura de **ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Composición de la Junta Directiva

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. estaba conformada por:



Jorge Alberto Uribe López

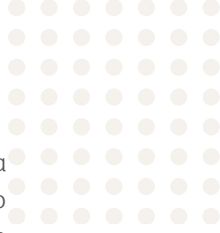
Director que ejerce la Presidencia de la Junta Directiva que no tiene la calidad de independiente porque actualmente es director en Carvajal S.A. Ingeniero administrativo de la Universidad Nacional de Medellín con MBA de la Universidad Xavier de Ohio. Trabajó en Coltejer y por más de 30 años en Procter & Gamble. (Fecha de primer nombramiento: 27 de agosto de 2020).

Luis Ernesto Mejía

Director independiente. Abogado de la Universidad de San Buenaventura de Cali, con estudios completos de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad ICESI. Entre los cargos desempeñados se destacan Ministro de Minas y Energía; viceministro de Hidrocarburos y Minas; gerente general, vicepresidente administrativo y gerente comercial y financiero de MAC. También es consultor independiente. Ha sido miembro de las juntas directivas de Ecopetrol, Isa, Isagen, Ecogas, MAC, Coéxito, Smurfit Kappa Carta de Colombia, Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira, Carvajal, Tecnoquímicas y Promigas. (Fecha de primer nombramiento: 26 de enero de 2021).

Claudia Patricia Rivera Marín


Director independiente. Administradora de Empresas y MBA. Con experiencia en planeación estratégica para gestión de sostenibilidad en el marco de actuación de un grupo empresarial, análisis de materialidad y grupos relacionados, definición de políticas e indicadores para la ejecución de la estrategia. Revisión y consolidación de información global sobre políticas de sostenibilidad para la toma de decisiones a nivel corporativo.



Formación y acompañamiento a la Junta Directiva para el entendimiento de la sostenibilidad a nivel estratégico y de toma de decisiones. Con conocimientos en diferentes componentes de gobierno corporativo como juntas directivas, ambiente de control, revelación de información y transparencia, y gobierno de la sostenibilidad, así como análisis de riesgos sociales y ambientales. (Fecha de primer nombramiento: 26 de enero de 2021).

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Director que no tiene la calidad de independiente porque actualmente es director en Carvajal S.A. Economista de *Adelphi University en New York*, con maestría en Administración de Empresas (MBA) de *Babson College en Boston*. Ha trabajado por más de 27 años en la Organización Carvajal, ocupando diversos cargos, como presidente de Carvajal Educación, presidente del Grupo Norma. Ha participado en diferentes juntas directivas tales como Cámara de Comercio de Cali, ANDI Valle, Unidad de Acción Vallecaucana (UAV), Universidad ICESI, Fedesarrollo, Consejo Empresario de América Latina (CEAL), Fundación Carvajal, Fundación Empresarios por la Educación, entre otras. Embajador Extraordinario y plenipotenciario en Francia, concurrente en Mónaco y Argelia. Embajador ante la UNESCO. (Fecha de primer nombramiento: 19 de marzo de 2015).



Guillermo Eduardo Ponce de León Sarasti

Director independiente. Administrador de negocios de EAFIT Medellín, con estudios de especialización en estrategia corporativa (*Boston – Strategy program*) y mercadeo estratégico (*Chicago – Northwestern University*). Trabajó para Colgate Palmolive, Scott-Familia, Lloreda S.A. y Casa Luker. Desde el año 2009 trabaja como consultor en temas de estrategia, gobierno corporativo y acompañamiento a la gestión de líderes. Cuenta con 25 años de experiencia en diferentes juntas directivas y actualmente es miembro de las juntas directivas de Laboratorios JGB, Grupo Empresarial Oriente y Laboratorios La Santé. (Fecha de primer nombramiento: 31 de marzo de 2017).

En cuanto a los Comités de la Junta Directiva, los mismos están integrados así:

Comité de Auditoría

Luis Ernesto Mejía

Guillermo Eduardo Ponce de León

Claudia Patricia Rivera

Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las juntas directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Ninguno de los directores de Carvajal Empaques S.A. tiene un cargo ejecutivo en Carvajal Empaques S.A. o sus Compañías subordinadas.

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En el año 2021 se presentaron varias modificaciones a la Junta Directiva derivados del análisis de los perfiles requeridos realizados por el comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de la matriz y sus distintas recomendaciones.

En la asamblea realizada en enero de 2021, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Jorge Alberto Uribe

Claudia Patricia Rivera

Luis Ernesto Mejía

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Guillermo Ponce de León Sarasti

En la asamblea realizada en marzo de 2021, la Junta Directiva se ratificó.

Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de la matriz Carvajal S.A.

Jorge Uribe

Sergio Restrepo

Esteban Guerrero

Gustavo Adolfo Carvajal



Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante el 2021 en Carvajal Empaques S.A. no se aprobaron políticas. Carvajal Empaques S.A., como parte del Grupo Empresarial Carvajal atiende además las políticas de su matriz que en el año 2021 aprobó las siguientes nuevas políticas:

- Política de participación en juntas directivas: se trata de un complemento a Nuestro Actuar Ético y regulación de conflictos de intereses, con el fin de dar claridad sobre los procedimientos y requisitos para que un colaborador participe en una junta directiva.
- Política de sostenibilidad que comprende las áreas de Sostenibilidad, Ambiental, Cambio Climático y Seguridad.
- Modificaciones al manual LAFT conforme con las nuevas disposiciones establecidas por la Circular 100-000016 del 24 de diciembre de 2020.
- Modificaciones al Manual de Riesgos relacionados con la gestión, responsables y seguimiento de riesgos estratégicos.
- Modificaciones a la política de riesgos incorporando nuevos componentes relacionados con continuidad, resiliencia y sostenibilidad.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A. evalúa los perfiles requeridos, así como los candidatos para ser propuestos a la asamblea general de accionistas.

Durante el 2021, a raíz de las condiciones generadas por la pandemia en el año anterior y el nuevo entorno económico al que se enfrentó la Compañía, que requerían agilidad y una adecuada coordinación en la toma de decisiones, se realizó un cambio en el mes de enero de 2021 incluyendo perfiles asociados a temas de sostenibilidad.

Política de remuneración de la Junta Directiva

La Junta Directiva es remunerada por asistencia a reunión, tanto de Junta como de comité, en las cuantías aprobadas por la Asamblea General de Accionistas con base en el estudio realizado por el comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno para el año 2021.

Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la alta Gerencia

El pago de los honorarios a los miembros de la Junta Directiva se realizó conforme a la asistencia a las reuniones y a los Comités y sumó en total \$82 millones.

La remuneración de los miembros de la alta Gerencia es definida por el comité de Nombramientos, Remuneración y Gobierno, de conformidad con las políticas y reglamentos definidos para este fin y tiene actualmente un componente fijo y un componente variable.

a. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y a los Comités



Durante el año 2021, la Junta Directiva tuvo las siguientes de reuniones:

- **Enero 28** por comunicación sucesiva.
- **Febrero 6** por comunicación sucesiva.
- **Febrero 9** por comunicación sucesiva.
- **Febrero 24** por comunicación sucesiva.
- **Marzo 1** por medios virtuales con la presencia del ciento por ciento de los directores.
- **Abril 16** por comunicación sucesiva.
- **Abril 26** por medios virtuales con la presencia del ciento por ciento de los directores.
- **Mayo 6** por comunicación sucesiva.
- **Mayo 24** por comunicación sucesiva.
- **Mayo 31** por comunicación sucesiva.
- **Junio 22** por medios virtuales con la presencia de cuatro directores.
- **Julio 19** por comunicación sucesiva.
- **Agosto 25** por comunicación sucesiva.
- **Agosto 30** por medios virtuales con la presencia del ciento por ciento de los directores .
- **Septiembre 21** por comunicación sucesiva.
- **Septiembre 28** por comunicación sucesiva.
- **Octubre 13** por comunicación sucesiva.
- **Octubre 25** por medios virtuales con la presencia del ciento por ciento de los directores.
- **Octubre 26** por comunicación sucesiva.
- **Noviembre 29** presencial con la asistencia del ciento por ciento de los directores.
- **Diciembre 6** por comunicación sucesiva.
- **Diciembre 20** por medios virtuales con la presencia del ciento por ciento de los directores.

Durante el año 2021, el comité de Nombramientos, Remuneración y Gobierno se reunió en cinco oportunidades con asistencia de la totalidad de sus directores.

Durante el año 2021, el Comité de Auditoría tuvo las siguientes reuniones:

- **Febrero 29** por medios virtuales con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.
- **Mayo 27** por medios virtuales con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.
- **Agosto 26** por medios virtuales con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité .
- **Noviembre 25** por medios virtuales con la presencia del cien por ciento de los miembros del comité.

b. Quórum de la Junta Directiva

De conformidad con el Artículo 29 del reglamento de la Junta Directiva, esta deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría absoluta de sus miembros. Lo anterior, salvo si se estipula en la ley o en los estatutos un quórum superior.

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Durante el año 2021 ejerció en calidad de presidente de la Junta Directiva el Dr. Jorge Alberto Uribe.

El presidente de la junta establece con la Presidencia de la Compañía y la Secretaría de la Junta Directiva la programación de la Junta Directiva para todo el año, incluidos los comités. Así mismo, apoya en el proceso de evaluación de la misma junta. De manera general, es el encargado de coordinar el buen desarrollo de las funciones de este órgano y la correcta coordinación con la administración y los accionistas.

Las funciones del presidente de la Junta Directiva son además:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de Carvajal Empaques.
- Impulsar la acción de gobierno de Carvajal Empaques, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas.
- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de Carvajal Empaques, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.



Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

Ejerció la Secretaría la Dra. Catalina Giraldo Valencia, quien se encargó de coordinar la convocatoria a las reuniones, realizar la entrega de la información, mantener al día los libros oficiales. La Dra. Catalina Giraldo Valencia se desempeñó a su vez como agente de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las funciones del secretario de la Junta Directiva son, además:

- Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual.
- Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Carvajal Empaques.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el año 2021 la Junta Directiva realizó varias reuniones en las que presentaron expertos en distintas materias como es el caso de perspectivas económicas para 2022, charlas en materia de sostenibilidad y en riesgos.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Salvo por la participación en el comité de Auditoría, la Junta Directiva no contó con la participación de la revisoría fiscal en sus sesiones y de conformidad con

lo manifestado en el punto siguiente esas fueron las asesorías recibidas por la Junta Directiva.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Para el año 2021, la sociedad garantizó el correcto acceso a la información requerido por la Junta Directiva, para lo cual tuvo a disposición de sus directores la información con una semana de antelación, a través de un repositorio digital.

Actividades de los Comités de la Junta Directiva

El informe de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra en otro aparte del presente informe.

En cuanto al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno, durante 2021 atendió cada una de sus funciones en materia de talento humano y gobierno, así como coordinó lo relativo a temas de sostenibilidad.

Durante el año realizó 12 reuniones siendo los asuntos más relevantes:

- Revisión evaluación desempeño alta Gerencia de la gestión del 2020.
- Resultados evaluación anual Juntas Directivas.
- Revisión propuestas candidatos a la Junta Directiva que propusieron los accionistas.
- Revisión política y modelo remuneración total: clasificación, tipos y niveles de cargo y elementos de la compensación, oportunidades de simplificación.
- Evaluación esquemas de remuneración de alta Gerencia: fijo: variable, corto: largo plazo, forma de pago.
- Gestión de atracción, desarrollo y retención del talento. Mapeo estratégico de cargos.
- Plan de sucesión del presidente y de la alta Gerencia /cambios gerenciales.

- Revisar/fortalecer estrategia de diversidad, equidad e inclusión.
- Aprobación OGSM de ESG para 2022-25 y plan de comunicación a diferentes grupos de interés.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

Evaluación Junta Directiva



Fecha proceso evaluación

Diciembre 17 2021 - enero 10 2022

Participantes

- Miembros Junta Directiva Carvajal S.A. (5 personas) y miembros del equipo directivo de Carvajal Empaques (2 personas).
- 100% de participación.

Metodología

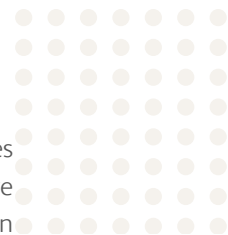
Evaluación individual sobre el desempeño de la Junta Directiva. Los temas que se evaluaron fueron:

- Desempeño de la Junta Directiva.
- Interacción de los directores.
- Temas de mejor funcionamiento de la Junta Directiva.
- Comité de Apoyo a la Junta Directiva.
- Preguntas críticas.
- Temáticas de capacitación de los directores.

Resultado Evaluación Junta Directiva 2021

A nivel de resultados de autoevaluación se destaca como positivo:

1. **Desempeño de la Junta:** la toma de decisiones de la Junta Directiva y las que se toman entre Carvajal y sus filiales. Así mismo, la calificación sobre las sesiones de la Junta fue destacada. La brecha más grande en este aspecto está en la inducción de los miembros de la Junta Directiva y el plan de sucesión del equipo directivo.
2. **Interacción de los directores:** con un puntaje de 100/ 100 se califica la relación entre los directores y la administración de la organización y entre directores, la califican como respetuosa, de confianza y asertiva en la comunicación.
3. **Coordinación y logística de la Junta:** en relación con la organización, coordinación y logística se avanzó en la calidad de la información pre-junta, la cual tuvo el resultado más alto. Se destaca también el buen resultado obtenido en relación con la periodicidad, duración y estructura de las sesiones y el tiempo que se utiliza en revisar resultados financieros y estratégicos no financieros.
4. **Comités de apoyo de la Junta:** con relación a los comités de apoyo, específicamente de auditoría se muestra acuerdo en el buen funcionamiento en relación con el número de sesiones y tiempo dedicado al año, el plan anual temático, el número de asistentes y su aporte y la efectividad del presidente del comité.
5. **Preguntas críticas:** en cuanto a las preguntas clave que deben ser consideradas a trabajar durante los próximos dos años en la Junta Directiva se agruparon en los siguientes temas: estrategia de negocio, sostenibilidad, alianza y socios, talento, planeación estratégica y gestión del riesgo, siendo estos dos últimos temas los que generaron un mayor número de preguntas.
6. **Temas de formación:** en relación con los temas de formación, les gustaría conocer más de talento (formación y desarrollo, sucesión,



desarrollo de colaboradores críticos), negocio (empaques, abastecimiento, futuro de materias primas, transformación digital) y sostenibilidad (implementación criterios ASG, sostenibilidad en el mundo de los empaques).

Evaluación alta Gerencia

En Carvajal Empaques la alta Gerencia entendida por el presidente y su grupo directo es retroalimentada trimestralmente sobre los resultados a la fecha de corte, fortalezas y oportunidades de mejora y evaluado anualmente desde varias perspectivas:

- 1. Evaluación 360°:** se evalúan los 32 comportamientos que conforman los 8 atributos culturales. Se involucra la medición no solo del jefe inmediato, sino de los pares y colaboradores.
- 2. Evaluación de desempeño:** se evalúa el qué y el cómo; es decir, los resultados de su matriz de desempeño y los comportamientos (atributos) evidenciados para el cumplimiento o no de los resultados (medidos con la evaluación 360°). El objetivo es sostener conversaciones de retroalimentación enfocadas en la gestión del desempeño y el desarrollo durante el año para garantizar buenos resultados o tomar acciones que corrijan el rumbo.
- 3. Calibración:** se revisa con el presidente, la vicepresidencia de Sostenibilidad y el área de Talento Humano los resultados del año, fortalezas, oportunidades de mejora, plan de desarrollo, nivel de potencial, impacto y riesgo de pérdida, sucesores y nominaciones a otros cargos. Este proceso aplica para todos los niveles de la empresa. El fin último de la calibración es tener claridad del talento que tenemos y la realidad sobre la sucesión para los cargos críticos del negocio.
- 4. Presentación resultados de la evaluación de desempeño:** la información de la calibración es presentado al comité de Nombramiento,

Remuneración y Gobierno y posteriormente a la Junta Directiva de Carvajal Empaques, integrando toda la información sobre el proceso de evaluación de cada colaborador, así como indicadores asociados a la grilla desempeño vs. atributos, grilla desempeño consolidado vs. potencial y grilla impacto vs. riesgo de pérdida.

Todo este proceso permite tener entendimiento del talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores en la empresa al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.

Conclusiones evaluación desempeño equipo gerencial 2021

- 1. Evaluación 360°:** como equipo de alta Gerencia de Carvajal Empaques fueron evaluados 19 colaboradores: 13 de ellos de región norte y los 6 restantes de región sur. A nivel general sus resultados consolidados de atributos fueron de 3,67 sobre 4. Los atributos con mejor calificación fueron “gestiona la cultura y el compromiso” con 3,78 y “construye relaciones sostenibles” con 3,71. Por otra parte, los atributos con calificación más baja fueron: “moviliza e inspira hacia el futuro” con 3,60 y “facilita el desarrollo de los demás” con 3,59; no obstante, estos resultados no se consideran bajos en relación con la escala de valoración.
- 2. Evaluación de desempeño:** en evaluación de desempeño se revisa el resultado de objetivos (desempeño individual de matriz), el cual pesa un 70%, con un puntaje consolidado de 3,48 de 4. Tal como se mencionó en el punto anterior, también se evalúa el cómo se obtuvieron esos resultados a partir de la valoración de atributos, que pesa el 30% restante, con un resultado de de 3,67 de 4. De acuerdo con lo mencionado, el desempeño consolidado de las 19 personas fue de 3,54. A nivel general estos buenos resultados

están alineados al excelente año 2021 que tuvo Carvajal Empaques.

3. Calibración de talento: en este ejercicio que se realiza anualmente, los dos vicepresidentes regionales son calibrados junto al resto del equipo directo de la Presidencia en una reunión a la cual asiste el presidente de Carvajal, la vicepresidenta de Sostenibilidad y Economía Circular, quien lidera los temas de Talento de la Organización y la directora corporativa de Talento Humano quienes comparten sus percepciones sobre el desempeño y el desarrollo de los colaboradores calibrados. En el mes de mayo se realizaron estas sesiones en donde se revisó el desempeño, logros, no cumplimientos, atributos, potencial, sucesión, nominaciones, riesgo e impacto de pérdida con relación al año 2020 incluyendo percepción actual a 2021. A nivel general se nota un mejoramiento en la calidad de los equipos de reporte directo a las vicepresidencias, confianza en su trabajo, claridad estratégica y ejecución. Se cuenta con colaboradores de alto potencial que pueden ocupar cargos de un nivel superior en la organización. En los meses de marzo y abril se hará la calibración del año 2022.

4. Presentación resultados de la evaluación de desempeño: los resultados fueron presentados al comité de Remuneraciones, Nombramiento y Gobierno y a la Junta Directiva, las cuales tienen un conocimiento más detallado de los equipos directivos de las regiones. El reto que hay para los siguientes años es trabajar en los dos siguientes niveles organizacionales, con el fin de asegurar tener el talento necesario para la sucesión y hacer realidad los planes de desarrollo para cerrar brechas identificadas en la evaluación de atributos culturales.

Conflictos de intereses por parte de administradores

Durante el período 2021 no se presentaron situaciones de conflicto de interés a consideración de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas.

Atribuciones de la Junta Directiva en relación con conflictos de interés y relaciones con vinculadas

De conformidad con el Artículo 42 numeral (iv) literal (g) del Código de Buen Gobierno Corporativo es atribución de la Junta Directiva aprobar el informe que debe presentar el comité de Auditoría sobre las transacciones con partes vinculadas (accionista controlante y sus subordinadas, miembros de Junta Directiva, alta Gerencia) y aprobar previamente cualquier transacción con partes vinculadas que deba ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Por otro lado, de conformidad con el mismo artículo en su numeral (ii) literal (g) es función de la Junta Directiva respecto de los conflictos de interés la aprobación de todos aquellos que no le correspondan a la Asamblea de Accionistas.

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

De conformidad con el artículo 74 del Código de Buen Gobierno Corporativo, cualquier conflicto entre Compañías del grupo será resuelto por la Junta Directiva de Carvajal S.A. teniendo en cuenta que se promoverá la realización de operaciones cuando con el resultado de estas se pueda ofrecer un mejor servicio y mejores condiciones para clientes y consumidores y se aprovechen las sinergias de la Organización Carvajal. Durante este periodo no se presentaron conflictos de este tipo.

Detalle de las operaciones con partes

vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas operaciones entre empresas del conglomerado

El detalle sobre este tipo de operaciones se encuentra en el informe de Grupo Empresarial.

Asamblea General de Accionistas

a. Principales acuerdos tomados en las reuniones y datos de asistencia.

Durante el año 2021 la Asamblea General de Accionistas se reunió en marzo en sesión ordinaria, con la representación de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a voto, a través de mecanismos virtuales dada la situación presentada por la pandemia COVID-19. En su realización, las decisiones se tomaron por unanimidad y se cumplieron todos los requisitos estatutarios y legales para la celebración de la misma.

Las decisiones en esta reunión correspondieron a:

Aprobación del informe de gestión

Nombramiento de la Junta Directiva

Nombramiento del revisor fiscal

Aprobación de los Estados Financieros

Aprobación del proyecto de distribución de utilidades

Así mismo, en enero de 2021 la asamblea sesionó de manera extraordinaria por medios virtuales, con la representación de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a voto, con el propósito de

elegir a dos nuevos directores de la Junta Directiva (la señora Claudia Patricia Rivera y el señor Luis Ernesto Mejía en reemplazo de Sergio Restrepo y Diego Hoic respectivamente); y de aprobar la reforma estatutaria del artículo trigésimo noveno en el sentido de indicar que la Junta Directiva de la Compañía se reunirá mínimo en 8 ocasiones al año.

b. Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la sociedad.

Carvajal Empaques S.A., además de cumplir con el régimen legal aplicable para el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, ha implementado las siguientes prácticas de buen gobierno en desarrollo de las recomendaciones Código País para promover una mayor transparencia y efectividad de los derechos de los accionistas en el desarrollo de las reuniones del máximo órgano social:

- Se pone a disposición de los accionistas en la página web durante el tiempo previo a la reunión modelos de poder que incorporan las recomendaciones Encuesta Código País en cuanto a la definición del sentido del voto respecto de los puntos a ponerse a consideración en la reunión.
- Se pone a disposición de los accionistas por medio de la página web durante el tiempo previo a la reunión y una vez enviada la convocatoria los proyectos de acuerdos a ser discutidos en las reuniones.
- El orden del día contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.
- En el caso de modificaciones de los estatutos,

se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

c. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas y comunicación con los accionistas

La Compañía ha establecido como canal de comunicación con sus accionistas una oficina de atención al inversionista, así como ha celebrado al finalizar cada trimestre conferencias de resultados para mantenerlos actualizados sobre la situación de la Compañía. De igual forma la página web está en permanente actualización y contiene información relacionada con los hechos relevantes de la Compañía, información financiera, documentos de gobierno corporativo, documentos relacionados con las reuniones de accionistas más recientes y los canales de comunicación para la atención de sus solicitudes.

d. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Compañía ha establecido como canal de comunicación con sus accionistas una oficina de atención al inversionista, así como ha celebrado al finalizar cada trimestre conferencias de resultados. De igual forma la página web está en permanente actualización.

e. Número de solicitudes y materias

sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Durante el año 2021 no se presentaron solicitudes de información por parte de los accionistas.

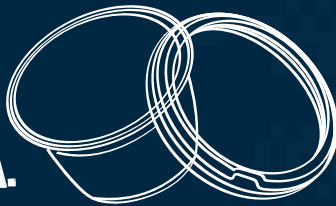
f. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.

En la reunión de carácter ordinario, la Asamblea General de Accionistas contó con un quórum equivalente al 100% de las acciones con derecho a voto de la Compañía. Igualmente en la asamblea de carácter extraordinario asistió el 100% de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

g. Normas Corporativas

- **Estatutos sociales:** durante el año 2021 se dio una reforma estatutaria ya descrita en el presente informe.
- **Código de Buen Gobierno y reglamentos:** durante el año 2021 no se realizaron reformas al Código de Buen Gobierno o a los reglamentos.
- **Encuesta Código País:** la Encuesta Código País fue diligenciada y reportada dentro del mes de enero de 2021. Su texto se encuentra en la página web www.carvajalempaques.com para consulta de los interesados.

Equipo directivo **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**



Pedro Felipe Carvajal Presidente

Administrador de empresas de *Bentley University*, con una maestría en la Escuela de Negocios *Kellogg* de la Universidad de *Northwestern* y ha ocupado importantes posiciones en Interbanco, Banco Santander y en la Organización Carvajal como vicepresidente de desarrollo organizacional y vicepresidente de estrategia. Igualmente se ha desempeñado como miembro de Junta Directiva de varias compañías, entre ellas Suramericana S.A.

Ángel Herrera Jovel Vicepresidente región Norte

Ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma de Centro América, Costa Rica. Con 14 años de experiencia en el sector de empaques rígidos especialmente en procesos de Termoformado e Inyección. Se ha desempeñado en diferentes cargos administrativos en las áreas de Producción y Logística en Termoformados Modernos S.A. de C.V., empresa que fue adquirida por Carvajal Empaques en el 2008.

Ricardo Antonio Echegaray Vicepresidente región Sur

Ingeniero industrial de la Universidad de Lima y MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y el IEDEE de Madrid, España. Con experiencia en la Gerencia de Logística de *British American Tobacco* y la Jefatura Logística de Friesland Perú S. A. Cuenta con más de 10 años de experiencia en Carvajal Empaques donde se ha desempeñado en cargos logísticos y comerciales y a partir de enero de 2017 ocupa la Gerencia General de Pamolsa.



Julián Prado Lorza
Vicepresidente de Transformación

Ingeniero industrial y especialista en mercadeo y finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la Organización Carvajal, desempeñando diversos roles de liderazgo en áreas de Mercadeo, Logística, Ventas, Finanzas, Innovación y Planeación Estratégica.

Ana Milena Muñoz
Vicepresidente de Sostenibilidad y Economía Circular

Ingeniera de sistemas de la Universidad ICESI y magíster en dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Barcelona. Cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de talento humano, desempeñando funciones como líder del área y responsabilidad por los procesos de selección, compensación, formación, relaciones laborales y desarrollo del talento humano. En 2016 asumió la Gerencia Corporativa de Sostenibilidad de Carvajal Empaques.

Ricardo Vallejos Miranda
Gerente corporativo de Operaciones

Ingeniero industrial de la Universidad de Lima y una maestría en administración de negocios en la *INCAE Business School*. Cuenta con más de 14 años en Carvajal Empaques S.A., desempeñándose como gerente de operaciones para Perú y desde el año 2019 para ambas regiones.

Victoria Eugenia Arango
Vicepresidenta financiera

Ingeniera química de la Universidad del Valle con especialización en administración y negocios internacionales de la Universidad ICESI. Fue la gerente financiera y administrativa de Carvajal Educación S.A.S., actual vicepresidenta financiera del Grupo Carvajal y está vinculada con la organización desde hace 27 años.





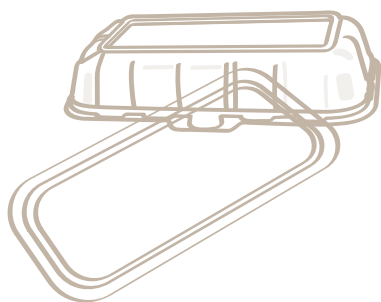
Nuestro actuar **ÉTICO**



El año 2021 ha significado mantener la conexión con todos nuestros grupos de interés pues el impacto que la pandemia ha generado nos exige seguir trabajando para que las perspectivas de recuperación sean también oportunidades de crecimiento para todos, para continuar avanzando en el cuidado del medio ambiente y en la búsqueda de cierre de brechas de desigualdad.

Un año donde ratificamos nuestro compromiso de hacer las cosas bien a partir de conectarnos desde el cuidado y la cercanía con todos aquellos con los que construimos una historia de más de 117 años, porque creemos firmemente que la esencia de nuestra empresa proviene del sello de las personas que habitan en ella, es por esto que nuestro comportamiento ético se apoya en sus acciones y en la confianza de construir un clima de actuar ético como factor de desarrollo económico y social.

Sabemos que la sinceridad, franqueza, veracidad, cumplimiento de promesas y transparencia en nuestro actuar, contribuyen no solo a nuestra propia credibilidad y estabilidad, sino también a la fluidez y transparencia de las transacciones de negocios con todos nuestros aliados.





Programa **CIUDADANO CARVAJAL**

En el curso de Ciudadano Carvajal, compartimos cada año las pautas éticas que debemos poner en práctica como colaboradores de la organización.

En el año 2021 nos enfocamos en la pauta número 5, que nos guía sobre nuestro actuar ético en el relacionamiento con el grupo de interés clientes, con quienes debemos relacionarnos guiándonos a través de nuestros valores y atributos organizacionales y de una conducta ética enmarcada dentro de la ley.

Conectarnos con nuestros clientes y consumidores es un punto fundamental para la creación de valor, una de las capacidades diferenciadoras para hacer realidad nuestro propósito superior.

A través de la 'Escuela de Conectividad con el Cliente y el Consumidor', nos alineamos para entender cómo



CIUDADANO CARVAJAL

¡Siempre en lo correcto!

por medio de comportamientos cotidianos, cada uno de los colaboradores impacta al cliente tanto interno como externo, entendiendo que son nuestra razón de ser y son fundamentales para los resultados de la organización.

Se certificaron **3.480 colaboradores como Ciudadanos Carvajal**, reafirmando su compromiso en relación con lo que se espera de su actuar ético.

El proceso de certificación como Ciudadano Carvajal se realizó a través de una plataforma e-learning y dado la pandemia que no permitía reuniones masivas, se desarrolló una cartilla para facilitar el entendimiento y vinculación de los colaboradores de procesos operativos (planta de producción y logística).



Conflicto de INTERÉS

Cada año los colaboradores de Carvajal Empaques como parte del proceso de certificación como Ciudadanos Carvajal deben reportar situaciones que pueden afrontar en desarrollo de su actividad profesional, cuando enfrenta sus intereses personales o los de personas relacionadas con él, con los de la organización y resultan incompatibles.

Si un colaborador considera que tiene un conflicto de interés real o potencial, debe declararlo en el formato definido para tal fin y enviar a Gestión Humana quien estudiará la trascendencia del impedimento y tratará de lograr una solución.



yo me certifiqué como
CIUDADANO CARVAJAL 2021



Con esta cartilla del curso Ciudadano Carvajal 2021, has entendido los comportamientos que debes poner en práctica en el relacionamiento con los clientes y consumidores tanto internos como externos.

Si identificas personas o situaciones cuyos comportamientos no vayan acordes con nuestro actuar ético, puedes reportarlo a través de los siguientes canales de la Línea Ética:

- Acceso telefónico
- o Acceso Web



Vía web: <https://carvajal.alertline.com/gcs/welcome>

Vía telefónica desde el país donde se encuentre por medio de estas líneas gratuitas:

Líneas telefónicas gratuitas con código de acceso		
País	Código de acceso directo	Línea gratuita
Ecuador	1 999 119	866 605 3182
El Salvador	800 1785	866 605 3182

País	Línea directa gratuita
Colombia	01 800 518 1727
México	001 877 817 8677

CONECTIVIDAD
CON EL CLIENTE Y CONSUMIDOR

A partir de este momento, tienes un compromiso importante con la Organización, con tu equipo de trabajo, con tu empresa y lo más importante... con crear valor a partir de nuestro relacionamiento con nuestros clientes y consumidores.

Fragmento de cartilla desarrollada para la certificación de colaboradores de procesos productivos.



Los tipos de conflicto de interés para Carvajal Empaques se describen a continuación:



- **Inversiones.**
- **Empleo externo.**
- **Participación en juntas directivas.**
- **Relaciones con terceros.**
- **Relaciones personales.**

Durante el año 2021, 277 colaboradores reportaron potenciales conflicto de interés que se detallan a continuación por país y tipo de conflicto:

Potencial conflicto interés		
	Colombia	Total
Relaciones personales	277	277

Las diferentes situaciones reportadas son analizadas por el Comité de Ética de Carvajal Empaques para dar una respuesta al colaborador sobre la posición de la empresa frente al conflicto reportado y sobre todo para encontrar soluciones.

Línea ÉTICA



Nuestros colaboradores son los mejores aliados en el proceso de fortalecimiento ético, pues son ellos los que conservan intactos los valores éticos para no dejarse tentar a pesar de las circunstancias que lo rodean y hacen caso omiso a los falsos paradigmas de guardar silencio para mantener el trabajo y por el contrario abren las puertas para informar sin represalias o castigos.

La actitud férrea de no dejarse tentar y definir como posición de la empresa cero tolerancias a los comportamientos antiéticos son el camino para fortalecer una cultura de transparencia y honestidad. La apuesta que venimos trabajando para promover la ética,

los valores y la moral en la organización se ha soportado en la construcción de un entorno de confianza y respeto con todos nuestros grupos de interés.

Recordemos que la Línea Ética de Carvajal es un canal de denuncias seguro y anónimo para que colaboradores, proveedores, clientes, usuarios y partes interesadas, puedan reportar cualquier tipo de irregularidad o violación a las políticas internas de la organización Carvajal o a 'Nuestro Actuar Ético', con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios y valores de la organización.



Durante el año 2021 se recibieron 43 casos, discriminados de la siguiente manera:

Casos Línea Ética 2021

Prioridad del reporte	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total	% distribución
A Crítico	-	2	-	-	-	-	2	5%
B Urgente	19	18	-	-	3	1	41	95%
Comité de Convivencia/otras fuentes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Consolidado	19	20	-	-	3	1	43	
% distribución por país	44%	47%	0%	0%	7%	2%	100%	

Tipificación	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total	% distribución
Acoso laboral	1	3	-	-	-	-	4	9%
Acoso sexual	-	1	-	-	-	-	1	2%
Controversias internas	18	11	-	-	2	1	32	74%
Corrupción o soborno	-	2	-	-	-	-	-	5%
Incumplimiento de las políticas corporativas o regulaciones externas	-	1	-	-	1	-	2	5%
Reporte sin información	-	2	-	-	-	-	2	5%
Consolidado	19	20	-	-	3	1	43	
% distribución por país	44%	47%	0%	0%	7%	2%	100%	

Fuente de reporte	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total	% distribución
Línea	5	2	-	-	-	-	7	16%
Web	14	18	-	-	3	1	36	84%
Comité de convivencia/otras fuentes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Consolidado	19	20	-	-	3	1	43	
% distribución por país	44%	47%	0%	0%	7%	2%	100%	

Casos cerrados por fuera del tiempo definido	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total	% distribución
-A Crítico	-	2	-	-	-	-	2	22%
-B Urgente	4	3	-	-	-	-	7	78%
Comité de convivencia/otras fuentes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Consolidado	4	5	-	-	3	-	9	
% distribución por país	44,4%	55,6%	0%	0%	0%	0%	100%	-

Tiempo promedio cierre de casos	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total
Total días de casos	641	642	-	-	29	7	1.319
# Total de casos cerrados	19	19	-	-	2	1	41
# Total de casos abiertos	-	1	-	-	1	-	2
Tiempo promedio cierre casos (días)	34	34	-	-	15	7	32

Frente al año 2020, pasamos de 31 días a 32 días en cuanto al tiempo promedio de cierre casos (días). México y Colombia representaron el 91 % de los casos recibidos durante el 2021.

Al cierre de este informe hay 2 casos abiertos.

Frente al 2020, en el período 2021 se presentó un decrecimiento de casos recibidos en un 24,5%, como se presenta a continuación:

Prioridad	Tiempo promedio cierre de casos de acuerdo de criticidad	México	Colombia	Chile	El Salvador	Perú	USA	Total
A	Total días de casos	-	129	-	-	-	-	129
	# Total de casos cerrados	-	2	-	-	-	-	2
	Tiempo promedio cierre casos (días)	-	65	-	-	-	-	65
B	Total días de casos	641	513	-	-	29	7	1.190
	# Total de casos cerrados	19	17	-	-	2	1	39
	Tiempo promedio cierre casos (días)	34	30	-	-	15	7	31

Histórico reportes recibidos

2015

22 casos reportados

2016

30 casos reportados

2017

44 casos reportados

2018

65 casos reportados

2019

60 casos reportados

2020

57 casos reportados

2021

43 casos reportados

Prioridad	Prioridad	Prioridad	Prioridad	Prioridad	Prioridad	Prioridad
A. Crítico B. Urgente C. No urgente 22	A. Crítico B. Urgente C. No urgente 30	A. Crítico 1 B. Urgente C. No urgente 44	A. Crítico B. Urgente C. No urgente 65	A. Crítico B. Urgente C. No urgente 59	A. Crítico B. Urgente 2 C. No urgente 55	A. Crítico 2 B. Urgente 41 C. No urgente
Países	Países	Países	Países	Países	Países	Países
México 17 Colombia 5	México 23 Colombia 6 Chile 1	México 24 Colombia 15 El Salvador 4 USA 1	México 35 Colombia 26 Chile 1 El Salvador 2 Perú 1	México 30 Colombia 30	México 25 Colombia 29 El Salvador 2 Perú 1	México 19 Colombia 20 Perú 3 USA 1
Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente
Línea telefónica 12 Web submission 10	Línea telefónica 9 Web submission 21	Línea telefónica 16 Web submission 28	Línea telefónica 10 Web submission 55	Línea telefónica 17 Web submission 43	Línea telefónica 10 Web submission 47	Línea telefónica 7 Web submission 36
Estatus	Estatus	Estatus	Estatus	Estatus	Estatus	Estatus
Cerrados 22 En investigación 0	Cerrados 30 En investigación 0	Cerrados 44 En investigación 0	Cerrados 65 En investigación 0	Cerrados 60 En investigación 0	Cerrados 57 En investigación 0	Cerrados 41 En investigación 2
Crec/Decrec.	Crec/Decrec.	Crec/Decrec.	Crec/Decrec.	Crec/Decrec.	Crec/Decrec.	Crec/Decrec.
	36%	47%	48%	-8%	-5%	-28%

Los casos recibidos fueron analizados de acuerdo con los procedimientos de manejo ético, los principios y valores de Carvajal Empaques, estableciendo para cada situación un esquema de investigación con un equipo interdisciplinario que dependiendo de la situación involucró al gerente general, al gerente de Gestión Humana y al área de Riesgos del país origen del caso reportado.

Cambio de proveedor de la Línea Ética

A partir del 27 de agosto del 2021 La Línea Ética la viene administrando la empresa KPMG. Este proveedor es una red global de firmas que ofrece servicios de auditoría, asesoramiento legal y fiscal y asesoramiento financiero y de negocio en 156 países.

Contar con un tercero para que sea el encargado de administrar nuestra Línea Ética, aporta valor y permite además dar un manejo a las denuncias de neutralidad,

transparencia, independencia, atención permanente y mantener el anonimato de los denunciantes en caso de que así lo prefieran.

Así mismo, esta información se actualizará en los diferentes medios de la organización como páginas web, intranet, facturas, órdenes de compra, espacios físicos, entre otros.

Con el nuevo proveedor se ajustó la priorización y tipología de los casos:

¿Qué se puede denunciar por estos canales?



Priorización de los reportes

Las PQRs que se reciban por medio de los canales de denuncia, serán enviadas como reporte cerrado al encargado de su gestión y no tendrán gestión por parte de KPMG.

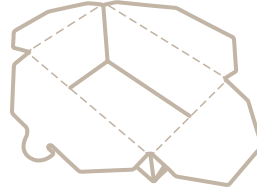
Tipo A

- Fraude/malversación de activos (robo).
- Corrupción/soborno.
- Uso indebido de la información.
- Acoso sexual.
- Lavado de activos y financiación del terrorismo.

Tipo B

- Acoso laboral.
- Controversias internas.
- Conflicto de interés.
- Incumplimiento de las Políticas Corporativas y Regulaciones Externas.

Igualmente se estableció la estrategia de comunicación informando el cambio a todos los grupos de interés:



Cambiamos de proveedor de nuestra Línea Ética



Desde el 27 de agosto **nuestra Línea Ética es administrada por la empresa KPMG.**

A través de este canal de comunicación confidencial, anónimo y con disponibilidad 24 horas de los 7 días de la semana, podrás reportar comportamientos o actividades sospechosas que consideres poco éticas.

No olvides cambiar el texto de tu firma de correo electrónico

Para hacer las denuncias, se definieron nuevas líneas telefónicas y un nuevo acceso web:



Canales de denuncia

Líneas Telefónicas



Colombia	018000930149
Ecuador	1800001452
México	8002833378
Perú	080052426
El Salvador	8006535

*Las geografías que no se mencionan anteriormente deben comunicarse a través del portal web de la Línea Ética.

Carvajal Empaques reitera su compromiso por conservar un actuar empresarial regido por los principios y valores organizacionales siendo la única manera de ser sostenibles, a partir de asegurar la

confianza, el compromiso y lealtad de nuestros colaboradores, clientes y proveedores para preservar nuestra reputación organizacional.



OTRAS

informaciones

Artículo 446 numeral 3 del código de comercio

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 446 del código de comercio, se comunica que la información indicada en el numeral 3 obra como anexo al presente informe en hoja separada al mismo.

Propiedad intelectual

Con relación a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, informamos que la sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia que la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Certificado artículo 46 de la **LEY 964 DE 2005**

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2022

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal Empaques S.A. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la ley 964 de 2005,

CERTIFICA:

Que los estados financieros separados y consolidados de la sociedad con corte al 31 de diciembre de 2021, la información sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Presidente Carvajal Empaques S.A.





Estados
FINANCIEROS
Separados



CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados Financieros Separados
por los años terminados el 31 de
diciembre de 2021 y 2020

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de situación financiera separados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

	NOTA	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	48.099	28.015
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	42.232	33.603
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	68.782	94.635
Inventarios	9	40.450	27.827
Activos por impuestos	26	11.772	6.688
Otros activos no financieros		1.440	911
Activos corrientes		212.775	191.679
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	1.454	1.170
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	136	484
Inversiones en subsidiarias	10	778.254	580.057
Otros Activos		1	1
Propiedades, planta y equipo	11	91.679	87.739
Activos por derecho de uso	12	35.326	37.489
Activos intangibles	13	18.719	26.821
Activos no corrientes		925.569	733.761
Total activo		1.138.344	925.440

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de situación financiera separados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020
En millones de pesos colombianos

	NOTA	2021	2020
Pasivos			
Obligaciones financieras	14	28.299	77.157
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	87.510	64.157
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	18.011	18.123
Pasivos por impuestos	26	6.383	3.716
Otros pasivos por arrendamientos	21	978	1.023
Beneficios a los empleados	16	6.789	4.220
Pasivos corrientes		147.970	168.396
Obligaciones financieras	14	169.778	161.973
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	7.816	7.816
Beneficios a los empleados	16	4.335	5.618
Pasivo por impuesto diferido	26	13.251	-
Otros pasivos por arrendamientos	21	3.010	2.613
Provisiones	17	190	190
Pasivos no corrientes		198.380	178.210
Total pasivo		346.350	346.606
Patrimonio			
Capital	27	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	28	159.644	149.937
Reservas de ORI	28	160.305	118.950
Resultados acumulados		238.767	76.669
Total patrimonio		791.994	578.834
Total pasivo y patrimonio		1.138.344	925.440

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos (excepto el resultado neto por acción)

	NOTA	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	22	495.775	308.346
Costos de ventas		370.360	238.149
Ganancia Bruta		125.415	70.197
Otros ingresos	23	160.397	39.747
Gastos de ventas	24	27.195	22.256
Gastos de administración	24	23.939	14.882
Otros gastos	25	759	496
Otras ganancias (pérdidas) netas	25	(139)	(206)
Resultados de actividades de operación		233.780	72.104
Ingresos financieros		493	474
Costos financieros		16.995	19.851
Utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta		9.327	613
Resultado antes de impuesto a las ganancias		226.605	53.340
Gasto por impuesto a las ganancias	26	16.464	4.810
Resultado neto del período		210.141	48.530
Resultado neto por acción:			
Resultado neto básico por acción (Peso)	30	1.940	448
Resultado neto diluido por acción (Peso)	30	1.940	448

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

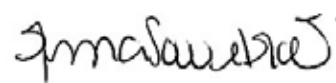
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de otros resultados integrales separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

	2021	2020
Resultado neto del período	210.141	48.530
<i>Otros resultados integrales</i>		
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período, neto de impuestos</i>		
Utilidad (Pérdida) actuarial	489	(42)
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período, neto de impuestos	489	(42)
<i>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos</i>		
"Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación patrimonial"	41.355	(5.397)
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos	41.355	(5.397)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	41.844	(5.439)
Total resultado integral	251.985	(43.091)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Estados de flujos de efectivo separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
En millones de pesos colombianos

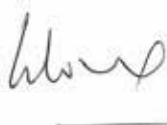
	2021	2020
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del período	210.141	48.530
Ajustes por:		
(Recuperación) Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	(223)	205
Gasto provisión de inventarios y ajuste a su VNR	677	(72)
Depreciaciones y amortizaciones	20.526	11.899
Gasto neto intereses financieros	16.502	19.377
Resultado neto por método de la participación patrimonial	(159.229)	(36.855)
Gasto de impuesto de renta diferido	13.106	620
Gasto de impuesto de renta corriente	3.358	4.190
Pérdida en venta o retiro de propiedad planta y equipo	151	235
Diferencia en cambio no realizada	-	83
Subtotal	105.009	48.212
Cambios en:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(4.656)	7.704
Inventarios	(13.300)	4.450
Otros activos no financieros	(529)	(96)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(12.975)	(27.051)
Activos y pasivos por impuesto, neto	(531)	644
Beneficios a los empleados	1.638	(330)
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(1.057)	(860)
Flujos procedentes de actividades de operación	73.599	32.673
Pago de impuesto de renta	(5.244)	(4.675)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	68.355	27.998
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Reintegro de capital subsidiarias	2.116	33.091
Capitalización a subsidiarias	(3.285)	(8.783)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar a partes relacionadas	5.529	(672)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(12.905)	(6.657)
Venta y/o retiro de propiedades, planta y equipo	(6)	222
Adquisición de otros activos intangibles	(32)	(25)
Intereses recibidos	493	474
Dividendos recibidos	16.679	32
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	8.589	17.682
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	194.286	83.233
Pagos de préstamos corto y largo plazo	(234.160)	(55.037)
Pago de intereses en obligaciones financieras	(16.765)	(18.207)
Pago de intereses por otros pasivos por arrendamientos	(210)	(98)
Dividendos pagados	(36.041)	(21.255)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(918)	(1.274)
Aumento (disminución) cuentas por pagar a partes relacionadas	36.948	(6.796)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(56.860)	(19.434)
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	20.084	26.246
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	28.015	1.769
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	48.099	28.015

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

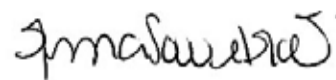
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T

Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

En millones de pesos colombianos

		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2020	Nota	4.332	228.946	149.937	118.950	76.669	578.834
Resultado neto del período		-	-	-	-	210.141	210.141
Otros resultados integrales		-	-	-	41.355	489	41.844
Total resultado integral		-	-	-	41.355	210.630	251.985
Reclasificación de reservas		-	-	48.532	-	(48.532)	-
Decreto de dividendos	29	-	-	(38.825)	-	-	(38.825)
Saldo a 31 de diciembre de 2021		4.332	228.946	159.644	160.305	238.767	791.994

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

En millones de pesos colombianos

		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Participación sobre ORI de las subsidiarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2019	Nota	4.332	228.946	140.448	124.347	65.357	563.430
Resultado neto del período		-	-	-	-	48.530	48.530
Otros resultados integrales		-	-	-	(5.397)	(42)	(5.439)
Total resultado integral		-	-	-	(5.397)	48.488	43.091
Reclasificación de reservas		-	-	37.176	-	(37.176)	-
Distribución de dividendos	29	-	-	(27.687)	-	-	(27.687)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		4.332	228.946	149.937	118.950	76.669	578.834

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

CERTIFICACIÓN



Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de CARVAJAL EMPAQUES S.A., en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador
T.P. 62703-T



CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, la ganancia por acción y el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estados de situación financiera separados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados separados, estados de otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. (en adelante la “Compañía”) es una compañía con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Compañía fue constituida por escritura pública No.8178, del 23 de diciembre de 1980 en la Notaría Segunda de Cali, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2050. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en la Notaría Dieciséis de Bogotá el 17 de diciembre de 2015.

La Compañía está principalmente involucrada en la producción y venta de soluciones integrales de empaques.

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. - México
Carvajal Empaques S.A. - Chile
Carvajal Empaques S.A. Visipak - Ecuador
Carvajal Empaques Holding S.A. - Panamá

Control indirecto en las siguientes sociedades:

Convermex USA Corp.- USA
Peruana de Moldeados S.A. - Perú
Descartables Proveedores S.R.L - Perú
Plásticos Reunidos S.A. - Perú
Carvajal Empaques S.A. de C.V. - El Salvador
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.
Veza Corp. - Panamá

2. BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Compañía y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía y ésta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios; y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. ADOPCIÓN DE NUEVA NORMAS

Al 1° de enero de 2021 la Compañía llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero éstas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía o de las subsidiarias. La Compañía y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida pero no efectiva a la fecha.

- NIIF 17 – Contratos de seguros
- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 Reforma de las tasas de interés de referencia

- Enmiendas a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto
- Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos – Costos del cumplimiento de un contrato
- Enmiendas a la NIIF 4 – Ampliación a la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9
- Mejoras anuales a las normas NIIF -2018 – 2020
- NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
- NIIF 3: Referencia al marco conceptual
- NIC 8: Definición de Estimaciones Contables
- NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha.

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).

Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos

para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.

Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.

Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias

cambiarías acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable la cual podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.

Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad

los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios

denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

C. Ingresos

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias principalmente por la producción, comercialización y venta de artículos de empaques.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuento por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien,
- El cliente obtiene el control,
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo,
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente y
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables. Adicionalmente en la venta de productos que se venden con derecho a devolución, los ingresos se reconocen estimando la contraprestación variable por el valor esperado, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y los períodos establecidos en los acuerdos comerciales. El registro de las ventas con derecho a devolución requiere que se ajuste el ingreso y se reconozca un pasivo por reembolso, que en el caso en que la mercancía entregada al cliente no haya sido pagada, el valor se registra como un menor valor de la cuenta por cobrar; y a su vez se reconoce un activo por contrato que estará representado en un mayor valor del inventario contra el correspondiente costo de ventas.

ii. Regalías

Las regalías se reconocen utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

D. Beneficios a empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación es efectuado anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Compañía determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos, se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios:

- Que tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y

- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Organización pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias

en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Organización espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Organización no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

F. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o su valor neto de realización, el menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta, menos los costos estimados de producción y costos a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Periódicamente se revisa el estado de obsolescencia de los inventarios y de presentarse alguna obsolescencia se provisiona el valor correspondiente con efecto en los resultados.

G. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Compañía son contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial, las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre la Compañía y las subsidiarias son eliminadas, y se han realizado ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Compañía (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida bajo el método de participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y es reversada si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Compañía cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde control, influencia significativa o control conjunto o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta.

H. Propiedades, planta y equipos

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Edificios	10 a 50
Maquinaria y Equipo Industrial	5 a 40
Equipo de oficina	5 a 10
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Equipo de Computación	3 a 5
Mejoras a Propiedad Ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

I. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, es deducido de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurren.

J. Otros activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable

técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Compañía generadas internamente, no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan bajo el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida son evaluados al menos anualmente, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, ésta es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vidas útiles

Software / Licencias	3 a 5 años
Proyecto Desarrollo ERP	7 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo al intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

K. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Compañía revisa si hay indicio de deterioro sobre el valor en libros de los activos no financieros (distintos de, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica anualmente su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venderlo, y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados, son descontados a valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

L. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuenta

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Compañía es reconocido como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero será objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros

Los activos financieros están clasificados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas

por cobrar. La clasificación está basada en la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado, y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente estas cuentas son reducidas por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- **Deterioro en el valor de activos financieros**

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Compañía establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.

- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si luego el valor de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen, obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos son registrados inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Compañía considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiera cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos son actualizados a valores de mercado, y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo a la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y son cargados a la cuenta de reservas por valorización de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que hayan sido reconocidos directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo período en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Compañía no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

M. Arrendamientos

La Compañía como arrendatario

Al inicio de un contrato la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Compañía como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Compañía reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Compañía utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Compañía esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Compañía amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral "K" para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Compañía como arrendador

La Compañía como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

N. Provisiones

i. Reconocimiento

La Compañía reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Compañía tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Compañía espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar

la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

O. Pasivos contingentes

La Compañía reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación sea remota. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o,
- Toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros ya que (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

P. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

Q. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para ser distribuida en dividendos en acciones.

R. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método indirecto.

- Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales claves;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- Pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para el valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Vida útil de propiedades, planta y equipos, e intangibles;
- Ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- Determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados, se describe en las siguientes áreas:

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Compañía Carvajal.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como

cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Caja	-	3
Bancos	45.715	20.107
Derechos fiduciarios	2.384	7.905
Total	48.099	28.015

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corto Plazo

	2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales		
Cientes nacionales	38.426	32.557
Cientes del exterior	3.852	1.313
Subtotal	42.278	33.870
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos a proveedores de exterior	396	294
Anticipos y avances a proveedores y contratistas	545	263
Anticipos y avances a trabajadores	-	18
Cuentas por cobrar a trabajadores	101	103
Préstamos a particulares	-	43
Reclamación por incapacidades	297	239
Subtotal	1.339	960
Menos: Deterioro de cartera	(563)	(789)
Menos : Provisión de devoluciones y descuentos	(822)	(438)
Total	42.232	33.603

Largo Plazo

	2021	2020
Deudores Varios	1.454	1.170
Total	1.454	1.170

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses. Después de esta fecha se cargan intereses de mora a tasas de mercado.

Los anticipos a largo plazo incluyen compra de activos fijos, anticipos a proveedores y clientes. Los anticipos por compra de activos fijos al momento de su legalización se registran como propiedad planta y equipo en el activo no corriente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$ 563 y \$ 789, respectivamente. Esta provisión se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas. El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2021	2020
Saldo Inicial	(789)	(670)
Provisión Deterioro	(8)	(227)
Castigos	3	86
Recuperación	231	22
Saldo Final	(563)	(789)

La Compañía analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis ajusta la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Compañía considera que esta provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera comercial de clientes se encuentra denominada en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre 2021 y 2020 la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	38.426	3.852	42.278
Provisión de devoluciones y descuentos	(822)	-	(822)
Deterioro de clientes	(563)	-	(563)
	37.041	3.852	40.893

Al 31 de diciembre de 2020

	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	32.557	1.313	33.870
Provisión de devoluciones y descuentos	(438)	-	(438)
Deterioro de clientes	(789)	-	(789)
	31.330	1.313	32.643

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2021	2020
Vigente	39.416	29.976
De 1 a 30 días	2.299	3.242
De 31 a 90 días	37	11
De 91 a 180 días	8	30
Mayor a 180 días	518	611
Total	42.278	33.870

La Administración de la Compañía estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago

histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2021	2020
Materias primas	7.136	3.277
Productos en proceso	8.302	5.541
Productos terminados	20.253	15.371
Materiales, repuestos y suministros	4.026	3.383
Material de empaque	1.043	524
Inventarios en tránsito	967	332
Subtotal	41.727	28.428
Menos: Provisión de inventarios	(1.081)	(470)
Menos: Ajuste del valor neto de realización	(196)	(131)
Total	40.450	27.827

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo Inicial	(470)	(311)
Provisión por obsolescencia	(611)	(159)
Total	(1.081)	(470)

En el 2021 y 2020 se reconocieron inventarios por \$ 370.360 y \$ 238.149, respectivamente, como parte del costo de venta durante el período.

A 31 de diciembre de 2021 se ajustó el inventario a su valor neto realizable, lo que generó un deterioro de \$ 65.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se relacionan las subsidiarias, en las que la Compañía tiene una participación directa, incluyendo su nombre, país de operación y porcentaje de participación:

A 31 de diciembre 2021

Entidad	País	Participación 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S.A. (consolidado)	Panamá	100%	922.714	447.618	475.096	118.208	Inversionista.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	83,04%	1.723	88	1.635	859	Comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	1.472	45	1.427	(614)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	97,22%	513.382	321.403	191.979	47.603	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V.	El Salvador	1%	1.370	-	1.370	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	0,91%	172.677	102.869	69.808	17.021	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.

A 31 de diciembre 2020

Entidad	País	Participación 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) Neta	Actividad Económica
Carvajal Empaques Holding S.A. (consolidado)	Panamá	100%	760.670	425.157	335.513	62.325	Inversionista.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	83,04%	3.268	60	3.208	10.153	Comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	12.030	14.740	(2.710)	(11.834)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Grupo Convermex S.A. de C.V. (consolidado)	México	97,22%	396.158	271.373	124.785	(17.572)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	0,91%	153.865	105.841	48.024	6.564	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sigue a continuación:

2021

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (pérdida) por MPP	ORI MPP	Capitalización	Devolución de capital	Saldo neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak (a)	Ecuador	-	(2.812)	-	(546)	86	3.272	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	377.595	-	(40)	109.968	22.543	-	-	510.066
Carvajal Empaques S.A. (b)	Chile	-	(704)	-	3.686	(866)	-	(2.116)	-
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	202.255	-	-	46.121	19.592	-	-	267.968
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	207	-	-	-	-	-	-	207
Carvajal Empaques Centroamérica, S.A. de C.V.	El Salvador	-	-	-	-	-	13	-	13
Total		580.057	(3.516)	(40)	159.229	41.355	3.285	(2.116)	778.254

2020

Subsidiaria	País	Saldo inicial	Efecto pasivo	Dividendos	Utilidad (pérdida) por MPP	ORI MPP	Capitalización	Devolución de capital	Saldo neto final
Carvajal Empaques S.A. Visipak (a)	Ecuador	-	2.917	-	(11.879)	179	8.783	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	361.009	-	(32)	56.907	(7.198)	-	(33.091)	377.595
Carvajal Empaques S.A. (b)	Chile	13.981	704	-	9.331	2.372	-	(26.388)	-
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	220.509	-	-	(17.504)	(750)	-	-	202.255
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	207	-	-	-	-	-	-	207
Total		595.706	3.621	(32)	36.855	(5.397)	8.783	(59.479)	580.057

- a) El saldo de la inversión en Carvajal Empaques S.A. Visipak tiene un valor de cero en el 2021 y 2020. A partir del año 2019 los efectos de método de participación patrimonial se reconocen como un pasivo.
- b) El saldo de la inversión en Carvajal Empaques S.A. Chile tiene un valor de cero en el 2021 y 2020. A partir de año 2020 los efectos de método de participación patrimonial se reconocen como un pasivo.



11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre 2021 y 2020 está compuesto por:

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre 2020	697	3.688	15.456	3.183	138.812	2.914	666	1.246	166.662
Adiciones	-	11.775	1.004	-	43	11	72	-	12.905
Retiros	-	-	-	-	(303)	(16)	(22)	(6)	(347)
Reclasificación	-	(11.688)	(444)	436	11.405	306	(15)	-	-
Traslado desde derechos de uso	-	-	-	-	1.516	-	-	-	1.516
Saldo a 31 de diciembre de 2021	697	3.775	16.016	3.619	151.473	3.215	701	1.240	180.736

Depreciación acumulada

Saldo a 31 de diciembre 2020	-	-	5.872	676	68.619	2.239	599	918	78.923
Cargos del año	-	-	894	227	8.346	237	34	118	9.856
Retiros	-	-	-	-	(163)	(12)	(22)	(5)	(202)
Reclasificación	-	-	-	-	-	2	(2)	-	-
Traslado desde derechos de uso	-	-	-	-	480	-	-	-	480
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	6.766	903	77.282	2.466	609	1.031	89.057
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	697	3.688	9.584	2.507	70.193	675	67	328	87.739
Valor Neto a 31 de diciembre 2021	697	3.775	9.250	2.716	74.191	749	92	209	91.679

A la fecha no se presentan activos fijos pignoralados en garantía del cumplimiento de deudas.

Costo	Terrenos	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre 2019	697	398	14.934	3.115	136.744	2.852	631	1.246	160.617
Adiciones	-	5.890	584	6	77	65	35	-	6.657
Retiro	-	-	-	-	(609)	(3)	-	-	(612)
Reclasificaciones	-	(2.600)	(62)	62	2.600	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	697	3.688	15.456	3.183	138.812	2.914	666	1.246	166.662

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Saldo a 31 de diciembre 2019	-	-	5.005	462	60.600	1.976	566	793	69.402
Cargos del año	-	-	867	214	8.171	266	33	125	9.676
Retiros	-	-	-	-	(152)	(3)	-	-	(155)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	5.872	676	68.619	2.239	599	918	78.923

Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	697	398	9.929	2.653	76.144	876	65	453	91.215
---	------------	------------	--------------	--------------	---------------	------------	-----------	------------	---------------

Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	697	3.688	9.584	2.507	70.193	675	67	328	87.739
---	------------	--------------	--------------	--------------	---------------	------------	-----------	------------	---------------

A la fecha no se presentan activos fijos pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo y movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2021 y 2020 está compuesto por:

COSTO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre 2020	4.778	25.377	17.321	85	888	48.449
Adiciones	-	1.533	16	-	-	1.549
Retiros	-	-	(22)	-	(222)	(244)
Traslado a propiedad, planta y equipo	-	-	(1.516)	-	-	(1.516)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.778	26.910	15.799	85	666	48.238

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo a 31 de diciembre 2020	-	4.052	6.266	51	591	10.960
Cargos del año	-	1.192	1.252	9	83	2.536
Retiros	-	-	(8)	-	(96)	(104)
Traslado a propiedad, planta y equipo	-	-	(480)	-	-	(480)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	5.244	7.030	60	578	12.912
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	4.778	21.325	11.055	34	297	37.489
Valor Neto a 31 de diciembre 2021	4.778	21.666	8.769	25	88	35.326

COSTO	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre 2019	4.778	22.857	16.367	85	771	44.858
Adiciones	-	2.520	981	-	117	3.618
Retiro	-	-	(27)	-	-	(27)
Saldo a 31 de diciembre 2020	4.778	25.377	17.321	85	888	48.449

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo a 31 de diciembre 2019	-	3.483	4.748	42	469	8.742
Cargos del año	-	569	1.523	9	122	2.223
Retiro	-	-	(5)	-	-	(5)
Saldo a 31 de diciembre 2020	-	4.052	6.266	51	591	10.960
Valor Neto a 31 de diciembre 2019	4.778	19.374	11.619	43	302	36.116
Valor Neto a 31 de diciembre 2020	4.778	21.325	11.055	34	297	37.489



13. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre 2021 y 2020 está compuesto por:

COSTO	Licencias	Marcas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	111	30.443	30.554
Adiciones	32	-	32
Saldo a 31 de diciembre de 2021	143	30.443	30.586

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo a 31 de diciembre de 2020	86	3.647	3.733
Cargos del año	16	-	16
Deterioro	-	8.118	8.118
Saldo a 31 de diciembre de 2021	102	11.765	11.867

Valor neto a 31 de diciembre de 2020	25	26.796	26.821
--------------------------------------	----	--------	--------

Valor neto a 31 de diciembre de 2021	41	18.678	18.719
--------------------------------------	----	--------	--------

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS



Corto plazo

	2021	2020
Préstamos con entidades financieras	25.369	46.438
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	2.930	30.719
Total	28.299	77.157

Largo plazo

	2021	2020
Préstamos con entidades financieras	130.061	158.413
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	39.717	3.560
Total	169.778	161.973

El vencimiento de los préstamos y obligaciones por arrendamiento financiero con entidades financieras es como sigue:



	2021	2020
A la demanda o en un año	28.299	77.157
En el segundo año	27.065	42.425
En el tercero hasta el quinto año, inclusive	93.440	96.477
Después de cinco años	49.273	23.071
Menos: Valor pagadero dentro de 12 meses	(28.299)	(77.157)
Valor pagadero a largo plazo	169.778	161.973

Todos los préstamos están denominados pesos colombianos.

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante los años 2021 y 2020 es de 7,2% y 7,3%.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Grupo Bancario	2021	2020
Grupo Bancolombia	38,5 %	49,1 %
Scotiabank	25,5 %	21,3 %
Davivienda	25,7 %	21,0 %
Otros con menos 11 %	10,3 %	8,6 %
Total	100%	100%

El valor en libros de las obligaciones financieras se aproxima a su valor razonable.

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden:

	2021	2020
Proveedores nacionales	47.483	30.125
Proveedores del exterior	33.923	23.869
Aportes por pagar	857	852
Anticipo clientes nacionales (1)	625	339
Anticipo clientes exterior (1)	-	1
Retenciones por pagar	1.473	1.182
Dividendos por pagar	32	23
Costos y gastos por pagar	1.933	2.711
Otras cuentas por pagar	1.184	5.055
Total	87.510	64.157

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 90 días. La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

Los Administración de la Compañía estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

(1) Los anticipos recibidos de clientes al cierre del período se realizan como ingreso de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2021	2020
Pensión de jubilación pasivo por beneficios definidos	3.897	4.832
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	987	998
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	465	576
Vacaciones	1.539	1.651
Cesantías	1.511	1.337
Interés de cesantías	176	156
Otras prestaciones	2.549	288
Total	11.124	9.838
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(6.789)	(4.220)
Pasivos por beneficios a empleados largo plazo	4.335	5.618

La Compañía maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- **Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos**

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Organización les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Compañía no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus

hijos menores o discapacitados. La Organización no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- **Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión**

La Compañía maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- **Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad**

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Compañía.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Número de participantes	27	33	194	208	216	230
Valor de pensión anual	534	656	8.619	9.828	9.352	10.611
Edad promedio (años)	86,8	87,2	50,2	49,4	49,5	48,8

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor del inicio de período	4.832	5.226	998	987	576	548
Incluido en el resultado del período						
Costo por servicios	-	-	31	33	23	28
Costos por interés	225	256	43	47	21	24
(Ganancia) Pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	-	15
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	9	5
Incluido en otros resultados integrales:						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	(301)	(55)	36	36	-	-
Cambio en hipótesis	(281)	68	(38)	12	-	-
Otros						
Traspaso intercompañías de personal	-	-	(60)	(1)	(38)	(4)
Beneficios pagados	(578)	(663)	(23)	(116)	(126)	(40)
Valor al final del período	3.897	4.832	987	998	465	576

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo		Otros beneficios de largo plazo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	6,25%	5,00%	6,00%	5,00%	5,25%	4,50%
Tasa de incremento pensional / salarial	3,00%	3,00%	5,00%	3,50%	3,50%	3,50%
Tasa anual de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

		Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión		Prima de antigüedad	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	Aumento 0.50%	(102)	(134)	(18)	(23)	(7)	(9)
Tasa de descuento	Reducción 0.50%	108	141	19	25	8	11
Incremento en las pensiones	Aumento 0.50%	103	133	19	25	8	11
Incremento en las pensiones	Reducción 0.50%	(98)	(127)	(18)	(23)	(8)	(10)
Tabla de mortalidad	Incrementando un año la esperanza de vida	212	281	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento Real	4,80 %	4,80 %
Tasa de descuento Nominal	7,52 %	8,61 %
Tasa de incremento pensional	2,60 %	3,64 %
Tasa de inflación	2,60 %	3,64 %
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2021, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	Decreto 2420 de 2015 (NIC19)	Decreto 1625 de 2016	Diferencia
2021	3.897	3.424	473
2020	4.832	4.062	770

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas durante el año 2021.

A 31 de diciembre de 2021, no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Compañía cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Compañía no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$ 2.570 y \$ 2.501 en el 2021 y 2020, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

17. PROVISIONES

Las provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen de:

Laborales	190
Total	190

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Compañía, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Compañía, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales.

18. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 17, la Compañía no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida a 31 de diciembre 2020 se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por esos procesos.

Naturaleza del proceso	No. de procesos	Cuantía
Laboral	1	35



19. GESTION DE RIESGOS

Carvajal Empaques S.A. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Compañía tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgo dictado por la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría y Riesgos

Respecto a la Gestión de Riesgos el Comité de Auditoría y Riesgos, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos de la Compañía.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo de Gestión de Riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo suficientes garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los Gerentes Financieros de la Compañía y sus subsidiarias, en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.



Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Compañía.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Compañía, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en clientes ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La responsabilidad por la administración del riesgo de liquidez está en manos de la Junta Directiva, quien ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La Compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras.

Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: Deuda Bruta sobre "EBITDA", y "EBITDA" sobre Gastos de Intereses; definiéndose el término "EBITDA" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones, y más (menos) otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$ 42.579 en 2021 y \$ 22.714 en 2020. La vida media de la deuda es de 3,5 años aproximadamente.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación, se toman créditos de largo plazo, los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Compañía es de 3,9 años en el 2021 y 3,5 años en el 2020, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 85.71% de la deuda total a 31 de diciembre de 2021 y 67.73% a diciembre de 2020. Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Compañía.

La Compañía presenta pasivos corrientes por 147.970 al cierre de 2021. La Administración se encuentra en el proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores, afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda

distinta a la respectiva moneda funcional. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Compañía y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2021 y de 2020, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$ 5.357 aproximadamente para el año 2021 y de \$ 8.379 para el año 2020

A diciembre de 2021 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 7,2 % E.A. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$ 1.978 y viceversa.

Riesgo de tasa de interés

La compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$ 198.077, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Compañía. Las tasas de interés

pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Compañía.

Transacciones de cobertura

La Compañía adquiere derivados de cobertura tales como *forwards* para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, también contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra o venta de bienes, prestación de servicios, regalías, préstamos en efectivo e intereses con sociedades subsidiarias o relacionadas de Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Compañía. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas relacionadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen un interés efectivo promedio de 5,28 % y 5,90%, respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas y otras partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas y otras partes al 31 de diciembre 2021 y 2020 comprenden:

Año 2021	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
Subsidiarias					
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	326	-	21.793	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	57.258	327	12.916	6.012
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	-	5.820	1.433	-
Grupo Convermex S.A de C.V.	México	135.950	-	20.276	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	104	675	13	177
Plástico Reunidos S.A.C.	Perú	-	45	-	-
Otras partes relacionadas					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	22	19	183	1
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	6	25	6	23
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	112	4.049	155	1.118
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	6	1.754	-	1.819
Carvajal Pulpa y Papel S.A. Zona Franca	Colombia	4	-	148	-
Carvajal S.A.	Colombia	37	591	11.995	16.472
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	2.986	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	697	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	328	-	205
Fundación Carvajal	Colombia	-	452	-	-
Total		193.825	17.768	68.918	25.827

Año 2020	País	Ingresos	Compra de bienes y servicios	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar
Subsidiarias					
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	-	-	58.229	-
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	39.775	467	13.422	8.679
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	53	6.447	55	2.360
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	73.590	356	22.318	-
Peruana de Moldeados S.A.C	Perú	52	(10)	-	-
Otras partes relacionadas					
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	2	27	554	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	13	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	173	4.941	529	795
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	3	232	-	-
Carvajal S.A.	Colombia	75	628	-	14.020
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	2.802	12	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	142	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	918	-	68
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	163	-	17
Fundación Carvajal	Colombia	-	283	-	-
Total		113.723	17.409	95.119	25.939

La apertura entre corto y largo plazo de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, es como sigue:

	2021	2020
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	68.918	95.119
Menos: cuentas por cobrar a partes relacionadas corto plazo	(68.782)	(94.635)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	136	484
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	25.827	25.939
Menos: cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo	(18.011)	(18.123)
Cuentas por pagar a partes relacionadas largo plazo	7.816	7.816



Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2021	2020
Salario y beneficios de corto y largo plazo	2.554	2.581

La Compañía considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

- Miembros de Junta Directiva
- Presidente de la Compañía
- Equipo directivo de presidencia

21. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 14 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre del 2021 y 2020 siguen a continuación:

	2021	2020
Corto plazo	978	1.023
Largo plazo	3.010	2.613
	3.988	3.636

El vencimiento de los otros pasivos por arrendamientos es como sigue:

	2021	2020
En 1 año o menos	978	1.023
En el segundo al quinto año	3.010	2.613
Menos, valor pagadero dentro de 12 meses	(978)	(1.023)
	3.010	2.613

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$ 1.423 y \$ 1.558 respectivamente.

Los costos financieros netos reconocidos por los otros pasivos por arrendamientos durante el año 2021 y 2020 ascienden a \$ 210 y \$ 98 respectivamente.

La tasa promedio ponderada aplicada a los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 es 5,21 %.



22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de:

	2021	2020
Ventas a clientes nacionales	300.759	190.695
Ventas a partes relacionadas nacionales	97	4
Ventas a clientes del exterior	6.310	9.677
Ventas a partes relacionadas exterior	181.960	106.936
Regalías a partes relacionadas	11.769	7.229
Aprovechamientos	40	37
Subtotal	500.935	314.578
Menos devoluciones y descuentos	(5.160)	(6.232)
Total	495.775	308.346

La Compañía no registró diferencias entre sus líneas de negocio en cuanto al reconocimiento de sus ingresos, producto de la naturaleza, importe, calendario y flujo de efectivo que se vean afectados por factores económicos. Por lo anterior, la compañía ve representada la información de sus ingresos de actividades ordinarias en una sola categoría.

- La Compañía no posee ingresos de actividades ordinarias en el período que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.
- La Compañía tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Compañía satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tengan lugar las ventas de manera mensual.

23. OTROS INGRESOS

	2021	2020
Ingresos netos por método de participación patrimonial y deterioro de inversiones en subsidiarias	159.234	36.888
Recuperación de cartera	231	22
Recuperación de seguros	2	266
Reintegro de otros costos y gastos	270	327
Otros ingresos y recuperaciones	533	480
Indemnizaciones	73	-
Subvenciones	54	1.764
Total	160.397	39.747

24. GASTOS

	2021	2020
De venta :		
Fletes	11.796	8.523
Personal	5.673	4.935
Impuestos	2.045	1.304
Regalías	1.945	2.880
Servicios	1.437	1.229
Amortización	765	84
Arrendamientos	553	806
Diversos	520	493
Mantenimiento y reparaciones	471	206
Depreciación	455	500
Publicidad	360	189
Gastos legales	347	292
Seguros	307	146
Muestras	223	183
Adecuaciones e instalaciones	100	38
Gastos de viajes	85	50
Contribuciones y afiliaciones	70	54
Honorarios	35	117
Deterioro de cartera	8	227
Total	27.195	22.256

	2021	2020
De administración :		
Amortización de marcas	8.118	-
Personal	6.182	6.460
Honorarios	5.377	5.292
Impuestos	1.463	882
Seguros	998	556
Mantenimiento y reparaciones	521	288
Contribuciones	446	454
Arrendamientos	229	287
Asistencia técnica y tecnológicas	101	-
Servicios	96	275
Diversos	87	69
Gastos de viaje	85	75
Adecuaciones e instalaciones	76	39
Depreciación	63	61
Amortización	51	59
Publicidad	13	35
Comisiones	13	22
Gastos legales	10	3
Elementos de aseo y cafetería	10	1
Fletes	-	24
Total	23.939	14.882

El valor de gastos de personal, depreciación y amortización reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2021	2020
Gasto de personal	26.466	23.530
Gasto de amortización	1.736	2.008
Gasto de depreciación	9.338	9.187
Total	37.540	34.725

25. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

	2021	2020
Otros gastos		
Donaciones	671	395
Gastos bancarios y comisiones	85	101
Otros	3	-
Total	759	496

Otras ganancias (pérdidas), netas :

	2021	2020
Utilidad / (perdida) neta en venta de y/o retiro propiedad planta y equipo	(151)	(235)
Otros (Enmienda NIIF 16)	12	29
Total	(139)	(206)

26. IMPUESTOS

A. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2021	2020
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos (1)	11.772	6.688
Total	11.772	6.688
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (2)	6.383	3.716
Total	6.383	3.716

(1) Saldo a favor en Renta, Anticipos y Saldo a favor ICA.

(2) Impuesto de Industria y Comercio e IVA.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, son los siguientes:

B. Estado de Resultado

	2021	2020
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	3.358	4.190
Gasto por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	13.106	620
Total	16.464	4.810

C. Estados de otros resultados integrales

	2021	2020
Estado de otros resultados integrales		
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	(146)	(18)
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	(146)	(18)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 7,3% y 9% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	226.605	53.340
A la tasa legal de impuestos del 31% (2020 32%)	31%	32%
Impuesto a la renta esperador	70.248	17.069
Diferencia permanente 1	1.563	9.740
Diferencia permanente 2	(49.531)	(21.205)
Diferencia permanente 3	12	10
Efecto por variación de tasas del año corriente	(1.429)	(237)
Créditos Tributarios sin Impuesto diferido	(3.008)	(1.182)
Reversión ID pérdidas años anteriores 4	-	714
Descuento tributario ICA, IVA AFRP y Donaciones	(1.391)	(99)
A la tasa efectiva de impuesto del 7,3% (2020 9%)	16.464	4.810
Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados	16.464	4.810

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Gastos deducibles, donde lo más representativo corresponde a deducción fiscal de ICA que se toma como descuento tributario.
2. Son ingresos no gravados, corresponde a ingresos por el método de la participación.

3. Son ingresos gravados. Corresponde a ingresos por dividendos de El Salvador.

D. Impuesto diferido

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto diferido activo	6.276	18.873
Impuesto diferido pasivo	(19.527)	(18.873)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(13.251)	-

2021	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con:						
Propiedades, Planta y Equipo	(16.526)	339	-	(16.187)	177	(16.364)
Inventario	(1.539)	(31)	-	(1.570)	445	(2.015)
Beneficio a los empleados	707	115	(146)	676	676	-
Préstamos, obligaciones	1.191	333	-	1.524	1.524	-
Pasivos estimados	562	354	-	916	916	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	14.692	(14.692)	-	-	-	-
Activos financieros	897	442	-	1.339	2.487	(1.148)
Arrendamientos	16	35	-	51	51	-
Total	-	(13.105)	(146)	(13.251)	6.276	(19.527)

2020	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo)/activo relacionado con:						
Propiedades, Planta y Equipo	(17.460)	934	-	(16.526)	229	(16.755)
Inventario	(2.626)	1.087	-	(1.539)	179	(1.718)
Beneficio a los empleados	701	(12)	18	707	707	-
Préstamos, obligaciones	1.045	146	-	1.191	1.191	-
Pasivos estimados	310	252	-	562	562	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	15.406	(714)	-	14.692	14.692	-
Activos financieros	3.212	(2.315)	-	897	1.297	(400)
Arrendamientos	14	2	-	16	16	-
Total	602	(620)	18	-	18.873	(18.873)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2019. Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017¹ y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

¹ DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.²

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta

provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la Sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones

² Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. La causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2020 de un patrimonio líquido fiscal igual superior a \$5.000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2021. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2022. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien, si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable

a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

*** Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este periodo gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrió activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un periodo no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento

para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración de renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

27. CAPITAL



El capital de la Compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368
Valor nominal por acción	40
Capital autorizado	6.000
Capital por suscribir	(1.668)
Total Capital	4.332

La Compañía mantiene dos clases de accionistas ordinarias y preferenciales.

El número de acciones suscrita, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente.

Accionistas	2021		2020	
	N° de acciones	% de participación	N° de acciones	% de participación
Carvajal S.A.	67.029.506	61,9%	67.029.506	61,9%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.340.899	4,0%	4.340.899	4,0%
Total acciones ordinarias	71.370.405	65,9%	71.370.405	65,9%
Carvajal S.A.	28.451.796	26,3%	28.448.023	26,3%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8.123.542	7,5%	8.123.542	7,5%
Otros accionistas con participacion				
Inferior Al 1%	359.030	0,3%	362.803	0,3%
Total acciones preferenciales	36.934.368	34,1%	36.934.368	34,1%
Total acciones	108.304.773	100%	108.304.773	100%

28. RESERVAS

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

	2021	2020
Legales y estatutarias	159.644	149.937
Reserva de ORI :		
Participación en ORI de las subsidiarias	160.305	118.950
Sub-total reservas de ORI	160.305	118.950
Total	319.949	268.887



Reservas legales y estatutarias

Las reservas legales y estatutarias se componen de reserva para futuras capitalizaciones, por depreciación, por método de participación y reserva para financiación de nuevos proyectos que en general se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados

acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reserva de participación en ORI de subsidiarias

	2021	2020
Saldo al inicio del año	118.950	124.347
Participación sobre cambios en ORI de las subsidiarias	41.355	(5.397)
Saldo al final del año	160.305	118.950

29. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los accionistas en el período fueron:

	2021	2020
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de		
Carvajal Empaques S.A. celebrada en marzo de 2021 y 2020	38.825	27.687
Dividendos pagados	36.041	21.255

En el año 2021 y 2020 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$ 13.240 y \$9.442, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera en el 2021 aprobó

dividendos por valor de \$25.585, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos decretados en 2021 y 2020 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

30. GANANCIA NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

	2021	2020
Ganancias (pérdidas) por acción básicas		
Ganancias por acción Totales	1.940	448
Ganancias (pérdidas) por acción diluida		
Ganancias por acción diluidas totales	1.940	448

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	2021	2020
Ganancias (pérdidas) del año	210.141	48.530
Ganancias (pérdidas) usada en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluida	210.141	48.530
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica y diluida	108.304.773	108.304.773

31. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

La Compañía gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Compañía y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2020.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Compañía sean capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Compañía gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/EBITDA*. Para este propósito la *Deuda Bruta* se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y el EBITDA se define como la utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones y menos o más otras ganancias o (pérdidas).

32. EFECTOS Y MEDIDAS POR PANDEMIA DEL COVID 19.

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países.

La Compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en algunos países, han permitido que los resultados del año reflejara una mejora importante frente los resultados del año anterior. No obstante, continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios.

Los directivos de la Compañía continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de la Compañía, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Compañía se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás países en que se tiene operación, para asegurar el cumplimiento de éstas.

33. REFORMA TRIBUTARIA

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2022 y siguientes, introducidas por la ley 2155 de septiembre 14 de 2021, cuyo objetivo es adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operen de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica,

a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación:

Medidas en materia de ingreso

Se crea sólo para el año 2022 el Impuesto de Normalización Tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, en virtud del cual, quienes hayan omitido activos o incluido pasivos inexistentes podrán normalizar su situación pagando un impuesto a la tarifa del 17%. Cuando los activos sean repatriados y se inviertan en el país, la base gravable se reduce a la mitad. Este impuesto será igualmente aplicable para quienes deseen sanear el valor de los activos reportados en declaraciones tributarias anteriores. Este impuesto no será deducible en renta.

Por otra parte, deroga el parágrafo 1 del artículo 115 ET que incrementaba a 100% del descuento tributario frente al impuesto sobre la renta del impuesto de industria y comercio y complementario de avisos y tableros (ICA) a partir de 2022, descuento tributario que se mantiene en 50%. Esto con la finalidad de fortalecer los ingresos tributarios y tener un equilibrio más eficiente entre los impuestos territoriales y nacionales.

Se establece una tarifa del impuesto sobre la renta de 35% para personas jurídicas aplicable a partir del año 2022. Las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos adicionales, para llegar a una tarifa del 38%, hasta el año 2025.

Austeridad y eficiencia en el gasto público

- **Propósito:** Durante los 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, el Gobierno Nacional anualmente reglamentará por decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con el objetivo de obtener un ahorro promedio anual de \$1,9 billones.

Medidas tomadas

- Limitación en el crecimiento anual del gasto por adquisición de bienes y servicios
- Reducción de gastos destinados a viáticos, gastos de viaje, papelería, gastos de impresión, publicidad, adquisición de vehículos y combustibles que se utilicen en actividades de apoyo administrativo.
- Reducción en la adquisición y renovación de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet.
- Reducción de gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, y, en general, la racionalización de los gastos de funcionamiento.

Mecanismos de lucha contra la evasión

- **Sistema de facturación:** Ya no solo estará conformado por la factura de venta y los documentos equivalentes, sino también por los documentos electrónicos que determine la DIAN. Las plataformas de comercio electrónico tendrán la obligación de disponer de un sistema que permita la elaboración y entrega de la factura electrónica al consumidor final. El documento equivalente POS solamente se podrá expedir si el valor del bien o del servicio transado supera 5 UVT (\$181.000, según el valor de la UVT de 2021).
- **Impuesto de renta mediante facturación:** se autoriza a la Dian para establecer la facturación del impuesto sobre la renta, la cual constituirá la determinación oficial del tributo y prestará mérito ejecutivo. Por tanto, a los contribuyentes les será notificado el impuesto de renta a su cargo liquidado oficialmente por parte de la administración tributaria.
- **Beneficiario final:** Ajusta la definición de Beneficiarios Finales y el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de personas jurídicas o estructuras sin personería jurídica.

Fortalecimiento del gasto social y reactivación económica

Creará un apoyo estatal para las empresas afectadas por el paro nacional, para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021. Los potenciales beneficiarios deben demostrar la necesidad del apoyo certificando una disminución del 20% o más en sus ingresos en mayo y junio de 2021, frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021. El apoyo estatal se determina con base en el número de trabajadores multiplicado por el 20% de un (1) SMLMV.

- Extiende programa de ingreso solidario hasta diciembre de 2022 a partir de la promulgación de la Ley, destinado a personas en situación de pobreza o pobreza extrema y que cumplan con los criterios de focalización establecidos por el Gobierno Nacional.
- Amplía desde mayo hasta diciembre de 2021, el programa PAEF Programa de Apoyo al Empleo Formal, para empleadores que para el periodo de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de 50 trabajadores.
- Regula el Programa Matrícula Cero y acceso a la educación superior destinado al pago parcial o total del valor de la matrícula de los estudiantes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.
- Incentivo por la generación de empleo hasta agosto de 2023, por trabajadores adicionales menores de 28 años, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al veinticinco por ciento (25%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) por cada nuevo trabajador.

Regla fiscal como mecanismo de sostenibilidad de las finanzas públicas

La regla fiscal buscará asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, de tal forma que no se supere el límite de deuda. Se crea el Comité Autónomo de la Regla Fiscal

como un organismo de carácter técnico, permanente e independiente, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tendrá por objeto realizar seguimiento a la regla fiscal y propender por la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de la emisión de conceptos no vinculantes, compuesto por 7 miembros expertos, de reconocido prestigio profesional o académico en materia de finanzas públicas.

Medidas en materia de IVA

- Establece que los productores de bienes exentos referidos en el artículo 477 del ET tendrán derecho a la devolución automática del IVA de forma bimestral, siempre y cuando el 100 % de los impuestos descontables que dan lugar al saldo a favor y los ingresos que generan la operación exenta se encuentren debidamente soportados mediante el sistema de facturación electrónica.
- Establece 3 días sin IVA, para la compra de los siguientes bienes, con los límites de cuantía previstos en el artículo 28 de la Ley de Inversión Social:
 - Vestuario cuyo valor de venta sea inferior a 20 UVT.
 - Complementos del vestuario cuyo valor de venta sea inferior a 20 UVT.
 - Electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.
 - Elementos deportivos cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.
 - Juguetes y juegos cuyo valor de venta sea inferior a 10 UVT.
 - Útiles escolares cuyo valor de venta sea inferior a 5 UVT.
 - Bienes e insumos para el sector agropecuario cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.

Otros temas de procedimiento

- Reducción transitoria del 20% de sanciones y tasa de interés, para obligaciones ante la DIAN y los entes territoriales, cuya exigibilidad se haya materializado durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada por los efectos del COVID 19 y que presenten mora en el pago a 30 de junio de 2021. El pago se debería efectuar hasta 31 de diciembre de 2021.
- Terminación por mutuo acuerdo de procesos ante las Autoridades tributarias, aduaneras y cambiarias, para los contribuyentes, agentes de retención y responsables de los impuestos nacionales, los usuarios aduaneros y del régimen cambiario a quienes se les haya notificado antes del 30 de junio de 2021, requerimiento especial, liquidación oficial, resolución del recurso de reconsideración, pagando el 100% del impuesto y el 20% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 80% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud se debe presentar hasta el 31 de marzo de 2022, las Autoridades tienen hasta el 30 de abril de 2022 para resolver la solicitud.
- Conciliación de primera instancia procesos ante jueces y tribunales administrativos, pagando el 100% del impuesto y el 20% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 80% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud de Conciliación se debería presentar hasta el día 31 de marzo de 2022.
- Conciliación de procesos en segunda instancia ante tribunales administrativos y el Consejo de Estado, pagando el 100% del impuesto y el 30% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 70% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud de Conciliación se debería presentar hasta el día 31 de marzo de 2022.

- Autoriza a la DIAN aplicar en la etapa de cobro coactivo, el principio de favorabilidad para el cobro de sanciones, de acuerdo con el parágrafo 5 del artículo 640 ET previo cumplimiento de ciertos requisitos.
- Beneficio de Auditoría (firmeza anticipada), para las declaraciones del impuesto sobre la renta de 2022 y 2023, así:
 - Firmeza anticipada en 6 meses, si el impuesto neto de renta se incrementa en más de 35% frente al año gravable anterior.

Firmeza anticipada en 12 meses, si el impuesto neto de renta se incrementa en más de 25% frente al año gravable.

34. NOTA DE RECLASIFICACIONES

La apertura y reclasificaciones hechas en la nota 8 Cuenta comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar para el año 2020 se hace para efecto comparativo y no afecta los saldos adicionales.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 28 de febrero 2022. Estos Estados Financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo de 2022.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Carvajal Empaques S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Carvajal Empaques S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor* en la Auditoría de los *Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluye la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Efectos por la pandemia del COVID-19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del COVID-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19 y medidas



similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio.
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local.
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes.
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios.
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación).
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants.

La compañía y sus subsidiarias han tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc, de acuerdo con la nota 32 de los Estados Financieros separados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de COVID-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio.
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario.
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada.
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants).
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales.
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos.
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal Empaques S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el

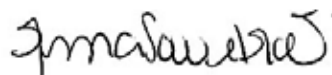
cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva;
- 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la

Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro.

Cali, Colombia
28 de febrero de 2022



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Carvajal Empaques S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de Carvajal Empaques S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.

Los criterios para medir este asunto principal son las políticas de control interno de la Organización Carvajal que están basadas en los parámetros establecidos por el *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)*, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

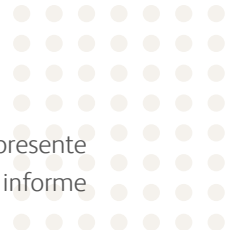
Carvajal Empaques S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal,

con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.





Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con

políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2021, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Carvajal Empaques S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las políticas de control interno de la Organización Carvajal, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de carta separada de fecha del 28 de enero de 2022. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Carvajal Empaques S.A. al 31 de diciembre de 2021 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2021. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Cali, Colombia
28 de febrero de 2022

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530





Estados
FINANCIEROS
Consolidados



CARVAJAL EMPAQUES S.A. y Compañías Relacionadas

Estados Financieros Consolidados
por los años terminados el 31 de
diciembre de 2021 y 2020

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de situación financiera consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

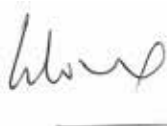
	NOTA	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	226.474	129.690
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	245.096	217.287
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	25	45.182	21.002
Inventarios	9	277.766	170.523
Activos por impuestos	31	59.340	48.754
Otros activos no financieros	16	5.396	4.104
Activos corrientes		859.254	591.360
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	12.376	3.004
Propiedades, planta y equipo	11	454.753	421.031
Activos por derecho de uso	13	274.673	248.627
Plusvalía	14	138.877	138.877
Otros activos intangibles	15	7.545	10.278
Otros activos no financieros	16	1	1
Activos por impuestos diferidos	31	793	16.159
Activos no corrientes		889.018	837.977
Total activo		1.748.272	1.429.337

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

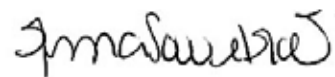
(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de situación financiera consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

	NOTA	2021	2020
Pasivos			
Obligaciones financieras	17	108.591	173.680
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	293.955	208.282
Cuentas por pagar a partes relacionadas	25	21.856	15.911
Beneficios a los empleados	21	44.262	19.191
Pasivos por impuestos	31	50.536	36.410
Otros pasivos por arrendamientos	18	23.768	21.071
Otros pasivos financieros	20	-	28
Provisiones	22	3.985	488
Pasivos corrientes		546.953	475.061
Obligaciones financieras	17	309.543	331.213
Cuentas por pagar a partes relacionadas	25	7.816	7.816
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	185	-
Beneficios a los empleados	21	8.010	8.587
Otros pasivos por arrendamientos	18	91.796	54.508
Pasivo por impuestos diferidos	31	30.649	21.452
Provisiones	22	1.223	2.099
Pasivos no corrientes		449.222	425.675
Total pasivo		996.175	900.736
Patrimonio			
Capital	34	4.332	4.332
Prima de emisión		228.946	228.946
Reservas legales y estatutarias	35	145.265	135.558
Reservas de ORI	35	137.223	95.212
Resultados acumulados		209.540	45.346
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		725.306	509.394
Participaciones no controladoras	37	26.791	19.207
Total patrimonio		752.097	528.601
Total pasivo y patrimonio		1.748.272	1.429.337

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de resultados consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

	NOTA	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	26	1.893.967	1.283.883
Costos de ventas		1.225.691	868.139
Ganancia Bruta		668.276	415.744
Otros ingresos	27	11.268	6.052
Gastos de ventas	28	266.193	222.819
Gastos de administración	28	60.147	60.552
Otros gastos	29	10.253	2.811
Otras ganancias (pérdidas), netas	29	1.160	15.275
Resultados de actividades de operación		344.111	150.889
Ingresos financieros	30	1.583	637
Costos financieros	30	42.344	47.795
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		10.372	(7.936)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		313.722	95.795
Gasto por impuesto a las ganancias	31	92.928	41.183
Resultado neto del período		220.794	54.612
Resultado neto atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		212.175	48.896
Participaciones no controladoras		8.619	5.716

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Veáse mi informe del 28 de febrero 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estados de otros resultados integrales consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos

	2021	2020
Resultado neto del período	220.794	54.612
<i>Otros resultados integrales</i>		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos		
Ganancia (pérdida) actuarial	551	(376)
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos	551	(376)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos		
Ajustes por conversión	46.081	(6.566)
Coberturas de flujo de efectivo – porción efectiva de cambios en el valor razonable	18	(23)
Total Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos	46.099	(6.589)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	46.650	(6.965)
Total resultado integral	267.444	47.647
Resultados integrales totales atribuibles a:		
Propietarios de la controladora	254.727	43.395
Participaciones no controladoras	12.717	4.252

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Veáse mi informe del 28 de febrero 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
En millones de pesos colombianos

	Nota	Atribuible a los propietarios de la controladora									
		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI			Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
					Reserva de conversión	Reserva de cobertura	Subtotal reservas de ORI				
Saldo a 31 de diciembre de 2020		4.332	228.946	135.558	95.230	(18)	95.212	45.346	509.394	19.207	528.601
Resultado integral											
Resultado neto del período		-	-	-	-	-	-	212.175	212.175	8.619	220.794
Otros resultados integrales		-	-	-	41.983	18	42.001	551	42.552	4.098	46.650
Total resultado integral		-	-	-	41.983	18	42.001	212.726	254.727	12.717	267.444
Transacciones con propietarios de la compañía											
Contribuciones y distribuciones											
Devolución de capital		-	-	-	10	-	10	-	10	(3.032)	(3.022)
Apropiación de reservas		-	-	48.532	-	-	-	(48.532)	-	-	-
Decreto de dividendos	36	-	-	(38.825)	-	-	-	-	(38.825)	(2.101)	(40.926)
Total contribuciones y distribuciones		-	-	9.707	10	-	10	(48.532)	(38.815)	(5.133)	(43.948)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	9.707	10	-	10	(48.532)	(38.815)	(5.133)	(43.948)
Saldo a 31 de diciembre de 2021		4.332	228.946	145.265	137.223	-	137.223	209.540	725.306	26.791	752.097

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T

Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe 28 de febrero 2022)

CARVAJAL EMPAQUES S.A.

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
En millones de pesos colombianos

	Nota	Atribuible a los propietarios de la controladora									
		Capital	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI			Resultados acumulados	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio	
					Reserva de conversión	Reserva de cobertura	Subtotal reservas de ORI				Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019		4.332	228.946	126.069	98.390	5	98.395	34.002	491.744	19.620	511.364
Resultado integral											
Resultado neto del período		-	-	-	-	-	-	48.896	48.896	5.716	54.612
Otros resultados integrales		-	-	(5.102)	(23)	(5.125)	(376)	(376)	(5.501)	(1.464)	(6.965)
Total resultado integral		-	-	(5.102)	(23)	(5.125)	48.520	48.520	43.395	4.252	47.647
Transacciones con propietarios de la compañía											
Contribuciones y distribuciones											
Devolución de capital		-	-	1.942	-	1.942	-	-	1.942	(1.942)	-
Apropiación de reservas		-	-	37.176	-	-	(37.176)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	36	-	-	(27.687)	-	-	-	-	(27.687)	(2.723)	(30.410)
Total contribuciones y distribuciones		-	-	9.489	1.942	1.942	(37.176)	(37.176)	(25.745)	(4.665)	(30.410)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	9.489	1.942	1.942	(37.176)	(37.176)	(25.745)	(4.665)	(30.410)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		4.332	228.946	135.558	95.230	(18)	95.212	45.346	509.394	19.207	528.601

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)



LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T



NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero 2022)



Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
En millones de pesos colombianos

En millones de pesos colombianos	2021	2020
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del período	220.794	54.612
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciaciones y amortizaciones	85.223	71.387
Pérdida (utilidad) por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales	1.439	(2.359)
Ajuste al valor presente neto de otros pasivos financieros	(32)	97
Provisión de los inventarios y ajuste a su VNR	2.564	2.930
Pérdida por deterioro de propiedad planta y equipo	-	7.572
Pérdida (utilidad) en venta o retiro de propiedad, planta y equipo	4.579	(932)
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	-	(21.424)
Gastos intereses financieros	31.057	40.107
Costos financieros de otros pasivos por arrendamiento	9.094	6.010
Impuesto de renta diferido	24.407	6.049
Impuesto de renta corriente	68.521	35.134
Gastos financieros	642	944
Diferencia en cambio no realizada	-	83
Subtotal	448.288	200.210
Cambios en:		
Inventarios	(94.929)	17.832
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(16.246)	36.160
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(8.961)	(4)
Pago de otros pasivos por arrendamientos	(37.087)	(57.453)
Otros activos no financieros	(932)	(494)
Otros activos financieros	-	4
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74.196	(31.944)
Cuentas comerciales por pagar con partes relacionadas	(1.526)	1.849
Activos y pasivo por impuesto neto	(13.160)	(435)
Beneficios a los empleados	22.983	356
Flujo procedente de actividades de operación	372.626	166.081
Impuesto sobre la renta pagado	(53.762)	(21.458)
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación	318.864	144.623
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad planta y equipo	(54.148)	(23.122)
Venta de inversiones y propiedades, planta y equipo	22.079	9.837
Cuentas por cobrar a partes relacionada	(11.310)	1.049
Retiro de intangibles	73	4
Adición de intangibles	(39)	(702)
Intereses recibidos	741	493
Venta de activos mantenidos para la venta	-	34.640
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de inversión	(42.604)	22.199
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	251.046	238.355
Pago de obligaciones financieras	(354.979)	(215.769)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar con partes relacionadas	3.445	(16.614)
Otros pasivos financieros	-	(7)
Pago de intereses en obligaciones financieras	(33.408)	(41.055)
Pago de intereses en cuentas por pagar a partes relacionadas	(579)	(955)
Pago de intereses de otros pasivos por arrendamientos	(9.054)	(5.520)
Reintegro de capital	(3.022)	-
Dividendos pagados	(38.142)	(23.978)
Ajustes por conversión y efecto por conversión en tasas	5.217	(5.937)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(179.476)	(71.480)
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo	96.784	95.342
Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero	129.690	34.348
Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre	226.474	129.690

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal (*)

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador (*)
T.P. 62703-T

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107-T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero 2022)

CERTIFICACIÓN



Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estos estados financieros consolidados se han preparado con base en los estados financieros separados de las sociedades subordinadas, los cuales han sido tomados fielmente de sus libros. Los estados financieros de las Sociedades subordinadas, incluidos en esta consolidación, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de cada una de ellas y han sido certificados individualmente por sus representantes legales y contadores.

Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos consolidados de la Sociedad reportante existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.**, en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

PEDRO FELIPE CARVAJAL CABAL
Representante Legal

LEONARDO ARCE CUERVO
Contador
T.P. 62703-T





CARVAJAL EMPAQUES S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción y el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados consolidados, estados de otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Carvajal Empaques S.A. y sus subsidiarias (en adelante la “Sociedad”) con domicilio en Colombia, tiene su sede principal en la Calle 29 Norte No. 6A - 40 Cali, Colombia.

La Sociedad está principalmente involucrada en las siguientes actividades:

- Producción y distribución de soluciones integrales de empaques

Carvajal Empaques S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A., compañía colombiana, y ejerce el control directo sobre las siguientes subsidiarias:

Grupo Convermex S.A. de C.V. – México
Carvajal Empaques S.A. Visipak - Ecuador
Carvajal Empaques S.A. - Chile
Carvajal Empaques Holding S.A. – Panamá

Control indirecto en las siguientes Sociedades:

Convermex USA Corp.- USA
Peruana de Moldeados S.A. – Perú
Descartables Proveedores S.R.L – Perú
Plásticos Reunidos S.A. – Perú
Veza Corp. – Panamá
Carvajal Empaques S.A. de C.V. – El Salvador
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V – El Salvador

2. BASES DE CONTABILIZACION

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4) y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – *beneficios a los empleados*).

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.



3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz. Toda la información se presenta en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda que influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios; que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación de acuerdo con la política descrita en la nota 5.c.ii.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

A 1° de enero de 2021 la Sociedad llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad o de las subsidiarias. La Sociedad y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida pero no efectiva a la fecha.

- NIIF 17 – contratos de seguros.
- Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 Reforma de las tasas de interés de referencia.

- Enmiendas a la NIC 16 – propiedades, planta y equipo: ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 – contratos onerosos – costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIIF 4 – ampliación a la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9.
- Mejoras anuales a las normas NIIF -2018 – 2020.
- NIC 1: clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
- NIIF 3: referencia al marco conceptual.
- NIC 8: definición de estimaciones contables.
- NIC 12: impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos

para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del «día 2» derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la preparación y presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma propiedades, planta y equipo - ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: contratos onerosos – costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un «enfoque de costos directamente relacionados». Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados

por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: honorarios en la prueba del ‘10 por ciento’ para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- b. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- c. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- d. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado

una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura.	Valor razonable.
pasivo por beneficios definidos.	Valor presente de la obligación por beneficios definidos.
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo.	Valor presente de la obligación.

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de todas las subsidiarias directas e indirectas de Carvajal Empaques S.A.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que este cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

ii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Sociedad en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iii. Pérdida de control

Cuando la Sociedad pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Sociedad retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valorizada a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

iv. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Sociedad en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Sociedad tiene control conjunto, mediante el cual la Sociedad tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Sociedad en el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Sociedad en la asociada o negocio conjunto), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Sociedad del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida de acuerdo con el método de la participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

v. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Sociedad inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la organización, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su porción de cualquier activo mantenido de forma conjunta.
- Sus pasivos, incluyendo su porción de cualquier pasivo incurrido de forma conjunta.
- Sus ingresos provenientes de la venta de su porción del resultado derivado de la operación conjunta.
- Su porción de los ingresos de la venta del resultado por la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su porción de cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una venta o aporte de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto, se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Sociedad únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones, como una compra de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la organización es un operador conjunto, la Sociedad no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

vi. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación patrimonial son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Sociedad en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

vii. Combinación de negocios

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Sociedad. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta.

Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

C. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

ii. Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a pesos colombianos usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en la que se pierde control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Sociedad dispone de parte de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Sociedad dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del importe acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, se re expresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros, presenta un índice de incremento general de precios aproximado al 100% en los últimos tres años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del período previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Sociedad cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la organización y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto.
- O es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

E. Ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias de las siguientes fuentes:

- Venta y comercialización de artículos de empaques.
- Cobro de regalías por marcas a compañías subsidiarias en el exterior.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control, que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. El cliente recibe y consume en forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que la Sociedad lo realiza.
- b. El desempeño de la Sociedad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- c. O el desempeño de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para la Sociedad y la Sociedad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los métodos utilizados para medir el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño dependen de la naturaleza del servicio brindado y son los siguientes:

- a. **Métodos de producto:** se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios

transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.

- b. **Métodos de recursos:** se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la Sociedad para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada) en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En los casos en que los esfuerzos o recursos de la Sociedad se gasten uniformemente a lo largo del período de desempeño, la Sociedad reconoce el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

iii. Ingresos dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos, por inversiones que no se consolidan o inversiones que no se registran bajo el método de participación patrimonial, se reconoce en el estado de resultados una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos puedan medirse confiablemente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de

la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Por otro lado, la política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe más adelante en el literal Q. – arrendamientos.

F. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses del pasivo por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos

durante el período como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados de largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

G. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos.
- Que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias.

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro.
- Que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en

que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas.
- Que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

I. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados en otras ganancias (pérdidas).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Tipo de Activo Fijo	Años de vida Útil
Construcciones y edificaciones	10 - 100
Maquinaria y equipo	5 - 40
Equipo de oficina	5 - 10
Flota y equipo de transporte	5 - 10
Equipo de computación	3 - 5
Mejoras en propiedad ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía.
- O cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

K. Otros activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender

el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Sociedad generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan según el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida se evalúan al menos cada año, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software / Licencias

3 a 5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía.
- O cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

L. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables de una subsidiaria, en la fecha de adquisición.

La plusvalía se reconoce como un activo y su valor recuperable se cuantifica, al menos anualmente, para determinar si este ha sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce de inmediato en el estado de resultados y no puede ser revertida posteriormente.

Al disponer de una subsidiaria, el valor correspondiente a la plusvalía se incluye en la determinación de la pérdida o ganancia relacionada.

La política para el manejo de la plusvalía generada en la adquisición de una asociada o negocio conjunto se describe en el literal B, numeral iv, en *Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial*.

M. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no

exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

N. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Sociedad va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

O. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- **Deterioro en el valor de activos financieros**

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y su experiencia histórica de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basan en las tasas de incumplimiento históricas observadas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisión, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, cada empresa establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo, región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa de 100%, a menos que existan acuerdos de pago

que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión y se realiza un análisis de manera específica.

- Las tasas determinadas se evalúan, al menos, anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- O la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Se registra el deterioro en ese período y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, este debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas

de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro, antes reconocida se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo período en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

P. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento

realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el numeral "M" para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Sociedad como arrendador

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

Q. Provisiones

i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado.
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación.
- Puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Sociedad.

R. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo

si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

- O toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

S. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad son registrados por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

T. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuable en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

U. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el estado de flujos de efectivo según el método indirecto.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos

y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control sobre una participada.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo: supuestos actuariales clave.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores.
- Pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo, y medición de pérdidas crediticias esperadas.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Vida útil de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles.
- Ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- Determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Bancos	223.956	121.356
Títulos	-	129
Caja	6	179
Fondos	128	122
Derechos fiduciarios	2.384	7.904
Total	226.474	129.690

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corto plazo:

	2021	2020
Clientes	255.001	232.181
Cuentas por cobrar a trabajadores	412	465
Anticipo y avances a proveedores y contratistas	10.903	5.893
Anticipo y avances a trabajadores	65	95
Anticipo de derechos de aduana	1.418	1.855
Depósitos	411	472
Certificados de reembolso tributario	386	1.876
Préstamos a particulares	2	2
Reclamaciones	581	529
Deudores varios	377	1.431
Subtotal	269.556	244.799
Menos: deterioro de cartera	(10.231)	(9.808)
Menos: provisión de devoluciones y descuentos	(14.229)	(17.704)
Total	245.096	217.287

Largo plazo:

	2021	2020
Deudores varios (1)	1.211	1.142
Anticipo compra de propiedad planta y equipo (2)	7.505	30
Depósitos	3.660	1.832
Total	12.376	3.004

(1) Incluyen anticipo a proveedores y clientes.

(2) Corresponde a compra de activos fijos, al momento de su legalización se registran como propiedad planta y equipo en el activo no corriente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de 60 días desde la fecha de factura, durante los cuales no se genera cobro de intereses.

Después de esta fecha hay lugar al registro de intereses de mora a tasas de mercado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha estimado un deterioro en la cartera de clientes por la venta de bienes y prestación de servicios por valor de \$10.231 y \$9.808, respectivamente. Este monto del deterioro se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de períodos anteriores y riesgo crediticio. El movimiento del deterioro es como sigue:

	2021	2020
Saldo Inicial	(9.808)	(13.696)
Castigos	159	1.873
Recuperación	1.272	3.874
Deterioro	(2.711)	(1.515)
Conversión de tasas	857	(344)
Saldo final	(10.231)	(9.808)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de su cartera, la calidad de la misma, y de acuerdo a este análisis va ajustando el deterioro correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Sociedad considera que el valor de

deterioro determinado es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La cartera de clientes a corto plazo se encuentra denominada en las siguientes monedas:

31 de diciembre de 2021

	Equivalente en millones de pesos			
	Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
Clientes	38.424	94.197	122.380	255.001
Deterioro de clientes	(563)	(583)	(9.085)	(10.231)
Total	37.861	93.614	113.295	244.770

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$ 122.380 y \$ 9.085 respectivamente, se distribuye así:

A 31 de diciembre 2021

Moneda	Equivalente en millones de pesos			
	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	94.372	(7.241)	87.131
Nuevos soles	Perú	27.179	(1.015)	26.164
Pesos chilenos	Chile	829	(829)	-
Total		122.380	(9.085)	113.295

A 31 de diciembre de 2020

	Equivalente en millones de pesos			
	Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
Cientes	32.652	70.269	129.260	232.181
Deterioro de clientes	(789)	(800)	(8.219)	(9.808)
Total	31.863	69.469	121.041	222.373

A 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o pesos colombianos, por valor de \$129.260 y \$8.219 respectivamente, se distribuye así:

A 31 de diciembre de 2020

Moneda	Equivalente en millones de pesos			
	País	Cartera de clientes	Provisión de clientes	Valor neto
Pesos mexicanos	México	91.184	(4.479)	86.705
Nuevos soles	Perú	35.433	(1.097)	34.336
Pesos chilenos	Chile	2.643	(2.643)	-
Total		129.260	(8.219)	121.041

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2021	2020
Vigentes y no deteriorados	187.466	169.426
De 1 a 30 días	30.301	27.618
De 31 a 90 días	9.638	9.638
De 91 a 180 días	4.726	7.000
Mayor a 181 días	22.870	18.499
Total	255.001	232.181

La Administración de la Sociedad estima que la cartera vencida neta de la provisión por deterioro registrada, es recuperable, sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2021	2020
Materias primas	67.277	35.226
Productos en proceso	26.869	19.900
Productos terminados	109.756	75.170
Materiales, repuestos y suministros	37.020	32.102
Inventarios en tránsito	42.675	13.226
Subtotal	283.597	175.624
Menos: provisión de inventario	(4.706)	(4.089)
Menos: ajuste al valor neto de realización	(1.125)	(1.012)
Total inventarios	277.766	170.523

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2021	2020
Saldo Inicial	(4.089)	(3.270)
Castigos	2.413	2.225
Recuperación	1.259	17
Provisión por obsolescencia	(3.764)	(3.118)
Conversión de tasas	(525)	57
Saldo final	(4.706)	(4.089)

En el 2021 y 2020 se reconocieron inventarios por \$1.225.691 y \$868.139, respectivamente como parte del costo de venta durante el período.

En el 2021 y 2020 se registró una recuperación por \$59 y \$171, respectivamente, por ajuste al valor neto de realización.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se relacionan las subsidiarias directas e indirectas que consolidan en la Sociedad, incluyendo el nombre, país de operación, porcentaje de participación y datos financieros base de consolidación.

A 31 de diciembre de 2021

Razón Social	País de operación	% de participación controladora	Activos 2021	Pasivos 2021	Patrimonio 2021	Resultado neto	Principal actividad
Grupo Convermex S.A. de C.V. (2)	México	100%	495.898	312.462	183.436	41.197	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Convermex USA Corp.	U.S.A	100%	36.419	16.342	20.077	7.257	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	100%	172.677	102.869	69.808	17.021	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V.	El Salvador	100%	1.370	-	1.370	-	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	92%	636.331	322.564	313.767	94.472	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	92%	18.479	8.663	9.816	9.255	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	92%	9.119	5.513	3.606	644	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	92%	1.723	88	1.635	859	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	1.472	45	1.427	(614)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Holding S.A. (1)	Panamá	100%	208.722	21.793	186.929	(3.159)	Inversionista.
Veza Corp.	Panamá	53%	(3.524)	-	(3.524)	111	Inversionista.

(1) Según escritura 2224 del 05 de abril de 2021 se protocoliza el convenio de fusión de las sociedades Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A. (ISAP, S.A.) y Carvajal Empaques Holding, S.A. en virtud del cual Carvajal Empaques Holding, S.A. continuará como la sociedad sobreviviente.

(2) Según escritura 64867 de 13 de agosto de 2021 se protocoliza el convenio de fusión de las sociedades Servicios GC S.A. de C.V. y Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V. como sociedades fusionadas con Grupo Convermex S.A. de C.V. como sociedad fusionante.

A 31 de diciembre de 2020

Razón Social	País de operación	% de participación controladora	Activos 2020	Pasivos 2020	Patrimonio 2020	Resultado neto	Principal actividad
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	100%	385.001	264.585	120.416	(20.352)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Servicios GC S.A. de C.V.	México	100%	9.999	6.697	3.302	281	Administradora de personal de producción.
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V.	México	100%	11.483	8.009	3.474	(52)	Administradora de personal de administración.
Convermex USA Corp.	U.S.A	100%	21.199	10.564	10.635	2.272	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	100%	153.865	105.841	48.024	6.564	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	92%	496.412	277.039	219.373	56.539	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	92%	15.476	4.562	10.914	1.983	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	92%	8.763	5.983	2.780	1.338	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A.	Chile	92%	3.268	60	3.208	10.153	Comercializador de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	100%	12.030	14.740	(2.710)	(11.834)	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	100%	251.115	67.939	183.176	(4.214)	Inversionista.
Veza Corp.	Panamá	53%	2.184	-	2.184	-	Inversionista.
Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A.	Panamá	100%	29.830	-	29.830	-	Inversionista.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo y movimiento de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2021 y 2020 está compuesto por:

Detalle	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo										
Saldo a 31 de diciembre de 2019	57,043	25	7,835	75,586	6,174	790,588	18,617	5,536	6,927	968,331
Adiciones	-	1,079	19,459	66	143	1,816	434	125	-	23,122
Retiros	-	-	-	-	-	(12,597)	(207)	(185)	(289)	(13,278)
Traslados	-	(14)	(12,635)	(9,305)	9,162	12,874	7	10	(99)	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	9,034	-	-	71	9,105
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	(236)	-	-	-	(236)
Deterioro	-	-	-	-	(4,463)	(2,588)	(94)	(4)	-	(7,149)
Ajuste por conversión	(2,328)	(41)	(341)	(1,391)	523	(5,011)	(451)	41	(88)	(9,087)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	54,715	1,049	14,318	64,956	11,539	793,880	18,306	5,523	6,522	970,808
Adiciones	-	7,720	32,595	411	299	11,602	1,295	226	-	54,148
Retiros	-	-	-	(2,115)	(1,871)	(25,229)	(216)	(125)	(889)	(30,445)
Traslados	-	(1,278)	(32,482)	1,210	484	31,514	561	(9)	-	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	15,697	365	-	-	16,062
Ajuste por conversión	2,774	148	1,103	3,738	809	74,502	1,140	656	472	85,342
Saldo a 31 de diciembre de 2021	57,489	7,639	15,534	68,200	11,260	901,966	21,451	6,271	6,105	1,095,915
Depreciación acumulada										
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	-	24,121	1,335	463,073	12,550	5,289	5,685	512,053
Cargos del año	-	-	-	2,740	638	38,845	1,163	171	432	43,989
Retiros	-	-	-	-	-	(3,926)	(108)	(139)	(199)	(4,372)
Traslados	-	-	-	(2,771)	3,050	(116)	-	(110)	(53)	-
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	(21)	-	-	-	(21)
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	3,544	-	-	57	3,601
Ajuste por conversión	-	-	-	(277)	(71)	(4,693)	(364)	29	(97)	(5,473)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-	23,813	4,952	496,706	13,241	5,240	5,825	549,777
Cargos del año	-	-	-	2,788	460	44,422	1,299	175	314	49,458
Retiros	-	-	-	(1,375)	(1,536)	(13,206)	(205)	(90)	(861)	(17,273)
Traslados	-	-	-	-	-	-	2	(2)	-	-
Reclasificación desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	4,796	202	-	-	4,998
Ajuste por conversión	-	-	-	1,752	312	50,194	863	633	448	54,202
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	-	26,978	4,188	582,912	15,402	5,956	5,726	641,162
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	57,489	7,639	15,534	41,222	7,072	319,054	6,049	315	379	454,753
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	54,715	1,049	14,318	41,143	6,587	297,174	5,065	283	697	421,031

En los años 2021 y 2020, la Sociedad no capitalizó costos financieros, en sus propiedades, planta y equipo. A la fecha no se tienen activos fijos pignorados en garantía del cumplimiento de la deuda.



12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos destinados para la venta se componen de lo siguiente:

	2021	2020
Propiedades, planta y equipo	-	13.215
Ajuste por conversión	-	1.189
Venta de propiedades, planta y equipo	-	(14.404)
Total activos mantenidos para la venta	-	-

Durante el primer trimestre de 2020, fue vendido por la subsidiaria Carvajal Empaques S.A. de Chile, el inmueble registrado como activo mantenido para la venta en el año 2019. El resultado de la venta se presenta en otras ganancias (pérdidas), ver nota 29.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por:

Detalle	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de Oficina	Total
Costo						
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.778	171.117	80.495	2.822	534	259.746
Adiciones	-	23.988	42.267	686	1	66.942
Retiros	-	(4.959)	-	(155)	-	(5.114)
Traslados	-	2.850	(3.325)	87	388	-
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(9.034)	(71)	-	(9.105)
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	-	-	236	-	-	236
Ajuste por conversión	-	(3.777)	(5.614)	(25)	(66)	(9.482)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.778	189.219	105.025	3.344	857	303.223
Adiciones	-	40.877	14.318	594	-	55.789
Retiros	-	(7.172)	(351)	(477)	-	(8.000)
Traslados	-	7	(93)	86	-	-
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(15.697)	-	(365)	(16.062)
Ajuste por conversión	-	16.948	4.832	287	40	22.107
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.778	239.879	108.034	3.834	532	357.057
Depreciación acumulada						
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	20.141	11.628	1.213	141	33.123
Cargos del período	-	21.583	4.923	685	77	27.268
Retiros	-	(669)	-	(45)	-	(714)
Traslados	-	(248)	241	(2)	9	-
Reclasificación desde propiedades planta y equipo	-	-	21	-	-	21
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(3.544)	(57)	-	(3.601)
Ajuste por conversión	-	(1.389)	(98)	(2)	(12)	(1.501)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	39.418	13.171	1.792	215	54.596
Cargos del período	-	26.551	5.665	694	103	33.013
Retiros	-	(5.247)	(133)	(445)	-	(5.825)
Reclasificación a propiedades planta y equipo	-	-	(4.796)	-	(202)	(4.998)
Ajuste por conversión	-	4.961	477	149	11	5.598
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	65.683	14.384	2.190	127	82.384
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	4.778	174.196	93.650	1.644	405	274.673
Valor neto a 31 de diciembre 2020	4.778	149.801	91.854	1.552	642	248.627

14. PLUSVALÍA

El saldo de la plusvalía a 31 de diciembre 2021 y 2020 corresponde a los valores registrados en la compra de las siguientes empresas:

Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	84.997
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	26.679
Carvajal Empaques S.A. de CV.	El Salvador	17.303
Paper Flex Containers S.A.C.	Perú	5.874
Amercobras S.A.	Panamá	4.024
Total		138.877

Anualmente se cuantifica el valor recuperable de cada plusvalía, para determinar si estas han sufrido alguna pérdida por deterioro. El valor recuperable se determinó por medio de cálculo del valor en uso. Los supuestos utilizados en estos cálculos fueron las tasas de descuento, los márgenes de crecimiento y los cambios esperados en los precios de venta y costos del período. La Gerencia utiliza márgenes de descuento estimados antes de impuestos que reflejan las condiciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos de cada negocio y país. Las expectativas de crecimiento se basan en las proyecciones de crecimiento de las diferentes industrias, mientras que los cambios en los precios de venta y costos directos son basados en prácticas pasadas y expectativas de cambios futuros en el

mercado. En los cálculos realizados durante los años 2021 y 2020 se utilizó un factor de descuento promedio entre 8,28% y 13,88% en 2021 y en 2020 se utilizó un factor promedio entre 8,43% y 13,04%. Teniendo en cuenta la información del país generador de flujo y la información comparable del sector.

La Sociedad prepara los flujos de caja proyectados derivados de los resultados más recientes, los presupuestos que han sido aprobados por la Junta Directiva para los próximos 3 años y extrapola los flujos de los siguientes siete años basados en un crecimiento estimado de acuerdo a cada negocio y el país donde este opera.



15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por:

Costo	Marcas	Licencias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	10.164	4.312	14.476
Adiciones	-	702	702
Retiros	-	(174)	(174)
Ajuste por conversión	-	36	36
Saldo a 31 de diciembre de 2020	10.164	4.876	15.040
Adiciones	-	39	39
Retiros	-	(109)	(109)
Ajuste por conversión	-	535	535
Saldo a 31 de diciembre de 2021	10.164	5.341	15.505

Amortización acumulada

Saldo a 31 de diciembre de 2019	776	4.084	4.860
Cargos del período	-	130	130
Retiro	-	(170)	(170)
Ajuste por conversión	-	(58)	(58)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	776	3.986	4.762
Cargos del período	-	307	307
Deterioro	2.445	-	2.445
Retiro	-	(36)	(36)
Ajuste por conversión	-	482	482
Saldo a 31 de diciembre de 2021	3.221	4.739	7.960
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	9.388	890	10.278
Saldo neto a 31 de diciembre de 2021	6.943	602	7.545





16. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corriente

	2021	2020
Seguros	4.917	4.032
Otros	479	72
Total	5.396	4.104

No corriente

	2021	2020
Otros activos	1	1
Total	1	1

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corriente

	2021	2020
Préstamos con entidades financieras	77.077	118.060
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	31.514	55.620
Total	108.591	173.680

No corriente

	2021	2020
Préstamos con entidades financieras	184.494	234.722
Obligaciones por arrendamiento con entidades financieras	125.049	96.491
Total	309.543	331.213

El vencimiento de los sobregiros, préstamos con entidades financieras y las obligaciones por arrendamientos con entidades financieras es como sigue:



	2021	2020
A la demanda o en un año	108.591	173.680
En el segundo año	71.705	94.144
En el tercer año hasta el quinto, inclusive	178.313	189.398
Después de cinco años	59.525	47.671
Menos: valor pagadero dentro de 12 meses	(108.591)	(173.680)
Valor pagadero a largo plazo	309.543	331.213

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Entidad Financiera	2021	2020
Bancolombia	18,2%	23,3%
Scotiabank Perú	17,3%	20,4%
Banco de crédito del Perú	17,9%	13,0%
Scotiabank Colpatría	12,1%	10,0%
Davivienda	12,2%	10,1%
Otros con participación al 24%	22,3%	23,2%
Total	100%	100%

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

A 31 de diciembre de 2021

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	155.429	22.489	83.653	261.571
Total	155.429	22.489	83.653	261.571

A 31 de diciembre de 2020

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
Préstamos	204.845	34.551	113.386	352.782
Total	204.845	34.551	113.386	352.782

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los sobregiros y, préstamos denominados en otras monedas por valor de \$83.653 y \$113.386, respectivamente, se distribuyen así:

Moneda	Equivalente en millones de pesos colombianos		
	País	2021	2020
Pesos mexicanos	México	50.116	62.229
Nuevos soles	Perú	33.537	51.157
Total		83.653	113.386

La tasa promedio de intereses pagados en los préstamos durante el año 2021 es de 7,4% y durante el año 2020 es de 7,6% anual.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libras de los préstamos se aproxima al valor razonable.

A cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que se vayan a refinanciar.

18. OTROS PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en esta nota 17 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamiento con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2021 y 2020 siguen a continuación:

	2021	2020
Corto plazo	23.768	21.071
Largo plazo	91.796	54.508
Total	115.564	75.579

	2021	2020
En 1 año o menos	23.768	21.071
Entre más de 1 año y menos de 5 años	58.527	42.606
Más de 5 años	33.269	11.902
Menos, valor pagadero dentro del 12 meses	(23.768)	(21.071)
Valor pagadero a largo plazo	91.796	54.508

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$12.422 y \$11.256 respectivamente.

La tasa promedio de los otros pasivos por arrendamientos durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 es 8,79%.

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

Corriente

	2021	2020
Proveedores nacionales y del exterior	261.804	178.694
Anticipos y avances recibidos (1)	2.085	736
Aportes por pagar	5.162	3.804
Costos y gastos por pagar	1.941	2.712
Dividendos por pagar	32	23
Retenciones por pagar	4.151	5.716
Otras cuentas por pagar	18.780	16.597
Total	293.955	208.282

No Corriente

	2021	2020
Otras cuentas por pagar	185	-

(1) Los anticipos recibidos de clientes al cierre del período se realizan como ingresos de actividades ordinarias al año siguiente en su totalidad.

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 60 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La Administración de la Sociedad estima que el valor razonable de las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima al valor en libros.

20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene otros instrumentos financieros como sigue a continuación:

	2021	2020
Coberturas flujos de caja – swaps	-	28
Total	-	28

i. Swaps de tasa de Interés

A 31 de diciembre de 2020, Carvajal Empaques tenía vigentes dos contratos de swap de tasa de interés, para créditos indexados a la tasa TIIE con vencimiento en julio de 2021.

El valor nominal de los contratos al cierre del año 2020 fue \$3.485.

a) Medición a valor razonable de instrumentos de cobertura

- *Nivel de jerarquía de valoración*

El nivel de jerarquía utilizado en la valoración de los instrumentos de coberturas se clasifica en el nivel 2.

- *Técnica de valoración utilizada*

Las técnicas de valoración de los forwards, swaps y opciones que la Sociedad ha tenido durante el año, corresponden a técnicas de uso reconocido en el mercado. Para los forwards, la técnica es la de puntos forward; para las opciones el método de *Black-Scholes-Merton*; y para los swaps con la proyección de flujos de los términos pactados, el uso de tasas implícitas y el descuento con curvas apropiadas según el tipo de swap.

- *Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición*

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Infovalmer y Bloomberg, que son proveedores de precios.

- *Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable*

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2021	2020
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	3.897	4.832
Otros beneficios post-empleo - bonificación por retiro	988	998
Otros beneficios de largo plazo - prima de antigüedad	465	576
Vacaciones	5.783	4.837
Cesantías	2.402	2.080
Intereses de cesantías	175	158
Participación de los trabajadores	23.348	7.784
Bonificaciones	9.829	2.046
Otras obligaciones laborales	5.385	4.467
Total	52.272	27.778
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	(44.262)	(19.191)
Pasivos por beneficios a empleados largo plazo	8.010	8.587

Otras obligaciones laborales

Las otras obligaciones laborales se componen de los siguientes conceptos:

	2021	2020
Cuentas por pagar corto plazo		
Otras prestaciones	272	308
Salarios	1.416	1.042
Total	1.688	1.350
Pasivos estimados largo plazo		
Otras prestaciones	3.697	3.117
Total obligaciones laborales	5.385	4.467

La Sociedad maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma *Willis Towers Watson* Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- *Pensión de jubilación - plan de beneficios definidos*

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- *Otros beneficios post-empleo - bonificación por pensión.*

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

- *Otros beneficios de largo plazo – prima de antigüedad*

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Sociedad.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Número de participantes	27	33	194	208	216	230
Valor de pensión anual	534	657	8.619	9.829	9.352	10.611
Edad promedio (años)	86,8	87,2	50,2	49,4	49,5	48,8

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor del inicio del período						
Incluido en el resultado del período:	4.832	5.226	998	987	576	548
Costo por servicios	-	-	31	33	23	28
Costo por interés	225	256	43	47	21	24
<i>(ganancia) pérdida actuarial debido a:</i>						
Experiencia	-	-	-	-	21	15
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	(12)	5
Incluido en otros resultados integrales:						
<i>(ganancia) pérdida actuarial debido a:</i>						
Experiencia	(301)	(55)	36	36	-	-
Cambio en hipótesis	(281)	68	(38)	12	-	-
Otros:						
Beneficios pagados	(578)	(663)	(22)	(116)	(126)	(40)
Traspaso intercompañías de personal	-	-	(60)	(1)	(38)	(4)
Valor al final del período	3.897	4.832	988	998	465	576

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo prima de antigüedad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	6,25%	5,25%	6,00%	5,00%	5,25%	4,50%
Tasa de incremento pensional/salarial	3,00%	3,00%	5,00%	3,50%	5,00%	3,50%
Tasa anual de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han

determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del período sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo prima de antigüedad	
		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	Aumento de 0,5%	(102)	(134)	(18)	(23)	(7)	(9)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5%	108	141	19	25	8	11
Incremento en las pensiones	Aumento de 0,5%	103	133	19	25	8	11
Incremento en las pensiones	Reducción de 0,5%	(98)	(127)	(18)	(23)	(8)	(10)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	212	281	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales bajo los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016, los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo bajo el decreto 1625 de 2016 fueron los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento nominal	7,52%	8,61%
Tasa de incremento pensional	2,60%	3,64%
Tasa anual de inflación	2,60%	3,64%
Tabla de mortalidad en Colombia	Tabla RV - 08	Tabla RV - 08

A 31 de diciembre de 2021, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante bajo el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2021	3.897	3.424	473
2020	4.832	4.062	770

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período corriente y en los anteriores.

El costo total en el estado de resultados de \$4.266 y \$3.984, en el 2021 y 2020, respectivamente, representan contribuciones causadas durante el año.

22. PROVISIONES

Las provisiones comprenden los siguientes conceptos:

Corriente	2021	2020
Civil	3.233	-
Laborales	752	488
Total	3.985	488

No Corriente	2021	2020
Laborales	263	929
Tributarias	960	1.170
Total	1.223	2.099

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estiman que existe probabilidad de pérdida. La Sociedad, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Sociedad con base en información de sus asesores legales, consideran que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos laborales y tributarios en curso.

23. CONTINGENCIAS

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 22, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se califica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos.

Naturaleza del proceso	No. de procesos	Cuantía
Laboral	8	550
Civil	2	1.166

24. GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad y sus empresas subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

Junta Directiva

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión dictada por la Sociedad.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría

Respecto a la gestión de riesgos el comité de Auditoría, tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia

Respecto a la gestión de riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo de gestión de riesgos y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

Los gerentes financieros de las operaciones subsidiarias en conjunto con las áreas comerciales de cada país son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el jefe de crédito y la gerencia financiera de la Sociedad.

La Administración define un esquema de garantías avalado por el área jurídica de la Sociedad, con base al nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La cartera está diversificada en un gran número de clientes, ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva, ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. La compañía que presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con partes relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: deuda bruta sobre "EBITDA", y "EBITDA" sobre gastos de intereses; definiéndose el término "EBITDA" como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y más (menos) otras ganancias o (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente para cada una de las empresas y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$168.917 en 2021 y \$102.361 en 2020.

De acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, si las compras de bienes de capital requieren financiación se toman créditos de largo plazo.

La vida media de la deuda de la Sociedad es de 3,1 y 2,7 para los años 2021 y 2020 respectivamente. La deuda de largo plazo representa 74,03% de la deuda total a 31 de diciembre de 2021 y 65,60% a 31 de diciembre de 2020.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Las entidades financieras evalúan los cupos anualmente de acuerdo con los resultados de la Sociedad.

La Sociedad tiene un pasivo corriente por \$547.047 a cierre de 2021. La administración se encuentra en proceso de analizar las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, entre otros factores que afecten los ingresos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda se origina por la exposición de los ingresos, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de cada compañía. Básicamente la exposición se presenta frente al dólar, en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta por cada una de las compañías y su efecto sobre los resultados consolidados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2021 y 2020, una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría

una diferencia en cambio a favor (si hay revaluación) o en contra (si hay devaluación) por \$2.399 aproximadamente para el año 2021, y de \$1.927 para el año 2020.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor consolidado de \$418.134 en 2021 y \$504.893 en 2020, es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la compañía.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2021 y 2020 el costo ponderado de la deuda con entidades financieras fue el 7,4% y 7,6% E.A respectivamente. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$3.875 y \$4.905 en el 2021 y 2020 y viceversa.

Transacciones de cobertura

Las compañías adquieren derivados de cobertura tales como *forwards* para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, también contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

Teniendo en cuenta la situación descrita en la nota 39 relacionada con el estado de emergencia económica decretado como resultado de la pandemia del Covid-19, se ha generado una mayor exposición a los anteriores riesgos. No obstante, los mecanismos de gestión utilizados por la Sociedad para mitigar estos, son similares a los descritos en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, con una mayor intensidad y énfasis en las áreas de Crédito y Cartera y optimización de los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez. El 74,03% del endeudamiento de la Sociedad es a largo plazo y la Sociedad ha cumplido con todos sus compromisos financieros y contractuales.

25. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, préstamos en efectivo e intereses con sociedades subordinadas o relacionadas a Carvajal S.A., necesarios para la operación de la Sociedad. Los préstamos otorgados o recibidos con empresas

relacionadas, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen un interés efectivo promedio de 5,1 % y 5,6 %, respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas se hacen a precios del mercado.

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden:

Año 2021	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	22	16	183	1
Carvajal S.A.	Colombia	37	591	11.996	16.475
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	112	17.368	154	1.117
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	6	24.167	-	11.389
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	6	25	6	23
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	7.439	-	43
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	-	1.537	-	73
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	4	-	150	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	640	-	517
Assenda S.A.	Ecuador	-	200	-	13
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	10.511	23	8.958	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	4.404	-	11
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	1	-	23.729	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	72	65	6	10
Otras partes relacionadas					
Fundación Carvajal	Colombia	-	452	-	-
Total		10.771	56.927	45.182	29.672

Año 2020	País	Ingresos	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	2	27	553	-
Carvajal S.A.	Colombia	75	628	-	14.019
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	174	19.982	529	6.024
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	2	1.585	-	630
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	-	13	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	5.695	12	1.781
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	142	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	1.604	-	254
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	164	-	17
Assenda S.A.	Ecuador	-	423	-	26
Bico Internacional S.A.	Ecuador	12	-	-	-
Carvajal Servicios Integrales, SLU	España	-	2.804	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	11	-	13
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	-	4.999	-	924
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	19.908	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	1	404	-	39
Otras partes relacionadas					
Fundación Carvajal	Colombia	-	283	-	-
Total		266	38.764	21.002	23.727

CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

	2021	2020
Cuentas por cobrar partes relacionadas	45.182	21.002

CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

	2021	2020
Cuentas por pagar partes relacionadas	29.672	23.727
Menos: cuentas por pagar partes relacionadas corto plazo	(21.856)	(15.911)
Cuentas por pagar partes relacionadas largo plazo	7.816	7.816

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2021	2020
Salarios y beneficios a corto plazo y largo plazo	4.869	4.003
Beneficios por terminación	479	542

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de Junta Directiva
Presidente de la compañía
Equipo directivo de Presidencia

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se descomponen así:

	2021	2020
Venta de bienes y prestación de servicios	1.937.156	1.333.053
Otras ventas	9.473	1.500
Subtotal	1.946.629	1.334.553
Menos devoluciones y descuentos	(52.662)	(50.670)
Total	1.893.967	1.283.883

- La Sociedad tiene una principal obligación de desempeño, la venta de soluciones integrales de empaques, la cual realiza de forma directa a los diferentes mercados que atiende. La forma como la Sociedad satisface la obligación de desempeño por ventas de bienes se encuentra descrita en las políticas contables (nota 5).
- Teniendo en cuenta la naturaleza de estas ventas y el momento que se satisface la obligación de desempeño, se utiliza un solo tipo de categoría para desagregar los ingresos de actividades ordinarias para la venta de bienes.
- La Sociedad no posee ingresos de actividades ordinarias en el período que proceden de obligaciones de desempeño satisfechas en períodos anteriores.
- El ingreso de actividades ordinarias por regalías de marcas, corresponde a otra obligación de desempeño por el cobro a subsidiarias del exterior, donde el ingreso se basa en las ventas de los productos y se registra cuando tenga lugar las ventas de manera mensual.

27. OTROS INGRESOS

	2021	2020
Recuperaciones	2.510	1.793
Recuperación deudas malas	1.271	1.085
Recuperación provisión inventarios	1.259	12
Diversos	623	944
Indemnización por incapacidades	312	294
Subvenciones	264	1.924
Indemnización por seguros	5.029	-
Total	11.268	6.052

28. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN



De ventas	2021	2020
Fletes y transportes	112.684	92.398
Gastos de Personal	49.186	39.572
Amortizaciones derecho de uso	15.833	11.318
Regalías	15.259	17.884
Gastos legales	11.425	8.616
Servicios	8.616	8.384
Arrendamientos	8.029	7.486
Publicidad	7.636	4.292
Envases y empaques	4.565	3.190
Seguros	4.145	3.910
Comisiones	4.056	2.699
Impuestos	3.075	2.633
Deterioro de cartera	2.711	1.044
Aseo y vigilancia	2.622	2.015
Mantenimiento y reparaciones	2.618	1.635
Servicios temporales	2.494	4.500
Depreciación de activos	1.718	1.618
Servicios públicos	1.538	979
Asistencia técnica	1.475	1.497
Diversos	1.368	1.330
Combustibles y lubricantes	1.163	875
Honorarios	983	1.535
Gastos factoring	866	1.351
Contribuciones y afiliaciones	387	367
Gastos de viaje	343	431
Papelería y útiles	319	299
Muestras	276	322
Adecuación e instalaciones	223	128
Casino y restaurantes	183	170
Cafetería	167	95
Herramientas y equipos	92	130
Taxis y buses	82	103
Pérdidas por clientes incobrables	35	-
Atención a clientes	21	12
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	-	1
Total	266.193	222.819



De Administración

	2021	2020
Gastos de personal	25.346	26.663
Honorarios	16.356	15.412
Impuestos	2.970	3.323
Deterioro	2.445	-
Mantenimiento y reparaciones	2.458	2.858
Arrendamientos	1.960	1.731
Seguros	1.772	1.368
Servicios públicos	1.149	1.894
Diversos	1.100	109
Contribuciones y afiliaciones	991	769
Amortizaciones derechos de uso	779	703
Aseo y vigilancia	518	485
Otros servicios	343	462
Gastos de viaje	294	388
Depreciación de activos	271	271
Adecuación e instalaciones	270	2.175
Asistencia técnica	251	394
Publicidad	207	356
Casino y restaurante	159	218
Gastos legales	115	179
Taxis y buses	103	69
Papelería y útiles	95	113
Amortizaciones	59	95
Combustibles y lubricantes	50	24
Envases y empaques	24	13
Servicios temporales	23	-
Fletes y transportes	21	60
Comisiones	13	22
Atención a clientes	4	7
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	1	1
Regalías	-	390
Total	60.147	60.552

El valor de gastos de personal, amortización y depreciación reconocidos en el costo de ventas, es como sigue:

	2021	2020
Gasto de personal	160.574	134.303
Gasto amortización y depreciación	64.118	57.382

29. OTROS GASTOS Y OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS), NETAS



Otros gastos:	2021	2020
Diversos	460	570
Indemnizaciones	3.233	22
Gastos bancarios y comisiones	1.659	1.462
Donaciones	704	597
Gastos siniestro	4.197	141
Comisión patrimonio autónomo	-	19
Total	10.253	2.811

Otras ganancias (pérdidas), netas

	2021	2020
(Pérdida) ganancia en venta y traslado de propiedades, planta y equipo (1)	(4.579)	22.356
Recuperación (deterioro) de propiedades, planta y equipo	5.698	(7.572)
Otros (enmienda NIIF 16)	41	490
Utilidad en venta de títulos	-	1
Total	1.160	15.275

(1) A 31 de diciembre de 2020 se registró una ganancia neta por la venta de terreno y edificio realizado por la subsidiaria Carvajal Empaques S.A. de Chile.

30. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Intereses, gastos bancarios y otros rendimientos financieros	1.504	560
Ajuste al valor presente neto	79	77
Total	1.583	637

	2021	2020
Gastos financieros:		
Intereses y gastos bancarios.	32.596	41.001
Costos financieros - otros pasivos por arrendamientos.	9.094	6.010
Costo neto por intereses cálculos actuariales.	607	610
Ajuste al valor presente neto.	47	174
Total	42.344	47.795



31. IMPUESTOS

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

A. Normatividad aplicable a principales países

Colombia

Las corporaciones nacionales están sujetas a impuestos por sus utilidades y ganancias de capital. Este tipo de contribuyentes deben tener su domicilio principal en Colombia y deben estar constituidos conforme a las leyes colombianas o que durante el ejercicio fiscal respectivo tengan su sede de dirección efectiva en Colombia, (realizar reuniones de directorio en Colombia no es suficiente para calificar como empresa nacional). En 2021, las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y a la tarifa de 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Para el año gravable 2020, la tarifa de renta fue de 32%.

El régimen de mega inversiones aplica para los contribuyentes que generen al menos 400 empleos e inviertan 30 millones de UVT o más (Unidad de valor tributario, aproximadamente USD312 millones) en cualquier actividad industrial, comercial o de servicios. Estas inversiones deben estar dirigidas a propiedad, planta y equipo que sean productivos y que se realicen en un período máximo de 5 años. Estos

contribuyentes podrán obtener los siguientes beneficios especiales durante los siguientes 20 años:

- Están sujetos a una tasa reducida de impuesto sobre la renta del 27%. Lo anterior sin perjuicio de las rentas provenientes de servicios hoteleros, las cuales estarán gravadas a la tarifa del 9% o las actividades que se realizan en Zona Franca de la tarifa mencionada en la oración anterior, por usuarios industriales de bienes y/o servicios, podría aplicarse una tasa del 20%.
- Podrán depreciar activos fijos durante un mínimo de dos años (independientemente de la vida productiva del activo).
- No aplica impuesto al patrimonio.
- No se aplica el impuesto al dividendo del 10%.

Los proyectos de petróleo y gas no pueden considerarse mega inversión de proyectos.

Las pérdidas fiscales generadas antes de 2016 pueden ser utilizadas sin limitación de tiempo, las generadas después de 2016 se pueden compensar hasta por doce (12) años.

Colombia contempla una serie de normas contra el abuso fiscal, definido este como el uso o implementación de una transacción o varias transacciones sin finalidad comercial o económica aparente y con la finalidad de obtener un beneficio fiscal, entendido que una transacción no tiene ningún carácter comercial o económico propósito si concurren las siguientes circunstancias:

- La transacción se desarrolla de una manera que no es económica o comercialmente razonable.
- La transacción da lugar a un beneficio fiscal elevado que no está en línea con los riesgos económicos o empresariales asumidos por el contribuyente.
- El acuerdo legal no está alineado con la voluntad real de las partes.

La regla de subcapitalización aplica sobre los intereses pagados sobre préstamos directos o indirectos con partes relacionadas que en promedio excede una relación de deuda a capital de 2:1 no es deducible. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el patrimonio neto del contribuyente del año anterior, y se considera la deuda que devenga intereses.

El impuesto al valor agregado (IVA) se aplica sobre la venta de activos tangibles, activos intangibles relacionados con la propiedad industrial, sobre las importaciones y, en general, sobre la prestación de servicios prestados en Colombia o desde el extranjero a un nacional, con una tarifa general de 19%, aunque existen ciertos productos o servicios que por su naturaleza están expresamente exceptuados de este impuesto. El impuesto no se aplicará a las ventas de activos fijos, salvo que se trate de las excepciones previstas para los bienes inmuebles de uso residencial, automotores y demás activos fijos que se vendan habitualmente a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinos.

Para la prestación de servicios en el territorio nacional se aplicarán las siguientes reglas:

- Los servicios relacionados con bienes inmuebles se entenderán prestados en el lugar de su ubicación.
- Los siguientes servicios se entenderán prestados en el lugar donde se realicen materialmente:
 - Los de carácter cultural, artístico, así como los relativos a la organización de estos.
 - Los de carga y descarga, trasbordo y almacenaje.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior se entenderán prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional y causarán el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de los mismos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE) se aplica a los residentes tributarios colombianos (individuos

o entidades) que directa o indirectamente posean una participación igual o superior al 10% del capital o de las ganancias de una entidad extranjera que se considera una ECE. Las ECE son corporaciones, vehículos de inversión, fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fundaciones de interés privado, que cumplen las condiciones para ser considerados una parte relacionada, de acuerdo con el régimen de precios de transferencia.

En septiembre de 2021 se promulgó la Ley 2155, conocida como la ley de Inversión Social, la cual introduce algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2022 y siguientes. En la nota 32 se resumen las principales modificaciones.

México

Durante el ejercicio fiscal de 2021 y 2020, la tasa de impuesto de renta fue de 30%, la cual se aplica sobre las utilidades de fuente mundial de los contribuyentes residentes en México, así como a residentes extranjeros sobre los ingresos atribuidos a su establecimiento permanente ubicado en el país. Los contribuyentes residentes en México no están sujetos a impuestos por dividendos recibidos por parte de otros residentes mexicanos. Los dividendos pagados por residentes mexicanos a individuos o entidades no residentes en el país están sujetos a una tarifa de retención en la fuente de 10% (pudiendo hacer uso de tasas preferenciales si existe tratado para evitar la doble tributación entre México y el país de residencia de la entidad que recibe el dividendo). De igual manera, la norma considera el 10% por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), calculada sobre las ganancias gravables de las entidades residentes y los establecimientos permanentes de entidades no residentes, sin considerar como deducibles las pérdidas fiscales.

El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 16%, calculado sobre cualquier suministro de bienes o servicios y sobre las importaciones, aunque existen algunas exenciones específicas para ciertos productos o servicios, como medicamentos esenciales y las exportaciones. El 31 de diciembre del 2018 se emitió un estímulo, que aplicó a

partir del año 2019, en el cual se da una tasa preferencial del 8% para regiones fronterizas de la zona norte. El 30 de diciembre del 2020 se emite un nuevo decreto de estímulos fiscales, en el cual, se incluye a la zona fronteriza sur con la tasa preferencial de IVA del 8%.

Los contribuyentes en México deben aplicar el régimen de precios de transferencia alineado con los estándares de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizando las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior. De igual forma, es posible que los contribuyentes realicen acuerdos anticipados sobre esta materia con la autoridad fiscal por un período de hasta cinco (5) años. A partir de 2016, ciertos contribuyentes mexicanos deben presentar documentación adicional sobre precios de transferencia, incluidos un archivo local, un archivo maestro y el reporte país por país basado en la acción 13 “nuevo análisis de la documentación sobre precios de transferencia” del plan Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés).

En relación con la aplicación de la regla de subcapitalización, las deducciones de intereses sobre las deudas con partes relacionadas pueden ser rechazadas, si la relación deuda-capital excede de 3:1.

Las pérdidas fiscales se pueden compensar hasta por 10 años.

El 26 de octubre de 2021 el Congreso de la Unión aprobó diversas modificaciones a la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley Federal de Derechos (LFD), así como de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Estas modificaciones entrarán en vigor en su mayoría a partir del 1° de enero de 2022. En la nota 32 se resumen las principales modificaciones.

Perú

Las compañías residentes en el país están sujetas al impuesto sobre la renta sobre sus ingresos de fuente mundial, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar

de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de renta. Las sucursales y establecimientos permanentes de empresas extranjeras que se encuentran en Perú y entidades no residentes están sujetos a impuestos sobre los ingresos de fuentes peruanas únicamente. La tasa del impuesto de renta aplicable a las empresas es de 29,5% y se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. A partir del 1° de enero de 2017, la tasa del impuesto de retención de dividendos es de 5%. Esta tasa se aplica a los dividendos que corresponden a los beneficios generados desde esa fecha. Los beneficios generados hasta el 31 de diciembre de 2014 están sujetos a una retención de 4,1% y los beneficios generados entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 están sujetos a una retención de 6,8%. Para estos fines, se aplican las reglas de “primero en entrar, primero en salir” (FIFO).

Las personas jurídicas deben efectuar pagos a cuenta mensuales (anticipos) del impuesto sobre la renta. El importe del pago a cuenta mensual es el que resulte de aplicar:

El 1,5% sobre los ingresos netos del mes.

Dividiendo el impuesto a la renta calculado del año anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio y luego aplicar el coeficiente determinado sobre los ingresos obtenidos en cada mes.

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN) es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Son los contribuyentes de este impuesto los que generan rentas de tercera categoría, cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior superen un millón de soles (S/. 1.000.000) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen para micros y pequeñas empresas (MYPE Tributario), siempre que hayan iniciado operaciones antes del 1° de enero de 2021. La obligación incluye a los contribuyentes que se encuentran en régimen de Amazonía, régimen agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados también las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. La tarifa del ITAN es de 0,4% del monto total de los activos netos que superen S/. 1.000.000.

El impuesto a las transacciones financieras (ITF), se aplica sobre la mayoría de las transacciones hechas en las cuentas del sistema bancario, sin importar el monto de la operación. La tarifa del impuesto es del 0,005 %, el IFT pagado es gasto deducible del impuesto sobre la renta tanto para las personas naturales como las jurídicas.

El impuesto general a las ventas (IGV) en el Perú, conocido en otros países como impuesto al valor agregado es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas como la venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios, contratos, entre otros, a la tarifa general de 18 %.

La acción de la administración tributaria para determinar las obligaciones de los contribuyentes, así como para exigir su pago y aplicar sanciones, prescribe:

- A los 4 años como plazo general.
- A los 6 años para aquellos que no hayan presentado las declaraciones juradas exigidas por la Ley.
- A los 10 años, cuando el agente de retención o percepción no haya pagado los tributos retenidos o percibidos.
- Para solicitar o efectuar compensación de impuestos, así como para solicitar su devolución, la acción fiscalizadora prescribe a los 4 años.

Perú cuenta con un régimen de precios de transferencia, en línea con las directrices de la OCDE y aplica a las transacciones con partes relacionadas nacionales y del exterior y a todas las transacciones con residentes en jurisdicciones de paraísos fiscales. A partir de 2019, las reglas de precios de transferencia también se aplican a las transacciones con residentes en jurisdicciones no cooperantes, así como a las transacciones con residentes cuyos ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferencial. A partir del 1° de enero de 2019, se introducen reglas específicas para la aplicación del método de precio comparable no controlado para la exportación e importación de productos, con precios establecidos por referencia a los precios de los productos. Las reglas de precios de transferencia incluyen acuerdos de precios anticipados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Las principales obligaciones de precios de transferencia para los contribuyentes incluyen:

- Archivo local: aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/. 10.120.000 (aproximadamente USD 2,553,777 para el año 2021). Este informe contiene información detallada sobre las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior, así como las transacciones con residentes en paraísos fiscales, los cuales están claramente definidos por la ley. También se debe incluir un test de beneficio con respecto de los servicios intragrupo. Con este documento se debe justificar que los servicios contratados tuvieron una razón de ser y que se prefirieron los servicios de la empresa vinculada, a otras ofertas del mercado, porque representaban algún beneficio económico o comercial.
- Archivo maestro: aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/. 88.000.000 (aproximadamente USD 22,011,006 para el año 2021). Este informe contiene un alto nivel de información sobre las operaciones comerciales del grupo empresarial, descripción de las políticas de precios de transferencia, asignación global de ingresos y actividad económica, entre otros.
- Informe país por país: aplica para contribuyentes que forman parte de grupos multinacionales, de acuerdo con la Acción 13 del Plan de Acción de Erosión de Base y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE. Este informe, en general, contiene indicadores de la ubicación de la actividad económica entre las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo multinacional de empresas.

En cuanto a la aplicación de la regla de subcapitalización, a partir del 1° de enero de 2019, el interés pagado a partes relacionadas o no relacionadas que excede el resultado de aplicar un coeficiente (índice de deuda a capital), equivalente a tres veces el capital neto del contribuyente (3:1), al final del período anterior, no es deducible. Hasta el 31 de diciembre de 2018, esta limitación se aplicaba solo a los intereses pagados a partes relacionadas, pero no a partes no relacionadas. A partir del 1° de enero de 2021, los intereses que excedan

el 30% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) del año anterior, no serán deducibles. Los intereses que no se deducen se pueden transferir hasta por cuatro (4) años, pero siempre estarán sujetos a la limitación del 30% del EBITDA.

Los gastos incurridos en transacciones con residentes ubicados en jurisdicciones de baja o nula imposición, así como los ubicados en jurisdicciones no cooperantes y las entidades sujetas a regímenes fiscales preferenciales, no son deducibles para fines fiscales, excepto:

- Gastos relacionados con operaciones de crédito, seguros o reaseguros, arrendamiento de barcos o aeronaves y servicios de carga hacia y desde Perú.
- Pagos de peaje por el derecho al paso por el Canal de Panamá.

La ley del Impuesto sobre la Renta de Perú contiene normas sobre transparencia fiscal, que aplican a los residentes peruanos que poseen una entidad controlada del exterior (ECE); además, establece requisitos para que una empresa extranjera sea calificada como ECE. Para estos fines, el umbral de propiedad se determina en más de 50% del patrimonio, el valor económico o los derechos de voto de una entidad no residente.

Ecuador

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades es de 25%, aplicada sobre las utilidades gravables obtenidas por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. Esta tarifa se incrementa al 28%, si la entidad local no ha informado su estructura societaria hasta el último individuo o la ha informado parcialmente, o si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres

(3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la Sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI, sea igual o superior a 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la Sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior a 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

La disminución de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la Sociedad, cuando cuente con la calificación de exportador habitual siempre y cuando mantenga o incremente empleo ó tenga la condición de micro y pequeña empresa (ingresos hasta USD 300 mil y USD 1 millón, respectivamente); ó posea contratos de inversión.

Las empresas que reinviertan sus utilidades en Ecuador y las utilicen para adquirir activos para actividades productivas en Ecuador tienen derecho a una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa del impuesto sobre la renta corporativa sobre el monto reinvertido (es decir, las utilidades reinvertidas tributan al 15%) si la empresa aumenta su capital social y dicho aumento se inscribe en el registro mercantil antes del 31 de diciembre del ejercicio.

El impuesto al valor agregado (IVA), grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados a la tarifa general de 12%. Este impuesto se paga por toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales, la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluidos otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones, la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) tiene una tarifa de 5% y se genera cuando hay transferencia, envío o traslado de divisas

que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, con excepción de las compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen tres tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso, la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Sociedad o de terceros. La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior. La tercera presunción establece que, si la importación se encontrase registrada como pendiente de pago, por un lapso mayor a doce meses, contados a partir de la fecha de nacionalización o desaduanización de los bienes, se causará el impuesto al día siguiente de cumplirse el plazo señalado.

Las reglas de precios de transferencia en Ecuador siguen los lineamientos de la OCDE, sin embargo, la autoridad fiscal ha implementado algunas normas adicionales en la materia, sobre todo en industrias como la del petróleo y productos metálicos. Las sociedades están obligadas a documentar las transacciones efectuadas con partes relacionadas tanto nacionales como del exterior, si los contribuyentes han realizado operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3.000.000. Deben presentar a la autoridad el anexo de operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE), si dicho monto supera los USD 15.000.000. Los responsables deberán presentar, además del anexo OPRE, el informe integral de precios de transferencia.

En Ecuador se aplica una regla de capitalización reducida, el interés pagado sobre préstamos de partes relacionadas que

exceda el 20% de los ingresos antes de la participación de los trabajadores en las utilidades, intereses, depreciación y amortización no son deducibles. Para las entidades del sector financiero, aseguradoras y otras instituciones financieras del sector popular y economía solidaria (pequeñas entidades financieras que no son controlados por la Superintendencia de Bancos, pero si por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), la regla de baja capitalización aplicable a los préstamos de partes relacionadas es una relación de deuda a capital de 3:1.

El Gobierno Ecuatoriano envió el 29 de noviembre de 2021 a registro oficial la ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, que introduce varias modificaciones al ordenamiento tributario del país, con el objetivo de incrementar los ingresos fiscales del Estado para los años 2022 y 2023. En la nota 32 se resumen las principales modificaciones.

El Salvador

Las personas jurídicas domiciliadas o no, están sujetas al pago del impuesto sobre la renta por las rentas obtenidas en el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal de 2021 y 2020, la tasa del Impuesto sobre la renta fue del 30%, calculado sobre la renta neta imponible obtenida durante el ejercicio. No obstante, si las rentas brutas gravadas fueren menores o iguales a USD 150.000, dicho impuesto estará sujeto a una tasa del 25%.

Asimismo, cabe señalar que existe un impuesto a las ganancias de capital obtenidas dentro del territorio nacional por las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no, el cual consiste en el 10%, calculado sobre las ganancias netas, es decir, habiéndoles restado las pérdidas de capital si también las hubiere y luego el costo básico.

Por otra parte, existe la obligación de enterar una contribución especial de los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, consistente en el 5% de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio. Pero es el caso que dicha Ley es de carácter transitorio y su vigencia o validez es de cinco años, contados desde el 14 de noviembre 2015 hasta el 13 de noviembre de 2020, en razón de lo cual el cálculo

de la contribución para los ejercicios fraccionados de 2015 y 2020, deberá efectuarse en forma proporcional al tiempo de vigencia de dicha ley en el ínterin de dichos ejercicios.

El impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) se aplicará a la transferencia, la importación y consumo de los bienes muebles corporales y a la prestación, importación y autoconsumo de servicios, a la tarifa de 13%.

Cabe señalar además que las entidades locales que realizan operaciones consistentes en el intercambio de bienes y/o servicios, con sujetos relacionados, tanto locales como del exterior y con entidades domiciliadas, constituidas o residentes en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, están obligadas a pactar los precios de dichas operaciones a precios de mercado atendiendo el principio de plena competencia y supletoriamente conforme a precios de transferencias se deben elaborar estudios que cumplan con las directrices de la OCDE. El incumplimiento a dichas obligaciones faculta a la Administración Tributaria para que determine de oficio el valor de las operaciones en referencia y efectúe los ajustes pertinentes.

Estados Unidos

Las corporaciones residentes en el país están gravadas según sus ingresos de fuente mundial. Una corporación extranjera con negocios en Estados Unidos lo estará sobre sus ingresos de fuente nacional. A partir de 2018 se aplica una tasa impositiva de ingresos corporativos federales de 21%, que reemplaza al sistema gradual anterior. El impuesto mínimo alternativo (AMT) queda abolido. Además, existe un impuesto de franquicia de Texas del 0,75% sobre los ingresos en función de un margen prorrateado.

El impuesto básico contra la erosión de la base y el abuso (BEAT) es un impuesto adicional que aplica para las sociedades que están sujetas al impuesto sobre la renta, que además cumplan con ciertos niveles de ingresos y umbrales de porcentaje de erosión de la base fiscal, al imponer una obligación tributaria adicional a las sociedades.

Las regulaciones de precios de transferencia requieren que los contribuyentes realicen transacciones con relacionados nacionales y del exterior, atendiendo el principio de plena competencia, situación que se demuestra a través de la aplicación de la metodología incluida en las regulaciones internas. Los métodos de transferencia de precios pueden ser aceptables, dependiendo de las circunstancias en las cuales se desarrollan las transacciones y la industria a la cual pertenece la compañía que informa. Es posible llegar a acuerdos de precios de transferencia por anticipado con la autoridad fiscal.

En cuanto al impuesto al valor agregado, no existe un impuesto sobre el valor agregado federal o un impuesto sobre las ventas, sino que cada estado individualmente impone el impuesto a las ventas a varias tasas que van desde el 2,9% hasta el 7,25%, sujeto a los requisitos establecidos por cada uno de ellos.

Panamá:

El impuesto sobre la renta se liquida con base en el principio de territorialidad. Los ingresos provenientes de fuente nacional están sujetos a impuesto, ya sea que los perciba una entidad residente o no. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las empresas por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta a la tarifa de 25% para 2021 y 2020. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 4,67% de los ingresos gravados, siempre que estos superen USD 1.500.000. Este impuesto se denomina cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR). Se permite la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en períodos anteriores durante un período de 5 años siguientes al año en el cual se generaron, la deducción anual máxima es del 20% del valor de la pérdida, sin que este monto exceda del 50% de la base imponible.

Toda persona jurídica que requiera el aviso de operaciones queda obligada a retener el impuesto complementario a la tarifa del 4%, el cual se constituye como un anticipo del impuesto de dividendo cuya tarifa es del 10% de las sumas que distribuya a sus accionistas o socios de empresas

subsidiarias, cuando estas sean de fuente panameña y de un 5 % cuando se trate de rentas de fuente extranjera, exteriores o de exportación.

El impuesto sobre patentes comerciales e industriales (aviso de operaciones) será de un 2 % del capital de la compañía con un mínimo de USD\$100 y un máximo de USD\$60.000. Quedan exentas las personas naturales y jurídicas con capital invertido inferior a USD\$10.000. Las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Área Económica Especial de Panamá Pacífico pagarán el medio por ciento (0,5 %) anual sobre el capital de la empresa con un mínimo de USD\$100 y un máximo de USD\$50.000.

El impuesto al valor agregado, denominado impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), tiene una tarifa general de 7 % y se aplica sobre la venta o transferencia de bienes muebles, servicios e importaciones de bienes. Algunos bienes y servicios están específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no se destine para uso comercial.

En cuanto a los plazos de prescripción de las obligaciones tributarias se considera un plazo de 7 años para las declaraciones de renta, 15 años para las declaraciones de retenciones de impuesto de renta y de 5 años para las declaraciones de ITBMS. A partir del año 2021 se unifica este plazo a 5 años para las declaraciones de impuestos directos e indirectos.

El régimen de precios de transferencia se basa en el principio de plena competencia definido por la OCDE, en el que los contribuyentes deben analizar aquellas transacciones de ingreso, costo o gastos que se tengan en cuenta en la determinación de los impuestos. Es así que los contribuyentes sujetos a este régimen deben presentar anualmente el formulario No. 930, en donde detallan las transacciones con partes relacionadas. Este formulario debe presentarse a la autoridad fiscal dentro de los seis (6) meses posteriores a la finalización del año fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, el responsable se hace acreedor a una multa equivalente a 1 % del valor de las transacciones no reportadas, sin que supere USD 1.000.000. Adicionalmente, se debe preparar un estudio de precios de transferencia y

ponerlo a disposición de las autoridades fiscales para cuando ellos lo requieran.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior, Panamá no tiene controles en esta materia.

El 1° de septiembre 2020, Panamá promulgó la Ley 159 de 2020 para establecer la Ley Especial Régimen para la constitución y funcionamiento de empresas multinacionales, empresas prestadoras de servicios de manufactura. La ley entró en vigor el 1° de diciembre de 2020. Este régimen fue creado con el propósito de promover la inversión extranjera, crear nuevas oportunidades de trabajo tanto para locales como para extranjeros, y contribuir a la transferencia de conocimiento tecnológico en Panamá.

Chile

El sistema de impuesto a la renta grava a las entidades residentes y sucursales de entidades extranjeras están sujetas a dicho impuesto sobre sus ingresos de fuente mundial. El impuesto sobre sociedades se aplica anualmente sobre el importe neto devengado rentas, con excepción de las rentas de fuente extranjera, que generalmente se calcula sobre una base de efectivo. La tasa del impuesto sobre la renta es del 27 %.

El impuesto a las ventas y servicios (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa vigente de 19%. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley respectiva. En la práctica tiene pocas exenciones, siendo la más relevante la que beneficia a las exportaciones.

En materia de precios de transferencia, el 31 de agosto del 2020, el servicio de rentas internas de Chile, publicó la resolución Ex. N°101, que establece las nuevas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia N°1950 (Declaración Jurada Anual Archivo Maestro) y N°1951 (Declaración Jurada Anual Archivo Local). Estas declaraciones complementan la Declaración Jurada N°1937 (reporte país por país), y la declaración jurada N°1907 (precios de

transferencia), respectivamente, con lo cual Chile se alinea a las obligaciones de reporte que recomiendan las directrices internacionales en materia de precios de transferencia por parte de la OCDE y la acción 13 de BEPS.

El Impuesto de timbres y estampillas, se encuentra regulado en el Decreto Ley N° 3.475, de 1980 y es un tributo que grava actos jurídicos tales como: letras de cambio, libranzas, pagarés, créditos simples o documentarios y cualquier otro documento, incluso aquellos que se emitan de forma desmaterializada, que contenga una operación de crédito de dinero, con tasa de

0,066% sobre su monto por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo, no pudiendo exceder del 0,8% la tasa que en definitiva se aplique, asimismo, los instrumentos a la vista o sin plazo de vencimiento tienen una tasa de 0,332% sobre su monto.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior (ECE), los contribuyentes residentes chilenos pagan impuestos sobre la base de su devengo sobre los ingresos pasivos recibidos o acumulados por un ECE.

B. Impuesto a las ganancias:

	2021	2020
Provisión de impuesto de renta corriente	68.521	35.134
Impuesto de renta diferido	24.407	6.049
Gasto de impuesto de renta	92.928	41.183

En jurisdicciones como Panamá, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos aún en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2021	2020
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	69.090	35.082
Con respecto a años anteriores	(569)	52
Total	68.521	35.134

C. Tasa efectiva del Impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos

y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país. A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del

gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	48,5 %	55,9 %
Efecto gastos no deducibles	13,5 %	148,5 %
Efecto ingresos no gravados	-17,9 %	-33,0 %
Efecto deducciones fiscales	-20,5 %	-142,2 %
Otros efectos impositivos	6,0 %	13,8 %
Total impuesto corriente	29,6 %	43,0 %

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

D. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en el 2021 y 2020 es:

Concepto	2021	2020
Tarifa de impuesto sobre la renta	31 %	32 %

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2022 y subsiguiente es del 35 %.

Para otras jurisdicciones la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país. Las cuales se detallan a continuación:

País	Tasa Nominal	
	2021	2020
Chile	27,0 %	27,0 %
Ecuador*	25,0 %	25,0 %
El Salvador**	30,0 %	30,0 %
Estados Unidos	21,0 %	21,0 %
México	30,0 %	30,0 %
Panamá	25,0 %	25,0 %
Perú	29,5 %	29,5 %

* Ecuador: Cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28 %.

Cuando la Sociedad ecuatoriana tenga la calidad de exportador habitual que mantenga o incremente empleo; o tenga la condición de micro o pequeñas empresas; o mantenga firmados contratos de inversión la tarifa aplicable será del 22 %

** El Salvador: compañías con ventas iguales o inferiores a USD 150.000, aplicarán una tarifa de impuesto sobre la renta de 25 %.

Impuesto diferido reconocido en resultados

	2021	2020
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las bases contable y fiscal	(1.081)	13.353
Impuesto diferido por aumento de créditos fiscales	25.488	(7.304)
Total	24.407	6.049

Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2021	2020
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(8)	9
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(230)	119
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	(238)	128

Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:


	2021	2020
Impuesto diferido activo	793	16.159
Impuesto diferido pasivo	(30.649)	(21.452)
Total	(29.856)	(5.293)



Reforma Tributaria en México

La reforma fiscal 2022 en México, se centró en cambios en factura electrónica, esto en miras de fomentar y avanzar en la fiscalización electrónica.

Dentro de los principales cambios se destaca que a partir del 1° de enero de 2022 será necesario justificar y soportar documentalmente el motivo por el que resultó necesaria la cancelación de cualquier comprobante fiscal digital por Internet CFDI de ingreso (factura), así como del motivo para la emisión del CFDI de egreso por concepto de descuentos, devoluciones y bonificaciones (nota de crédito). Lo cual resulta en una nueva carga administrativa para los contribuyentes.



Los demás cambios relevantes se basan en la desaparición de un régimen creado por la administración pasada de Gobierno RIF (Régimen de Incorporación Fiscal) el cual daba ciertos beneficios a los contribuyentes informales que se alineaban al pago de impuestos. El actual gobierno federal crea un nuevo régimen RESICO (Régimen Simplificado de Confianza), el cual también crea beneficios a contribuyentes que tributen bajo este esquema, bajo diferentes hipótesis que el desaparecido RIF. Para la Organización es importante estar al tanto en estos cambios de regímenes por la recepción de facturas de sus diferentes proveedores.

Dentro de otros cambios destacan las modificaciones en los plazos para presentar las declaraciones informativas de precios de transferencia y dictamen fiscal pasando del 31 de diciembre al 15 de mayo y del 15 de julio al 15 de mayo, respectivamente.



2021	Saldo inicial	Reconocido en resultados - ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Propiedades, Planta y Equipos	(39,578)	(4,575)	-	(44,153)	1,634	(45,787)
Activos Intangibles	228	(51)	-	177	177	-
Inventarios	1,364	217	-	1,581	1,704	(123)
Activos financieros	6,763	(275)	-	6,488	6,488	-
Beneficios a los empleados	2,652	826	(230)	3,248	3,248	-
Pasivos estimados	1,199	1,450	-	2,649	2,649	-
Coberturas de flujo de efectivo	8	-	(8)	-	-	-
Arrendamientos	(8,687)	2,860	-	(5,827)	6,423	(12,250)
Pérdidas fiscales u otros créditos tributarios	25,488	(25,488)	-	-	-	-
Otros	5,270	711	-	5,981	6,671	(690)
Neteo impuesto diferido	-	-	-	-	(28,201)	28,201
Diferencia en cambio	-	(82)	-	-	-	-
Total	(5,293)	(24,407)	(238)	(29,856)	793	(30,649)

2020	Saldo inicial	Reconocido en resultados - ingreso (gasto)	Reconocido en ORI	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Propiedades, Planta y Equipos	(42.402)	2.824	-	(39.578)	1.358	(40.936)
Activos Intangibles	311	(83)	-	228	228	-
Inventarios	600	764	-	1.364	1.436	(72)
Activos financieros	8.317	(1.554)	-	6.763	6.763	-
Beneficios a los empleados	3.563	(1.030)	119	2.652	2.652	-
Pasivos estimados	924	275	-	1.199	1.199	-
Coberturas de flujo de efectivo	(1)	-	9	8	8	-
Arrendamientos	519	(9.206)	-	(8.687)	1.331	(10.018)
Pérdidas fiscales u otros créditos tributarios	18.184	7.304	-	25.488	25.488	-
Otros	8.628	(3.358)	-	5.270	5.863	(593)
Neteo impuesto diferido	-	-	-	-	(30.167)	30.167
Diferencia en cambio	-	(1.985)	-	-	-	-
Total	(1.357)	(6.049)	128	(5.293)	16.159	(21.452)

A 31 de diciembre de 2021 existen pérdidas fiscales por valor de \$45.915, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes. Estas pérdidas fiscales han sido generadas por subsidiarias en Chile.

Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	2021	2020
Subsidiarias extranjeras	499.061	305.485
Total	499.061	305.485

E. Activos y pasivos por impuesto corriente

Activos por impuestos:

	2021	2020
Anticipo de impuestos y contribuciones	59.340	48.754
Total	59.340	48.754

Pasivos por impuestos:

	2021	2020
Impuesto a las ventas	20.064	19.534
Impuesto a la renta	28.382	15.521
Otros impuestos	2.090	1.355
Total	50.536	36.410

F. Precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas, o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2020, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el período 2021. Sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las de 2020, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2021.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “documentación de precios de transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- Informe maestro: información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia

en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo; entre otros.

- Informe local: contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.
- Reporte país por país: este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como Sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

32. REFORMA TRIBUTARIA

Reforma Tributaria en Colombia

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2022 y siguientes, introducidas por la ley 2155 de septiembre 14 de 2021, cuyo objetivo es adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operen de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica,

a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación:

Medidas en materia de ingreso:

Crea solo para el año 2022 el Impuesto de Normalización Tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, en virtud del cual, quienes hayan omitido activos o incluido pasivos inexistentes podrán normalizar su situación pagando un impuesto a la tarifa del 17%. Cuando los activos sean repatriados y se inviertan en el país, la base gravable se reduce a la mitad. Este impuesto será igualmente aplicable para quienes deseen sanear el valor de los activos reportados en declaraciones tributarias anteriores. Este impuesto no será deducible en renta.

Por otra parte, deroga el parágrafo 1 del artículo 115 ET que incrementaba a 100% del descuento tributario frente al impuesto sobre la renta del impuesto de industria y comercio y complementario de avisos y tableros (ICA) a partir de 2022, descuento tributario que se mantiene en 50%. Esto con la finalidad de fortalecer los ingresos tributarios y tener un equilibrio más eficiente entre los impuestos territoriales y nacionales.

Se establece una tarifa del impuesto sobre la renta de 35% para personas jurídicas aplicable a partir del año 2022. Las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos adicionales, para llegar a una tarifa del 38%, hasta el año 2025.

Austeridad y eficiencia en el gasto público

- **Propósito:** durante los 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el Gobierno Nacional anualmente reglamentará por decreto un plan de austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, con el objetivo de obtener un ahorro promedio anual de \$1,9 billones.

Medidas tomadas:

- Limitación en el crecimiento anual del gasto por adquisición de bienes y servicios.
- Reducción de gastos destinados a viáticos, gastos de viaje, papelería, gastos de impresión, publicidad, adquisición de vehículos y combustibles que se utilicen en actividades de apoyo administrativo.
- Reducción en la adquisición y renovación de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet.
- Reducción de gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, y, en general, la racionalización de los gastos de funcionamiento.

Mecanismos de lucha contra la evasión

- Sistema de facturación: ya no solo estará conformado por la factura de venta y los documentos equivalentes, sino también por los documentos electrónicos que determine la DIAN. Las plataformas de comercio electrónico tendrán la obligación de disponer de un sistema que permita la elaboración y entrega de la factura electrónica al consumidor final. El documento equivalente POS solamente se podrá expedir si el valor del bien o del servicio transado supera 5 UVT (\$181.000, según el valor de la UVT de 2021).
- Impuesto de renta mediante facturación: se autoriza a la DIAN para establecer la facturación del impuesto sobre la renta, la cual constituirá la determinación oficial del tributo y prestará mérito ejecutivo. Por tanto, a los contribuyentes les será notificado el impuesto de renta a su cargo liquidado oficialmente por parte de la administración tributaria.
- Beneficiario final: ajusta la definición de beneficiarios finales y el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de personas jurídicas o estructuras sin personería jurídica.

Fortalecimiento del gasto social y reactivación económica

- Crea un apoyo estatal para las empresas afectadas por el paro nacional, para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021. Los potenciales beneficiarios deben demostrar la necesidad del apoyo certificando una disminución del 20% o más en sus ingresos en mayo y junio de 2021, frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021. El apoyo estatal se determina con base en el número de trabajadores multiplicado por el 20% de un (1) SMLMV.
- Extiende programa de ingreso solidario hasta diciembre de 2022 a partir de la promulgación de la Ley, destinado a personas en situación de pobreza o pobreza extrema y que cumplan con los criterios de focalización establecidos por el Gobierno Nacional.
- Amplía desde mayo hasta diciembre de 2021, el programa PAEF Programa de Apoyo al Empleo Formal, para empleadores que para el período de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de 50 trabajadores.
- Regula el Programa Matrícula Cero y acceso a la educación superior destinado al pago parcial o total del valor de la matrícula de los estudiantes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.
- Incentivo por la generación de empleo hasta agosto de 2023, por trabajadores adicionales menores de 28 años, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al veinticinco por ciento (25%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) por cada nuevo trabajador.

Regla fiscal como mecanismo de sostenibilidad de las finanzas públicas

La regla fiscal buscará asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, de tal forma que no se supere el límite de deuda. Se crea el comité Autónomo de la Regla Fiscal como un organismo de carácter técnico, permanente e independiente, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito

Público, que tendrá por objeto realizar seguimiento a la regla fiscal y propender por la sostenibilidad de las finanzas públicas a través de la emisión de conceptos no vinculantes, compuesto por 7 miembros expertos, de reconocido prestigio profesional o académico en materia de finanzas públicas.

Medidas en materia de IVA

- Establece que los productores de bienes exentos referidos en el artículo 477 del ET tendrán derecho a la devolución automática del IVA de forma bimestral, siempre y cuando el 100 % de los impuestos descontables que dan lugar al saldo a favor y los ingresos que generan la operación exenta se encuentren debidamente soportados mediante el sistema de facturación electrónica.
- Establece 3 días sin IVA, para la compra de los siguientes bienes, con los límites de cuantía previstos en el artículo 28 de la ley de inversión social:
 - Vestuario cuyo valor de venta sea inferior a 20 UVT.
 - Complementos del vestuario cuyo valor de venta sea inferior a 20 UVT.
 - Electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.
 - Elementos deportivos cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.
 - Juguetes y juegos cuyo valor de venta sea inferior a 10 UVT.
 - Útiles escolares cuyo valor de venta sea inferior a 5 UVT.
 - Bienes e insumos para el sector agropecuario cuyo valor de venta sea inferior a 80 UVT.

Otros temas de procedimiento

- Reducción transitoria del 20% de sanciones y tasa de interés, para obligaciones ante la DIAN y los entes territoriales, cuya exigibilidad se haya materializado durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada

por los efectos del COVID 19 y que presenten mora en el pago a 30 de junio de 2021. El pago se debería efectuar hasta 31 de diciembre de 2021.

- Terminación por mutuo acuerdo de procesos ante las autoridades tributarias, aduaneras y cambiarias, para los contribuyentes, agentes de retención y responsables de los impuestos nacionales, los usuarios aduaneros y del régimen cambiario a quienes se les haya notificado antes del 30 de junio de 2021, requerimiento especial, liquidación oficial, resolución del recurso de reconsideración, pagando el 100% del impuesto y el 20% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 80% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud se debe presentar hasta el 31 de marzo de 2022, las autoridades tienen hasta el 30 de abril de 2022 para resolver la solicitud.
- Conciliación de primera instancia procesos ante jueces y tribunales administrativos, pagando el 100% del impuesto y el 20% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 80% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud de conciliación se debería presentar hasta el día 31 de marzo de 2022.
- Conciliación de procesos en segunda instancia ante tribunales administrativos y el Consejo de Estado, pagando el 100% del impuesto y el 30% de sanciones, intereses y actualización, se evita el 70% de sanciones, intereses y actualización. La solicitud de conciliación se debería presentar hasta el día 31 de marzo de 2022.
- Autoriza a la DIAN aplicar en la etapa de cobro coactivo, el principio de favorabilidad para el cobro de sanciones, de acuerdo con el parágrafo 5 del artículo 640 ET previo cumplimiento de ciertos requisitos.
- Beneficio de Auditoría (firmeza anticipada), para las declaraciones del impuesto sobre la renta de 2022 y 2023, así:
 - Firmeza anticipada en 6 meses, si el impuesto neto de renta se incrementa en más de 35% frente al año gravable anterior.
 - Firmeza anticipada en 12 meses, si el impuesto neto de renta se incrementa en más de 25% frente al año gravable anterior.

Reforma Tributaria en Ecuador

La reforma tributaria en Ecuador, conocida como la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia por COVID-19, introdujo una serie de cambios en el sistema tributario con el objetivo de promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica del Ecuador después de haber afrontado la pandemia. Dentro de las principales modificaciones se destacan:

Contribución temporal al patrimonio para las personas naturales:

Se crea una contribución especial por un año, para las personas que tengan un patrimonio de más de USD 1 millón y de USD 2 millones si se consideran las llamadas sociedades conyugales, considerando las siguientes tarifas:

Patrimonio		Fracción Básica	Tipo Marginal
Desde	Hasta		
-	999.999,99	-	0,0%
1.000.000,00	1.999.999,99	-	1,0%
2.000.000,00	En adelante	2.000	1,5%

Contribución temporal al patrimonio para las personas jurídicas:

La ley fijó una contribución para las personas jurídicas cuyo patrimonio neto sea igual o superior a USD \$5.000.000 al 31 de diciembre de 2020, realizarán una contribución solidaria a una tarifa de 0,8% durante 2 años. El pago de la contribución temporal sobre el patrimonio de las sociedades se hará de conformidad con la siguiente tabla:

Patrimonio		Tarifa sobre el patrimonio	
Desde	Hasta		
-	4.999.999,99	-	0,0%
5.000.000,00	En adelante	-	0,8%

Régimen impositivo voluntario, único y temporal para la regularización de activos en el exterior:

Esta reforma permite regularizar los activos en el exterior para aquellas personas que tiene inversiones o capitales fuera del país para que sean reportadas ante el SRI y pagar en el futuro el impuesto de renta sobre esos bienes, aplicable a residentes fiscales a diciembre de 2020. Si la declaración y el pago se presenta hasta el 31 de marzo de 2022, la tarifa aplicable será del 3,5%, si esta declaración se presenta y paga hasta el 30 de junio de 2022 la tarifa será del 4,5%, pero si la declaración es presentada y pagada hasta el 31 de diciembre de 2022, le corresponde la tarifa del 5,5%.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE:

La ley crea un régimen simplificado para emprendedores y para negocios populares (RIMPE), que estará vigente durante tres años y aplica para aquellos emprendimientos cuyos ingresos brutos sean inferiores a USD \$300.000 al año y para negocios populares con ingresos inferiores a USD \$20.000 anuales, con una tarifa progresiva que va desde el 0% a 2%.

Modificaciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La ley fijó la reducción de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% hasta el 8% a la prestación de los servicios definidos como actividades turísticas hasta por un máximo de 12 días al año durante feriados o fines de semana, para impulsar el turismo. También definió una tarifa de IVA del 0% para la compra de vehículos eléctrico e híbridos y paneles solares, con el propósito de impulsar el cambio energético.

Reforma Tributaria en México

La reforma fiscal 2022 en México, se centró en cambios en factura electrónica, esto en miras de fomentar y avanzar en la fiscalización electrónica.

Dentro de los principales cambios se destaca que a partir del 1° de enero de 2022 será necesario justificar y soportar documentalmente el motivo por el que resultó necesaria la cancelación de cualquier comprobante fiscal digital por Internet CFDI de ingreso (factura), así como del motivo para la emisión del CFDI de egreso por concepto de descuentos, devoluciones y bonificaciones (nota de crédito). Lo cual resulta en una nueva carga administrativa para los contribuyentes.

Los demás cambios relevantes se basan en la desaparición de un régimen creado por la administración pasada de Gobierno RIF (Régimen de Incorporación Fiscal) el cual daba ciertos beneficios a los contribuyentes informales que se alineaban al pago de impuestos. El actual gobierno federal crea un nuevo régimen RESICO (Régimen Simplificado de Confianza), el cual también crea beneficios a contribuyentes que tributen bajo este esquema, bajo diferentes hipótesis que el desaparecido RIF. Para la Organización es importante estar al tanto en estos cambios de regímenes por la recepción de facturas de sus diferentes proveedores.

Dentro de otros cambios destacan las modificaciones en los plazos para presentar las declaraciones informativas de precios de transferencia y dictamen fiscal pasando del 31 de diciembre al 15 de mayo y del 15 de julio al 15 de mayo, respectivamente.

33. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Sociedad Carvajal Empaques hasta diciembre del 2020 tenía tres segmentos operativos, en el 2021 pasó a dos segmentos operativos principales por zona geográfica sobre los cuales debe informarse:

- Región Norte.
- Región Sur.

Las políticas contables de los segmentos son las descritas en las principales políticas y prácticas contables que hacen referencia en la nota 5 del presente estado financiero. La Sociedad evalúa el rendimiento de los segmentos sobre la base de los resultados operacionales. La Sociedad realiza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Los segmentos de la Sociedad sobre los que debe informarse son unidades estratégicas de negocio que ofrecen un portafolio de productos. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes estrategias y atienden a un mercado geográfico específico.

Los segmentos de operación se han definido principalmente por zona geográfica, que son las operaciones que fabrican y atienden el mercado localmente. En general, el portafolio de productos y servicios de los segmentos cuentan con la misma oferta tales como empaques rígidos, espumados, y térmicos, entre otros.

En el año 2021 ningún cliente representó más del 10% de los ingresos consolidados.

A continuación se presenta un análisis de los ingresos, activos y pasivos de los diferentes segmentos de la Sociedad:

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2021

	Región Norte	Región Sur	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	929.131	964.836	1.893.967	-	1.893.967
Ingresos intersegmentos	23.561	341.436	364.997	(364.997)	-
Ingresos segmentos	952.692	1.306.272	2.258.964	(364.997)	1.893.967
Costo de ventas	644.293	933.625	1.577.918	(352.227)	1.225.691
Ingresos financieros	923	1.446	2.369	(786)	1.583
Costos financieros	15.129	28.000	43.129	(785)	42.344
Impuesto a las ganancias	30.345	61.821	92.166	762	92.928
Depreciaciones y amortizaciones	43.014	42.209	85.223	-	85.223
Activos	687.428	1.455.233	2.142.661	(394.389)	1.748.272
Pasivos	424.273	704.165	1.128.438	(132.263)	996.175

Información sobre segmentos de operación a 31 de diciembre de 2020

	Región Norte	Región Sur	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	658.693	625.190	1.283.883	-	1.283.883
Ingresos intersegmentos	7.050	231.499	238.549	(238.549)	-
Ingresos segmentos	665.743	856.689	1.522.432	(238.549)	1.283.883
Costo de ventas	480.400	618.169	1.098.569	(230.430)	868.139
Ingresos financieros	497	2.262	2.759	(2.122)	637
Costos financieros	13.786	36.128	49.914	(2.119)	47.795
Impuesto a las ganancias	3.205	38.395	41.600	(417)	41.183
Depreciaciones y amortizaciones	36.478	34.909	71.387	-	71.387
Activos	550.022	1.382.956	1.932.978	(503.641)	1.429.337
Pasivos	377.214	712.462	1.089.676	(188.940)	900.736

34. CAPITAL

El capital de la matriz de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
No. de acciones suscritas y pagadas ordinarias	71.370.405	71.370.405
No. de acciones suscritas y pagadas preferenciales	36.934.368	36.934.368
Valor nominal por acción en moneda local	40	40
Capital autorizado	6.000	6.000
Capital por suscribir	(1.668)	(1.668)
Total capital	4.332	4.332

La Sociedad Carvajal Empaques S.A. mantiene dos clases de accionistas ordinarias y preferenciales.

El número de acciones suscrita, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

CARVAJAL EMPAQUES S.A.
Composición Accionaria

Accionistas	2021		2020	
	No. de acciones	% de participación	No. de acciones	% de participación
Carvajal S.A.	67.029.506	61,9%	67.029.506	61,9%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	4.340.899	4,0%	4.340.899	4,0%
Total acciones ordinarias	71.370.405	65,9%	71.370.405	65,9%
Carvajal S.A.	28.451.796	26,3%	28.448.023	26,3%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	8.123.542	7,5%	8.123.542	7,5%
Otros accionistas con participacion inferior al 1%	359.030	0,3%	362.803	0,3%
Total acciones preferenciales	36.934.368	34,1%	36.934.368	34,1%
Total acciones	108.304.773	100,0%	108.304.773	100,0%

35. RESERVAS

La naturaleza y propósito de las reservas se explica a continuación:

	2021	2020
Legales y estatutarias	145.265	135.558
Total Reservas legales y estatutarias	145.265	135.558
Coberturas de flujo de efectivo	-	(18)
Reservas por conversión de moneda extranjera	137.223	95.230
Total reservas de ORI	137.223	95.212
Total	282.488	230.770

Reservas legales y estatutarias

	2021	2020
Saldo al inicio del año	135.558	126.069
Cambios	9.707	9.489
Saldo al final del año	145.265	135.558

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con los topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares, puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reserva por conversión de moneda extranjera

	2021	2020
Saldo al inicio del año	95.230	98.390
Diferencias en cambio de partidas monetarias que forman parte de un negocio en el extranjero	41.991	(3.160)
Total	137.221	95.230

Las diferencias en cambio relacionadas con la conversión de ganancias o pérdidas y de los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la Sociedad se reconocen directamente en otro resultado integral y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera.

Reserva de coberturas de flujo de efectivo

	2021	2020
Saldo al inicio del año	(18)	5
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura suscritos para cobertura de flujo de efectivo	26	(32)
Impuesto a las ganancias relacionado con las ganancias/pérdidas reconocidas en otro resultado integral	(8)	9
Saldo al final del año	-	(18)

La reserva de cobertura del flujo de efectivo representa la porción de las ganancias y pérdidas acumulada sobre los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo considerada efectiva. La ganancia o pérdida acumulada sobre los cambios de valor razonable del instrumento de cobertura que son

reconocidos y acumulados bajo la partida de reserva de cobertura de flujos de efectivo es reclasificada a ganancias o pérdidas sólo cuando la transacción cubierta afecte ganancias o pérdidas.

36. DIVIDENDOS

Los valores de distribuciones a los propietarios de la controladora en el período fueron:

Dividendos Carvajal Empaques S.A.

	2021	2020
Dividendos decretados en asamblea de accionistas		
Carvajal Empaques S.A. celebrada en marzo de 2021 y 2020	38.825	27.687
Dividendos pagados	36.041	21.255

En el año 2021 y 2020 la Asamblea General de Accionistas de Carvajal Empaques S.A., en su reunión ordinaria aprobó dividendos por valor de \$13.240 y \$9.442, respectivamente, para las 36.934.368 acciones preferenciales suscritas pagadas y en circulación; de igual manera en el año 2021

y 2020 aprobó dividendos por valor de \$25.585 y \$18.245, para las 71.370.405 acciones ordinarias suscritas pagadas.

Los dividendos del 2021 y 2020 se pagaron en cuatro cuotas iguales en los meses de abril, julio, noviembre y enero del siguiente año.

Dividendos Peruana de Moldeados S.A.

La Asamblea General de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. decretó dividendos a terceros en el mes de marzo y mayo por un valor total de \$2.101, en febrero, octubre y noviembre del año 2020 por un valor total de \$2.723.

	2021	2020
Dividendos decretados y pagados a terceros en Asamblea de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en marzo y mayo 2021	2.101	-
Dividendos decretados y pagados a terceros en Asamblea de Accionistas de Peruana de Moldeados S.A. celebrada en marzo, octubre y noviembre de 2020.	-	2.723

Los dividendos decretados en marzo y mayo de 2021 se pagaron en una cuota única en los meses de abril y mayo de 2021.

Los dividendos decretados en febrero y octubre de 2020 se pagaron en una cuota única en los mismos meses que se decretaron.

Los dividendos decretados en noviembre de 2020 se pagaron en una cuota única en diciembre del mismo año.

37. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	2021	2020
Saldo al inicio del año	19.207	19.620
Participación en las ganancias del año	8.619	5.716
Dividendos	(2.101)	(2.723)
Devolución de capital	(3.032)	(1.942)
Otros resultados integrales	4.098	(1.464)
Saldo al final del año	26.791	19.207

38. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Carvajal Empaques S.A. gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de Gobierno Corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no ha sido alterada en comparación con el 2020.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice deuda bruta/EBITDA. Para este propósito la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el EBITDA se define como la utilidad operacional más depreciaciones, amortizaciones y más (menos) otras ganancias o pérdidas.

39. EFECTO Y MEDIDAS POR PANDEMIA DEL COVID-19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países.

La Sociedad ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en algunos países, han permitido que los resultados del año 2021 reflejen una mejora importante frente los resultados del año 2020. No obstante, continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios.

Los directivos de la Sociedad continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de la Sociedad, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás países en que se tiene operación, para asegurar el cumplimiento de estas.

La Sociedad ha tomado medidas para optimizar los flujos de efectivo para el manejo de la liquidez con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales y disminuir los impactos en los estados financieros.

40. RECLASIFICACIONES

La apertura y reclasificaciones hechas en las notas 7 efectivo y equivalentes de efectivo, la nota 8 cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y la nota 21 beneficio a los empleados para el 2020 se hace para efectos comparativos y no afecta los saldos adicionales.

41. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal Empaques S.A. el 28 de febrero de 2022. Estos Estados Financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en el mes de marzo del 2022.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Carvajal Empaques S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría 1

Proceso de Consolidación

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que el proceso de consolidación de Carvajal Empaques S.A., es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta que el mismo considera la operación de 11 entidades legales individuales en 8 países que a su vez



tienen sub-consolidados dentro de las unidades estratégicas de negocios «UEN» a los cuales se les debe aplicar homologación de normas, conversión de moneda y eliminación por el gran número de transacciones entre todas las entidades. Por lo anterior, dicho proceso es desarrollado de forma automatizada en el sistema Hyperion, el cual realiza todas las fases del proceso de consolidación (conversión, homologación, eliminaciones y ajustes manuales); lo que hace indispensable que en el proceso de auditoría participe el equipo de Tecnología de la Firma.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con el proceso de consolidación incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto al proceso de consolidación, el cual incluye el procedimiento de: conversión de monedas, homologación de normas y eliminaciones.
- Evalué el adecuado diseño y eficacia operativa de los controles establecidos por la entidad en el proceso de cierre de estados financieros y consolidación.
- Revisé documentación soporte para una muestra de transacciones (eliminaciones y ajustes manuales).
- Apliqué procedimientos de auditoría a los componentes que se consolidan, incluyendo el envío de instrucciones a los auditores de cada componente.
- Revisé las conciliaciones de transacciones con partes relacionadas como un control durante el año y como procedimiento sustantivo al cierre del periodo.
- Evalué el ambiente de control ITGC del sistema Hyperion.
- Efectué pruebas sobre los controles establecidos por la administración (Manuales y automáticos) para el proceso de consolidación.

Asunto clave de auditoría 2

Efectos por la pandemia del COVID-19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del COVID-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de

2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio.
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local.
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes.
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios.
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación).
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants.

La compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc., de acuerdo con la nota 39 de los Estados Financieros consolidados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de COVID-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio.
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario.
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada.
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants).
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales.
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos.
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

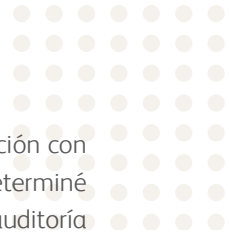
Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectaría una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las

decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2021. El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.

Cali, Colombia
28 de febrero de 2022

NORMA CONSTANZA SAAVEDRA OSPINA
Revisor Fiscal
T.P. 147107 -T
Designado por Ernest & Young Audit S.A.S TR-530





Informe Anual 2021

Carvajal Empaques S A

Calle 29 Norte No 6^a-40

Cali Colombia

Teléfono: +57 (2) 6612161

www.carvajalempaques.com



Carvajal
EMPAQUES